USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
IPNUSAC

Año 4 Edición No. 84 1 al 15 de noviembre 2015
Publicación quincenal

latindex
En línea

Revista Análisis de la Realidad Nacional

ISSN 2227-9113

Propuesta Incidencia Bien común

El delicado manejo de la transición

La evaluación del nuevo gobierno empieza el lunes 26

Moralejas de la victoria de Jimmy Morales: dos de cada tres

La Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe: De la idea a la realidad de hoy

La actualidad del pensamiento filosófico-político de Juan José Arévalo Bermejo

Jorge Mario García Laguardia - Mariano González
Leticia Urizar de Alvarad - Maria Quintanilla - Anahí Barrett
Jorge Mario Rodríguez-Martínez - Liliana Parra
Antonio Minera - Estudiantes de 6to. Semestre de Licenciatura de Diseño Gráfico-USAC - Claudia Árbenz

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Índice

Editorial

El delicado manejo de la transición
IPNUSAC..... 7

Análisis de coyuntura

La evaluación del nuevo gobierno empieza el lunes 26
IPNUSAC..... 10

Bitácora

Rina Monroy
Comunicación IPNUSAC..... 13

Perspectiva

Moralejas de la victoria de Jimmy Morales: dos de cada tres
M.sc. Mariano González
Docente Escuela de Psicología, USAC..... 14

Interpretaciones del término académico o académica
M.sc. Leticia Urizar de Alvarado
Directora del Dpto. de Estudios de Postgrado
Escuela de Trabajo Social /USAC 22

Educación superior y formación en valores
M.sc. María Magdalena Quintanilla Ramírez
Maestría en Consultoría Tributaria
Candidata a Maestría en Educación Superior USAC..... 37

Reestructura curricular en Odontología
Aportes desde una investigación cualitativa
Anahí Barrett Deleón
Coordinadora Programa de Planificación en
Bienestar Estudiantil y Desarrollo Humano
Unidad de Planificación y Desarrollo Académico
Facultad de Odontología / USAC..... 44

Contrapunto

La Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe: De la idea a la realidad hoy
Dr. Jorge Mario García Laguardia
Abogado, USAC. Primer Director de Capel y ex Procurador de los Derechos Humanos 62

La actualidad del pensamiento filosófico-político de Juan José Arévalo Bermejo
Jorge Mario Rodríguez-Martínez
Doctor en filosofía, York University. Profesor de posgrado, USAC..... 82

Alcances y retos del acompañamiento psicosocial en Guatemala
Liliana Parra
Docente de Psicología Social
Coordinadora de la línea de investigación Psicología e Iniciativas Sociales de Paz en Colombia 115

Cuatro semanas
Un acercamiento frontal a la Mara 18 de La Cuchilla, zona 6, Ciudad de Guatemala
Parte III
Lic. Antonio Minera
Investigador independiente / USAC..... 124

Actualidad

Discuten los retos para conservar la biodiversidad
Magaly Arrecis
Área Socioambiental IPNUSAC..... 136

Acciones para mitigar y adaptarse al cambio climático
Magaly Arrecis .....
Área Socioambiental IPNUSAC..... 140

VII Audiencia del Tribunal Latinoamericano del Agua, TLA
Magaly Arrecis
Área Socioambiental IPNUSAC..... 144

CUNOC, reflexiona sobre movilizaciones sociales
Redacción / Revista Análisis de la Realidad Nacional / IPNUSAC 146

Espacios de reflexión en jornada electoral
Rina Monroy
Comunicadora, IPNUSAC 149

Propuesta

Postura sobre la Junta Directiva del IGSS
IPNUSAC 155

La Seguridad Social es un derecho Humano, no un negocio 157

Investigación

Tierra de Libres
Exposición Revolución y Arte
Sergio Suyá, Diego de León, Wuilder Arrivillaga, Lourdes López,
Cristian Marroquín, Daniel Sandoval, Diego Prado, Javier Aqueche
Estudiantes de 6to. Semestre de Licenciatura de Diseño Gráfico
Facultad de Arquitectura USAC 160

Legado

Lo que sé del 20 de Octubre y de Jacobo Árbenz
Claudia Árbenz 169

Horizontes

Horizontes 177

Instrucciones a los autores 178

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

Registrada en el Centro Internacional ISNN (International Standard Number) bajo el No. 2227-9113

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.

This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.

Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)
Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Rector

Carlos Enrique Camey Rodas
Secretario General

Director de la Revista
Edgar Gutiérrez
Coordinador General IPNUSAC

Consejo Editorial
Mario Rodríguez
Jefe División de Educación IPNUSAC

Luis Leal
Jefe División de Innovación Científico Tecnológica IPNUSAC

Edgar Celada Q.
Jefe División de Justicia y Seguridad Ciudadana IPNUSAC

Diego Montenegro
Abogado y Notario, Secretario Adjunto USAC

Maynor Amézquita,
Maestro en Comunicación y Periodista

Consejo Asesor Internacional
Alfredo Forti
Internacionalista

Jorge Nieto Montesinos
Sociólogo

Francisco Goldman
Escritor y Periodista

Editora
Rina Monroy
Comunicadora IPNUSAC

Co-Editor
Edgar Celada Q.
Jefe División de Justicia y Seguridad Ciudadana IPNUSAC

Jefa Biblioteca Central USAC
Magaly Portillo
Licenciada en Ciencias Psicológicas

Bibliotecólogas
Yolanda Santizo
Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC

Dora María Cardoza Meza
Bibliotecóloga ERIS-USAC

Coordinadora administrativa y financiera
Diana Herrera

Apoyo Estadígrafo y digital
Jacqueline Rodríguez

Distribución
Vilma Peláez de Castillo

Medios digitales
Luis Assardo

Traducción
Sindy Sosa
Estudiante de la Escuela de Ciencias Lingüisticas USAC

Diseño Gráfico
Rosario González

Investigación
Tierra de Libres
Exposición Revolución y Arte

Sergio Suyá, Diego de León, Wuilder Arrivillaga, Lourdes López, Cristian Marroquín, Daniel Sandoval, Diego Prado, Javier Aqueche

Estudiantes de 6to. Semestre de Licenciatura de Diseño Gráfico, Facultad de Arquitectura USAC

Editorial

El delicado manejo de la transición

IPNUSAC

El 25 de octubre se celebró el balotaje electoral entre los candidatos Jimmy Morales de FCN-Nación y Sandra Torres de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE). Fue una jornada pacífica y ordenada, con menor asistencia a las urnas que el 6 de septiembre, cuando se celebraron las elecciones generales y acudió el 70% del electorado.

No obstante, un 56% de asistencia a las urnas en segunda vuelta sigue siendo un dato relevante. Morales obtuvo el 67.4% de los votos, equivalentes a 2.7 millones de electores, y Torres alcanzó el 32.5% que representan 1.3 millones. Un 4% de votos nulos y blancos sigue siendo muy bajo, comparado con los niveles históricos. En una palabra, las elecciones, desde el punto de vista del procedimiento que establecen las democracias globales, se celebraron de manera impecable, una vez más.

La novedad esta vez fue que el patrón de conducta electoral se rompió, como en el inicio de la democracia. No ganó el candidato que había quedado en segundo lugar en las últimas elecciones ni el que más invirtió en montar estructuras franquicias de partido en el territorio y en publicidad en los medios masivos de comunicación.

La inflexión había ocurrido desde abril de 2015 cuando la población comenzó a salir a las calles exigiendo la renuncia de la cúpula de gobierno y luego su procesamiento judicial, lo cual logró, con el firme apoyo de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala y el Ministerio Público. Fueron 20 semanas consecutivas de protestas que culminaron el 27 de agosto, tras las cuales el Congreso aprobó por unanimidad despojar de su inmunidad al entonces presidente Otto Pérez, tras lo cual, a pesar de su resistencia, el mandatario renunció.

Los éxitos ciudadanos animaron la participación electoral que dieron otra sorpresa: los electores descalificaron en las urnas al favorito a ganar, Manuel Baldizón, y empujaron a Jimmy Morales, un personaje sin pasado político, conocido por sus programas cómicos en la televisión abierta durante más de una década. Las estructuras locales de los partidos franquicia se mantuvieron básicamente intactas – salvo en Mixco y Quetzaltenango- y eso se refleja en la nueva composición del Congreso de la República y en la distribución partidaria de los gobiernos municipales, pero se dislocaron en la elección Presidencial.

Ahora Guatemala tiene un presidente que es un enigma, que no se sabe certeramente con quiénes gobernará y cuáles serán sus prioridades de gestión. Tres grupos lo asedian. Representantes de grandes corporaciones que le ofrecen cuadros, infraestructura y supuestamente blindaje mediático, así, como, por supuesto, programa de gobierno. Por otro lado, ex militares involucrados en el conflicto armado interno y no liberados de graves violaciones de los derechos humanos y, en el periodo democrático, de actos de corrupción y asociaciones ilícitas. Y finalmente profesionistas civiles que novedosamente acceden al poder central.

Tras su elección, Morales inicia el ciclo de la llamada transición, que básicamente consiste en recibir la información sobre el estado de la administración pública que recibe, mientras integra su equipo de gobierno y traza su plan de salvataje, el cual debe corresponder al diagnóstico establecido.

La población está ansiosa sobre esos temas: ¿con quiénes Morales gobernará? ¿Cuáles serán sus prioridades? ¿Qué mensajes de transparencia y lucha contra la corrupción lanzará a la ciudadanía para consolidar su confianza? Esos asuntos no están claros y Morales, que ganó la Presidencia de la República sin programa y sin equipo, debe ahora construir esas señales creíbles para una población que tiene, demostradamente, mecha corta.

El cronómetro de Morales, a diferencia de presidentes democráticos anteriores, se activó inmediatamente después de ser electo. No espera al 14 de enero de 2016, cuando asuma la Presidencia. Eso implica una enorme presión y demanda social. Pero, claramente él no está solo en el Estado. Por ahí aparece un Congreso de la República asediado por la idea de la "depuración" y gobiernos locales con problemas particulares. Como sea, el manejo de la transición para Morales implica el capital político, renovado o degradado, con el cual recibirá el Gobierno. Y eso dependerá de los signos de transparencia que envié a la ciudadanía pero también de su voluntad real de promover o en su caso acompañar una reforma integral del Estado, como lo ha propuesto la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado, que anima la USAC.

Análisis de coyuntura

La evaluación del nuevo gobierno empieza el lunes 26

IPNUSAC

El reloj de arena para el presidente que será electo hoy, empieza a caminar inmediatamente, o sea, a partir del lunes 26. No será, como otras veces cuando el capital político se comenzaba a desgranar el día de la transmisión de mando, el 14 de enero a las 14 horas.

Tras las movilizaciones ciudadanas abril/septiembre, el movimiento pendular del voto cuatrienal, que iba del centro-izquierda hacia el centro-derecha, ha pasado a un segundo plano. Esta vez el péndulo se mueve perpendicularmente de lo viejo (el sistema corrupto y clientelar) hacia lo nuevo (que es la pretendida ruptura). Por eso la ciudadanía comenzará a evaluar su propia decisión de hoy en las urnas observando en los próximos 80 días al menos tres indicadores del gobernante electo: 1. El gabinete que conforma, 2. El plan de emergencia que propone, el cual se derivará de un diagnóstico correcto de la administración pública, y 3. Los actos simbólicos que expresen la ruptura con el pasado.

El equipo de gobierno es la primera clave de la confianza ciudadana. La gente sabe que el aparato estatal ha quedado maltrecho: las arcas vacías, millonarias deudas acumuladas, hospitales colapsados, escuelas desvencijadas, carreteras despedazadas y las puertas de la corrupción aún entreabiertas, aunque los operadores de las redes ilícitas se saben mucho más vigilados. Por eso quizá las expectativas ciudadanas no están cifradas en una recuperación inmediata de las capacidades de la administración pública, pero sí, al menos, en que la gestión será confiada a personas honorables y capaces.

Aparte de las calidades individuales de los integrantes del próximo gobierno, el gabinete reflejará el grado de concertación con la sociedad. La convocatoria de políticos de carrera –salvo casos excepcionales- no será bien vista, ni la de operadores de las corporaciones empresariales, pues se asocian al cumplimiento de agendas particulares y a conflictos de interés. De manera que un perfil de profesionistas independientes y altamente calificados encajaría en la nueva etapa de hacer gobierno.

Una vez clausurado el proceso electoral vendrá la etapa de transición, que básicamente consiste en trasladar información sobre la marcha de las instituciones, los compromisos pendientes y los recursos financieros disponibles y potenciales, datos que hasta ahora son un misterio, aunque todos adivinan la precariedad dada la caída de la recaudación tributaria y la degradación institucional. Informar a la sociedad sobre cómo se recibe la administración pública y el curso de acción factible para superar la crisis, será el segundo indicador de confianza hacia el nuevo gobierno. En ese ínterin, mientras se define el equipo de trabajo y se diseña un plan de acción inmediata, entrará inevitablemente en juego el Congreso. Sobre su mesa está el presupuesto público 2016, así como varias reformas que podrían abrir la pista de aterrizaje al nuevo gobierno. Pero en su ventana está el reclamo empresarial de la depuración y, sobre todo, la vigilancia ciudadana.

En relación al presupuesto, tan relevante como los techos de gasto y las fuentes de financiamiento, son los bolsones discrecionales, es decir, las fugas de partidas que los diputados se han reservado –cada vez con mayores montos- para recuperar “inversiones” de campaña

y agenciarse comisiones bajo la mesa. Si el nuevo gobierno es visto como negociador y corresponsable de la aprobación o al menos tolerante de gastos corruptos, acarreará con parte del costo de los diputados.

Es ahí donde empieza la evaluación sobre la ruptura esperada con el viejo estilo de hacer gobierno, que ha consistido, en todas las legislaturas de minorías, en tolerar corrupción a cambio de gobernabilidad en el Congreso. Solo que esta vez la beligerancia que ciertas corporaciones están adoptando sobre el Congreso y la "mecha corta" de la ciudadanía acotará los márgenes de discrecionalidad de los diputados. Como previsiblemente estos no permanecerán de brazos cruzados, la tensión se va a traducir en una disputa de la agenda legislativa.

Está claro que la Ley de Desarrollo Rural, que sorprendentemente ya pasó la primera lectura, eriza a parte del sector empresarial y conservador del país. Allí estará un punto de controversia, respecto del cual los grupos organizados no son imparciales. Y en la identificación de fuentes de financiamiento público pueden estar otros puntos tirantes. Por ejemplo, cargas específicas para el uso de frecuencias radioeléctricas, ciertos oligopolios y la explotación de recursos naturales.

Desde luego si esa tormenta política se desata, el próximo gobierno entrará condicionado. Se podría convertir en simple observador, es decir, en actor secundario; pero también podría también tomar partido, con lo cual entraría a campos de disputa que no necesariamente preparó. Y tiene la opción, deseable para una nueva administración, de erigirse en árbitro de las disputas, interpretando el bien común. Esta última opción demanda estatura de estadista y haber cumplido las definiciones básicas de contar con un equipo creíble y un curso de acción con una jerarquía de objetivos respaldados socialmente.

Bitácora

Rina Monroy
Comunicación IPNUSAC

También puedes consultar
Relación de noticias de medios nacionales, del 16 al 31 de octubre de 2015, que recogen los principales sucesos en los ámbitos:

- Economía
- Política
- Seguridad / Justicia
- Políticas Sociales
- Sociedad Civil y Movimientos Sociales

Abrir

http://ipn.usac.edu.gt/images/revistas/b84.pdf

Perspectiva

Moralejas de la victoria de Jimmy Morales: dos de cada tres

M.sc. Mariano González
Docente Escuela de Psicología, USAC

Resumen

La victoria de Jimmy Morales en la segunda vuelta electoral, celebrada el 25 de octubre de 2015, fue contundente. De acuerdo con el Tribunal Supremo Electoral (TSE), el ahora presidente electo obtuvo más de dos millones setecientos cincuenta mil votos, una cifra récord en elecciones presidenciales. Sin embargo, esta cifra puede tener diversas significaciones, según el criterio de comparación que se utilice. Y más importante, esta sorprendente victoria, que no se esperaba a principios de 2015, tiene que dar lugar a la reflexión sobre cómo se produjo.

Palabras clave
elecciones 2015, primera vuelta, segunda vuelta.

Morals about Jimmy Morales' victory: two out of three

Jimmy Morales' victory in the run-off election held on October 25, 2015, was convincing. According to the Supreme Electoral Tribunal (TSE), the elected President obtained more than two million and seven hundred fifty thousand votes, a record in presidential elections. However, this number can have different meanings, depending on the criterion of comparison that is used. And more important, this surprising victory, which was not expected at the beginning of 2015, has to give place to the reflection on how it occurred.

Key words
2015 elections, first round, second round.

1. Dos de cada tres votos válidos fueron para Jimmy Morales

Las diferencias entre primera y segunda vuelta muestran un ya "patrón típico" que se ha observado en las elecciones realizadas desde el llamado retorno a la democracia: en las elecciones presidenciales no ha existido un candidato que haya ganado en primera vuelta, y en la segunda vuelta hay una abstención mayor. En 2011 la abstención fue de casi un 40%, mientras que en esta segunda vuelta hubo una abstención un poco mayor del 43.68%, como puede apreciarse a continuación.

Gráfica 1

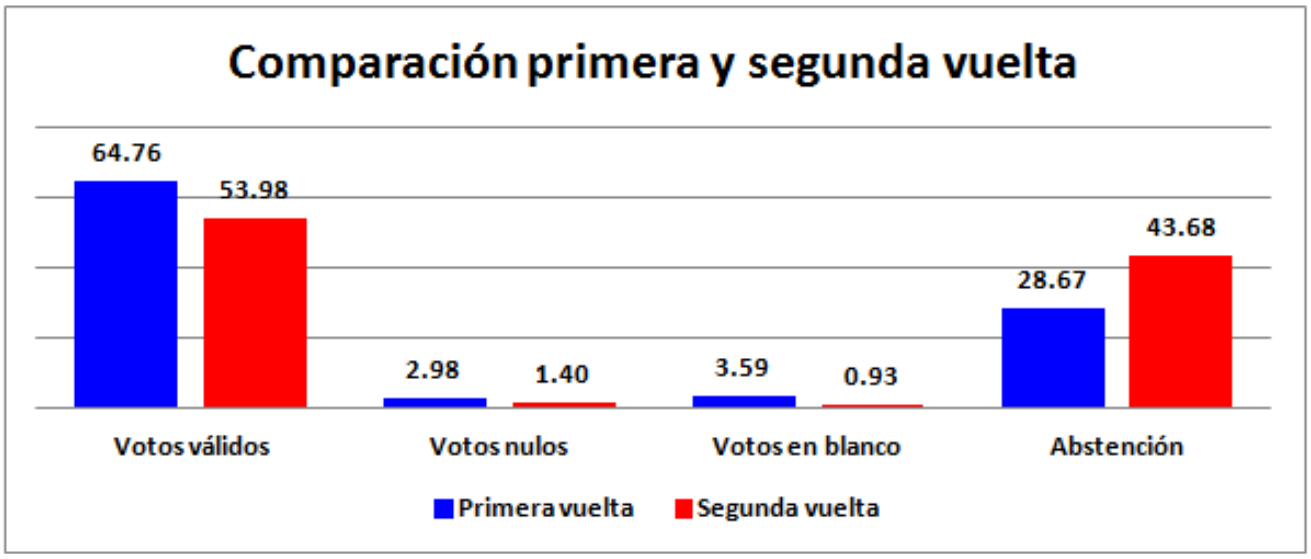

Fuente: elaboración propia con datos del TSE.

Estos datos tienen implicaciones que se pueden comentar posteriormente. No obstante, lo cierto es que Jimmy Morales fue electo presidente con un apoyo significativo de la población que acudió a las urnas. De hecho, en términos absolutos, los votos obtenidos por él constituyen un récord histórico.

Gráfica 2

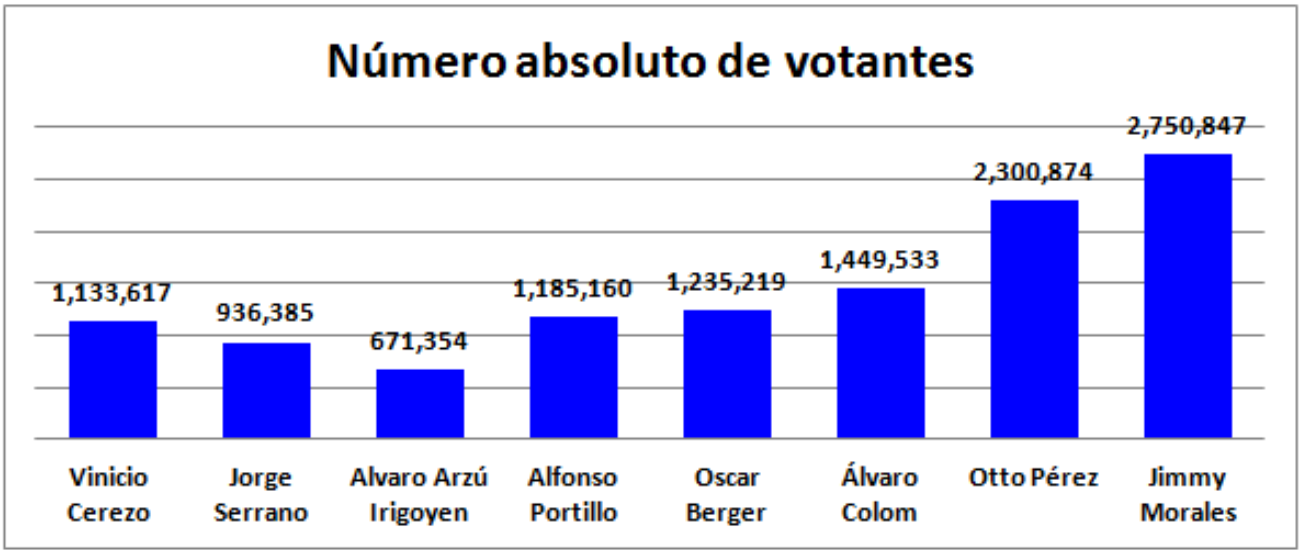

Fuente: elaboración propia con datos del TSE.

Como se advierte en la Gráfica 2, al observar las cifras absolutas, Jimmy Morales se convierte en el presidente más votado de la historia de los procesos electorales realizados desde el llamado retorno a la democracia. Respecto a la cifra obtenida por el defenestrado Pérez Molina, Jimmy Morales tuvo un aumento de trescientos cincuenta mil votos, lo que representa un 19.56% más.[1]

1 Se debe señalar que el aumento obtenido por Pérez Molina frente a Colom fue del 58.73%.

Además, Jimmy Morales se encuentra entre los presidentes que han obtenido una victoria clara respecto a sus rivales en segunda vuelta, al igual que Vinicio Cerezo, Jorge Serrano y Alfonso Portillo, quienes comparten una proporción casi similar. De cada 10 votos válidos, estos cuatro presidentes obtuvieron 7 y dejaron muy atrás a sus rivales. En cambio, Álvaro Arzú obtuvo una diferencia mínima frente a su rival Alfonso Portillo.

Gráfica 3

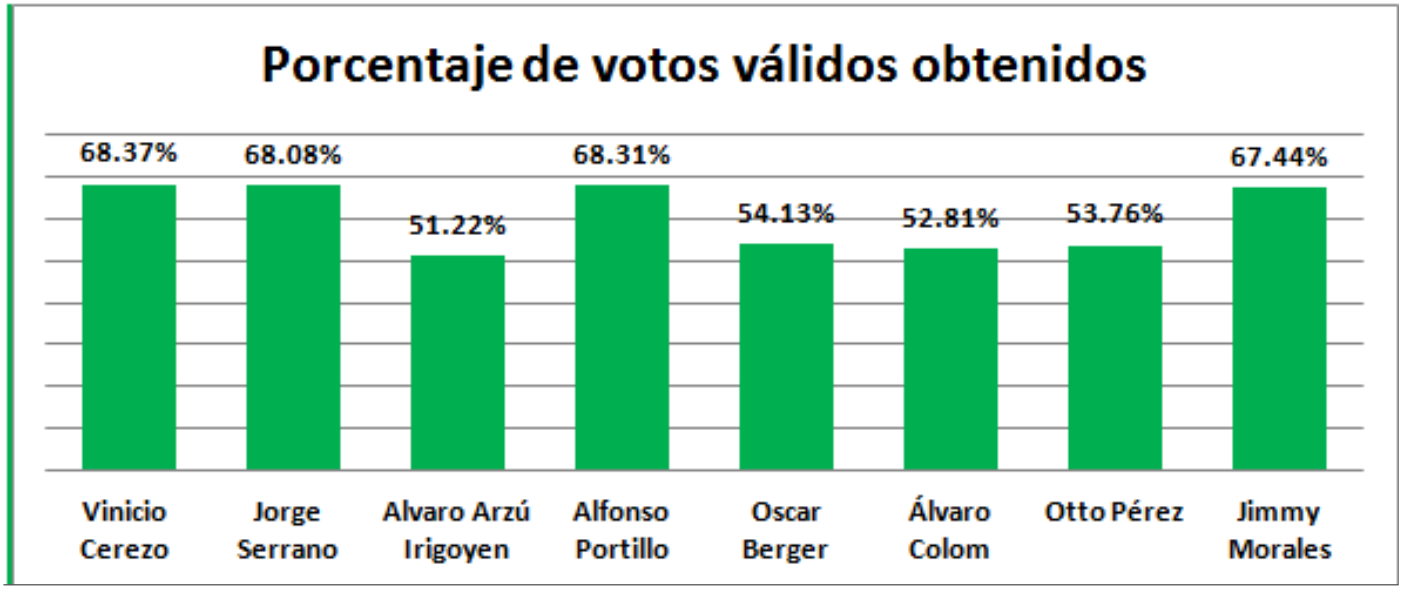

Fuente: elaboración propia con datos del TSE.

2. Dos de cada tres guatemaltecos empadronados no votaron por Jimmy Morales

Ahora bien, si en vez de usar el criterio del TSE, se utiliza como criterio el porcentaje que obtuvo Jimmy Morales respecto del padrón electoral, concluimos que el nuevo presidente ganó con el voto de una minoría de guatemaltecos. En efecto, los dos millones setecientos cincuenta mil votos representan un 36.42% del total de empadronados que, teóricamente al menos, podrían haber acudido a las urnas.

Aquí se repite el comportamiento que se ha observado en todas las elecciones a partir de Vinicio Cerezo. El porcentaje de votantes que han elegido a cada presidente no ha llegado al 50%.

De hecho, Vinicio Cerezo llegó a obtener el porcentaje más alto en este sentido al obtener un 41.17%. Utilizando ese criterio de comparación, el desempeño de Jimmy Morales es bueno, pues es el segundo con el porcentaje más alto respecto al padrón electoral, según se visualiza en la gráfica siguiente.

Gráfica 4

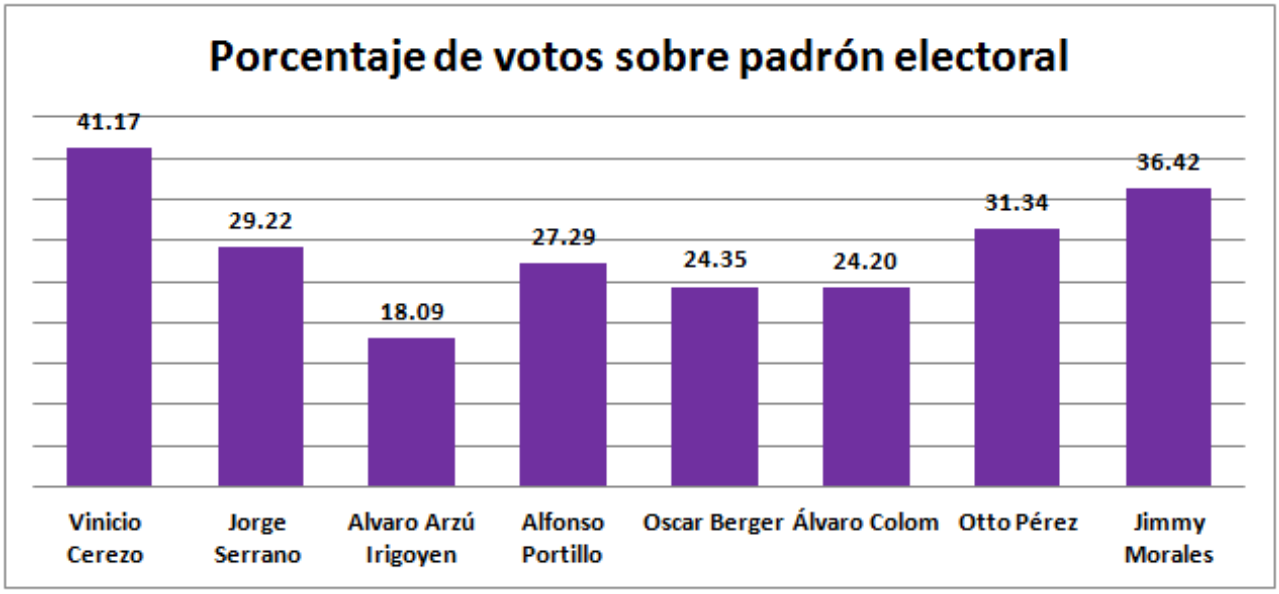

Fuente: elaboración propia con datos del TSE.

Sin embargo, es de señalar que la victoria de Jimmy Morales en este 2015, de acuerdo con las cifras mostradas, es una victoria clara que está acompañada de diversas expectativas, incluyendo la promesa central de combatir la corrupción que parece haber influido, significativamente, en el apoyo obtenido en las urnas.

3. Moralejas de la victoria electoral

Carlos Mendoza en su artículo sobre la primera vuelta, mostraba que hay diversos factores que pueden explicar el comportamiento electoral. Al comparar los números obtenidos por Jimmy Morales y Sandra Torres concluía que en los números de la primera vuelta electoral, además de los factores coyunturales, existen factores estructurales que pueden tener una influencia importante en las votaciones. En concreto, factores tales como los programas de ayuda social, altos porcentajes de "ruralidad" y de presencia indígena parecen incidir significativamente en el apoyo obtenido por Sandra Torres.

Es probable que, en términos generales, dicho análisis siga teniendo cierta validez para la segunda vuelta electoral, aunque habrá que considerar la variación que podría significar el abstencionismo, y electores que en primera vuelta votaron por otro candidato. Sobre todo en el caso de Jimmy Morales, que obtuvo un incremento respecto a la primera vuelta de 1,583,817 votos, lo que representa una variación del 135.71%.[2]

La cuestión es que, a finales del 2014 o principios de 2015, era muy difícil que alguien hubiera podido imaginar el resultado obtenido en estas elecciones.

La conclusión a la que se puede llegar es que Jimmy Morales es el presidente que será investido "el 14 a las 14" de 2016, gracias a la crisis política que empezó con la denuncia que hizo CICIG sobre la existencia de la estructura criminal conocida como La Línea y que incluyó, entre otras cosas, la participación de diversas fuerzas políticas como la embajada de Estados Unidos, los empresarios y las movilizaciones sociales que mantuvieron la presión.

Entre otras cosas, esta crisis y los diversos factores en juego, hicieron que

2. El incremento respecto a la primera vuelta de Sandra Torres fue de 361,139, lo que representa un más modesto 37.33%

1. El proyecto del Partido Patriota fuera derrotado y que Roxana Baldetti y Otto Pérez Molina, evidentemente dos figuras muy poderosas del gobierno, fueran echadas del poder y estén enfrentando un proceso judicial,

2. Manuel Baldizón se convirtiera en el gran perdedor del proceso electoral, al no haber llegado ni siquiera a segunda vuelta, quebrando el eslogan del "le toca".

3. Jimmy Morales fuera electo presidente. Este personaje logró capitalizar el descontento que existía hacia los otros candidatos, que fueron percibidos como corruptos. En cambio él, un comediante popular, fue visto como una persona simpática, honesta ("ni ladrón ni corrupto"), que puede resultar una alternativa frente a esa política tradicional.

Ya tenemos presidente. Las cifras lo dicen, aunque hay todavía mucho por examinar de acuerdo a los resultados por departamento o por municipio, así como factores que incidieron en los números obtenidos.

A nivel heurístico se podría proponer que, además de la cercanía y simpatía del personaje que ya era conocido y puede ser visto como uno de los "nuestros", habrá que ver también la influencia de la religión en el comportamiento electoral, el conservadurismo y la poca preparación política de una mayoría del electorado, es decir, de los que eligieron a Jimmy Morales.[3]

Sin embargo y en términos coloquiales, Jimmy Morales ganó porque "le cayó la chibolita" de la indignación ciudadana, que rechazó las ofertas electorales tradicionales y optó por una que tuvo como principal ofrecimiento el no ser igual.

Ojalá que su gobierno no vaya a caer por la misma razón.

Referencias bibliográficas

- González, M. (2014) "¿Por qué siguen votando los guatemaltecos?" en revista de *Análisis de la Realidad Nacional*, Año 3/ Edición 8/ Abril/Junio. Guatemala, IPNUSAC.

- Mendoza, C. (2015) "No solo por la coyuntura vota el votante" en http://www.plazapublica.com.gt/content/no-solo-por-la-coyuntura-vota-el-votante, consultada el 26-10-2015.

3. Aspectos tan básicos como programa político, ideología, presupuesto, etc., no fueron discutidos de manera seria en estas elecciones. Ni siquiera, como en las elecciones pasadas, se discutió sobre propuestas relativas al tema de seguridad. Ahora la discusión se centró exclusivamente en características personales. Esta es una victoria del mercadeo sobre la ideología.

Perspectiva

Interpretaciones del término académico o académica

M.sc. Leticia Urizar de Alvarado[1]
Directora del Dpto. de Estudios de Postgrado
Escuela de Trabajo Social /USAC

Resumen

La profesión académica existe desde el surgimiento mismo de las universidades, puesto que es un término que le ha sido inherente al profesor y profesora. En tiempos recientes surge la discusión respecto al uso del término, si le corresponde al profesor que imparte cursos, al investigador que no está vinculado a la docencia o al profesor investigador. En este artículo se hace un acercamiento a lo que en la Universidad de San Carlos los académicos están pensando sobre el tema y cómo se utiliza, tanto en la normativa universitaria, en la práctica diaria y en la vida académica de profesoras y profesores, que forman parte de la comunidad educativa de la institución.

Palabras clave

profesión, profesión académica, profesorado, académico, académica

1. Profesora titular de la Escuela de Trabajo Social y miembro del Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Licenciada en Trabajo Social, con Maestría en Investigación Educativa, pendiente de defensa de tesis de Doctorado en Educación.

Abstract

The academic profession has existed since the emergence of universities itself, since it is a term that has been inherent to the teacher him. In recent times regarding their use discussion arises, whether it is for the teacher teaches, the researcher who is not related to teaching or research professor. Derived from the discussion in this paper an approach to what the University of San Carlos scholars are thinking about and how it is used, both the university regulations, as in daily practice and academic life of teachers it is and teachers who are part of the educational community of the institution.

Keywords

profession, academic profession, teachers, academics, academic

Este artículo fue elaborado con base en uno de los capítulos de la investigación denominado "Las mujeres académicas en la Universidad de San Carlos: Vivencias y experiencias en la construcción de sus carreras", en el cual se aborda una discusión sobre la definición de la categoría académico/académica y la forma en que estas categorías se materializan en el profesorado universitario.

De acuerdo con la revisión bibliográfica y el trabajo de campo realizado, no se tiene claridad sobre la magnitud de la definición del término, si bien un académico es aquel profesor que imparte clases, existen otras condiciones que hacen que al profesor realmente se le pueda denominar académico.

La investigación se realizó desde un enfoque cualitativo, partiendo de una amplia revisión de autores que han abordado la temática en distintos contextos, sobre todo de universidades denominadas de investigación, en donde el académico o académica es esencialmente investigador, que combina sus actividades docentes con la investigación y publicación de sus resultados, así mismo se desempeña como tutor o asesor de tesis de maestría o doctorado, manteniéndose así en constante actualización.

Dentro de la discusión de los autores abordados también se incluyó aportes de académicos y académicas de la Universidad de San Carlos, quienes fueron consultados con fines de este estudio, a través de entrevistas en profundidad realizadas entre en el período 2012-2014, tiempo durante el cual se realizó la investigación

Académicos y académicas

Definir al personal académico en la Universidad de San Carlos es hablar del profesor universitario; según la legislación vigente se denomina personal académico a todo aquel profesional contratado para desarrollar actividades de investigación, docencia y extensión, hecho que merece ser abordado a la luz de lo que en la actualidad se está tratando en las universidades de la región y otros contextos alrededor del mundo.

Para el caso de la Universidad de San Carlos, uno de los profesores consultados señala:

> En la Universidad de San Carlos el académico es el profesor, el docente, el que está en contacto con los estudiantes, el que está en constante búsqueda del conocimiento. Es el profesor el que hacer las veces de investigador, el que hace extensión, el que se desempeña en puestos de administración". (Académico 2, 2012)

En esta misma línea, según Chiroleu (2001), académicos, catedráticos, intelectuales, constituyen denominaciones recurrentes de acuerdo con literatura de la educación superior, que aborda el estudio de este grupo profesional. Desde un enfoque semántico son numerosos los intentos por delimitar y clarificar conceptos que mantienen fronteras difusas, por el sentido con que los términos suelen usarse; no obstante afirma que en ésta temática no existen acuerdos acabados.

Las ideas de Chiroleu fundamentan lo que los expertos en la USAC consideran que es un académico; tal como este autor lo plantea, no existen barreras, ni separaciones bien definidas, ni personas que se dediquen exclusivamente a una u otra función, es decir, que la esencia de la academia es el profesor.

En el caso de los profesores de la USAC, existe una clasificación de tipo formal, una normativa que permite que laboralmente los profesores tengan beneficios por su trabajo en escalas, tal como lo plantea el Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (RECUPA) en el artículo 5, incisos 5.1. Allí se define la carrera del personal académico como el proceso sistemático y continuo, por medio del cual el profesor universitario promociona en los puestos que se indican en este reglamento, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el mismo.

En el inciso 5.2 define al personal académico como el conjunto de los profesionales graduados en la Universidad de San Carlos de Guatemala, que siendo titulares realizan docencia universitaria, investigación, extensión y administración académica, con base en su capacidad, experiencia y formación profesional, ubicados jerárquicamente por niveles y categorías.

Las categorías con los que se clasifica a los profesores dependen de los resultados de las evaluaciones que se realizan anualmente, así como la acreditación de estudios de postgrado a nivel de especialidad, maestría o doctorado que también dan créditos de promoción al profesor. Así, un profesor que completa sus estudios de maestría asciende una categoría, mientras que para el que obtiene el grado de doctor son dos. La mayoría de profesores que tienen más de 25 años de impartir docencia en la Universidad han alcanzado la máxima titularidad (XII) y no necesariamente cuentan con estudios de postgrado.

Al respecto se recoge un comentario:

> ...aquí sigue siendo la misma jerarquía administrativa... se maneja mucho la cuestión de las titularidades... que alguien sea titular ocho, nueve, diez, aunque en realidad académicamente no tenga nada que lo respalde y que no haya producido un libro en doce categorías, es más administrativo que académico (Entrevisita Académico 4, 2012).

Para otros profesores y profesoras el ser académico va más allá de las formas de contratación, un académico debe ser un profesor comprometido. "Idealmente deberían ser profesores de tiempo completo dedicados a la Universidad, donde esa sea su función principal" (Entrevista Académica 2, 2012)

Lo que afirma esta académica sustenta lo que en la Universidad de San Carlos sucede en las últimas décadas, el incremento en el número de profesores horario, es decir, que solo trabajan en la universidad la hora del curso que imparten, porque su principal fuente de trabajo está fuera de la universidad y la docencia solo es un trabajo complementario. Limitando esta falta de tiempo, el que haya poca o nula participación en actividades académicas y de producción científica, como parte de su quehacer académico.

En palabras de Chiroleu (2001) es difícil encontrar unificación de criterios respecto a la definición de un académico, existe discrepancia en las propias opiniones de los académicos y académicas consultadas, al afirmar que el académico es esencialmente el profesor universitario, sin embargo, se argumenta además que el académico debería cumplir tres funciones: investigación, docencia y extensión para que en realidad se le considere un académico.

Muchos profesores en la USAC solo se dedican a una función, lo que debilita a la institución y no se aprovecha al máximo el potencial de sus cuerpos académicos al estar desvinculados de la investigación. Un académico de alto rango en la Universidad de San Carlos manifestó: "un académico para mí, es una persona que está muy dedicada a buscar el conocimiento de las cosas a las cuales se dedica" (Entrevista Funcionario 1, 2012)

Se clasifica en la misma USAC a otro tipo de académicos, aquellos que son científicos, que se dedican a investigar, a profundizar más en los temas que les corresponden; para ellos, la docencia y la educación no es precisamente su interés y tratan de resolver los problemas de su especialidad.

> ...el caso de los profesores todos somos académicos, todos los que estamos dedicados de una manera u otra a la producción de conocimiento, a la enseñanza de ese conocimiento, a la

> combinación entre producción y enseñanza de ese conocimiento, gente que investiga para publicar, somos académicos (Entrevista Funcionario 3, 2012).

Este planteamiento, aunque no sea la práctica cotidiana en la USAC, tiene cierta correspondencia con lo que sostienen Brunner y Flisfish respecto a que, contemporáneamente, la actividad académica es primordialmente actividad de investigación. En términos del binomio docencia/investigación, es un hecho ya suficientemente documentado que "la investigación ha relegado a la docencia a un lugar secundario en la conformación del prestigio docente" (Brunner y Flisfisch, 1989: 175).

Esto no es lo que ocurre en la USAC: solo en algunos casos y algunas disciplinas, existen profesores que se dedican más a la investigación que a la docencia, y es que esta situación es más compleja cuando se considera el tiempo y dedicación que pueda tener el profesor al desempeño de sus actividades académicas en la Universidad. Una de las académicas consultadas refiere:

> ...un académico es el que está dedicado como actividad profesional a las actividades académicas, no a tiempo parcial, no en el rato que me quedé libre, no porque de pronto no hay espacios en el mercado laboral externo, sino porque esa es mi vocación y esa es la razón de ser de mi actividad profesional; entonces, no tiene que ser una actividad académica de segunda categoría y los productos reflejan esa situación, investigaciones de bajo impacto, una docencia que apenas llega a ser aceptable, porque las condiciones de contratación no lo permiten (Entrevista Académica 10, 2012).

En los planteamientos de los expertos, no está ajena la función social que debe cumplir el académico, una ciencia sin aplicación es una ciencia inútil, y que hay una categoría de académicos cuyo que hacer es contribuir a la resolución de problemas relacionados con su especialidad, pero dejan de lado el aporte que deben hacer a la sociedad en su conjunto a través de la generación de conocimiento y de propuesta a la solución de los problemas que la sociedad demanda.

La USAC, al no tener claramente definido quién es un académico y al tener una clasificación académica, más por categorías (administrativas y de escalafón) para lograr escalas

salariales que por méritos académicos, cae en una ambigüedad. Al punto que considera académicos desde auxiliares de investigación hasta encargadas de laboratorios, entre otros, incluyendo a los mismos profesores de postgrado quienes tienen los meritos académicos, pero que no necesariamente son parte del personal académico de carrera, porque su forma de contratación es, justamente, fuera de carrera, y es que hasta en este extremo la legislación vigente segrega.

> ...los académicos, en mi opinión, son lo que en realidad entran por un concurso de oposición y que son profesores que tienen méritos suficientes para entrar a la carrera, pero los profesores que los contratan un semestre, una hora y después ya le cumplieron y vienen otros, que no es un personal que podríamos llamar académico, nada más se está desvirtuando lo que debería ser la academia, que es el profesor que hace docencia, investigación y extensión; es que hay que hacer las tres funciones para en realidad ser un académico, pero aquí nos hemos quedado en que quien hace docencia, solo hace docencia; quien hace investigación, solo hace investigación, y quien hace extensión, igual; y el que hace administración académica, por lo consiguiente. Mientras que, por ejemplo en otras Universidades, los rectores, los decanos, los administradores académicos hacen también docencia, pero en San Carlos no, entonces se pierde esa riqueza que ellos podrían tener al estar en contacto con los estudiantes
> (Entrevista Académica 3, 2012).

En este sentido, es bien clara la separación que en la USAC se hace entre quienes tienen una carrera "académica", porque son profesores de tiempo completo o bien de medio tiempo, pero son personal permanente de la Universidad, en contraposición con aquellos que, por la forma en que están contratados, solamente vienen a la Universidad por un curso, y por contrataciones muy cortas. El profesor consultado hace referencia a que en la USAC no se ha logrado tener ese perfil del profesor universitario que logre reunir esa triple característica.

Si bien el profesor puede asumir funciones de administración, al acceder a un puesto de dirección, regularmente deja de hacer sus funciones académicas, para dedicarse a la administración. Esto no sucede en universidades extranjeras, donde el académico que asume funciones de administración continua con sus tareas

docentes y de investigación, lo cual le mantiene en contacto con el que hacer académico.

Algunos consideran que quien solo hace funciones administrativas, aunque tenga grados académicos altos, no es académico, si no está en contacto con la docencia y la investigación a la vez, "…hay una diferencia entre quienes están haciendo solamente administración, yo creo que ellos no son académicos" (Entrevista Funcionario 2, 2012)

Pero esta discusión entre los académicos y estudiosos del tema en la USAC viene de la concepción que el RECUPA ha dado a los términos. Así, "el personal académico es el conjunto de los profesionales graduados que en la Universidad de San Carlos de Guatemala, siendo titulares realizan docencia universitaria, investigación, extensión y administración académica con base en su capacidad, experiencia y formación profesional. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2009)

La definición de personal académico dada por el RECUPA es tan amplia que cabe casi cualquier persona que tenga un título profesional y que trabaje en la USAC en actividades ligadas a la docencia, investigación y extensión. Pero se hace énfasis en que tiene que ser "titulares", situación que es ambigua, pues no están definidos en esta parte criterios académicos que permitan hacer una diferencia entre quienes hacen docencia, investigación y extensión.

Es importante anotar que el problema real del profesor universitario nace de las grandes cargas de trabajo docente que tiene asignadas. Así el tener que impartir tres cursos cada semestre, con más de 100 estudiantes por aula, no le queda tiempo más que para atender los cursos, lo que limita que pueda hacer también investigación como un requerimiento necesario para mantenerse en la línea de la producción académica. Esto implica una oportunidad diferenciada de poder hacer investigación para los docentes.

El personal académico se ubica por niveles, pero la definición de niveles es en cuanto a la función que realiza un profesional en la USAC. Así, los niveles son: Nivel de dirección, el cual se define como la ubicación jerárquica que se asigna al profesor universitario para la ejecución y desarrollo de las directrices y políticas que emanan de las autoridades universitarias, para la administración académica en los programas que desarrolla la Universidad en materia de docencia, investigación y extensión.

El Nivel de docencia es la ubicación que se asigna al profesor universitario para la ejecución y desarrollo prioritario de las actividades de enseñanza aprendizaje, sin demérito de las de investigación, extensión y administración académica. Nivel de investigación es la ubicación que se asigna al profesor universitario para la ejecución y desarrollo prioritario de las actividades de investigación, sin demérito de las de enseñanza-aprendizaje, extensión y administración académica.

Y el Nivel de extensión, es la ubicación que se asigna al profesor universitario para la ejecución y desarrollo prioritario de las actividades de extensión, sin demérito de las de enseñanza-aprendizaje, investigación y administración académica. (USAC, 2009, p.49)

En cada uno de estos niveles queda establecido que si bien, el profesor es el profesional que trabaja en la USAC y se desempeña en cada una de las funciones que la reglamentación universitaria ha asignado, sin embargo, en la realidad, existe una desvinculación de estas tres áreas: el profesor que realiza actividades docentes está casi en exclusividad en tal actividad; quien se denomina investigador, no necesariamente está vinculado a la docencia, y los profesores que tienen asignadas tareas de extensión, muchas veces la investigación está desligada de sus actividades.

Para el caso de los profesores que cumplen funciones de administración es común que, al asumirlas, dejen en segundo plano otras actividades como la docencia y la investigación; aunque su quehacer esté relacionado con la administración de la docencia o la investigación, regularmente no realizan docencia e investigación.

Brunner y Flisfisch desde el punto de vista sociológico han sintetizado algunos rasgos que de alguna manera pueden caracterizar a la profesión académica citados así:

- Creciente independencia respecto a la autoridad política y administrativa,

- Control de acceso y promoción del personal en la profesión o parte de los miembros de la misma

- Autonomía en la definición y aplicación de normas para la evaluación del desempeño profesional,

- Constitución de un ethos característico de la profesión, que permite mantener su homogeneidad valorativa

- Un ideología elitista conformada sobre la base de la convicción de brindar un servicio público, base de la legitimidad pretendida de la profesión (Brunner y Flisfisch, 1989, citado por Vacarezza, 2007:175).

Estas características son propias de cuerpos académicos definidos en el caso de la USAC: se habla de personal académico no de profesión académica; al hacer las consultas, los expertos consideran que los términos más bien están relacionados con asuntos de carácter administrativo y no necesariamente académicos.

Analizar qué significa ser un profesor universitario en la USAC es considerar una serie de criterios, que van desde la relación laboral que tiene con la Universidad, la titularidad en la que actualmente se ubica, el grado académico, incluso por el área del conocimiento de la cual es especialista, delimita y demerita de alguna forma al profesor e investigador universitario. En ese sentido, si bien ser profesor universitario ha sido un estatus, lo es menos en tiempos actuales, como refieren los informantes clave: "tal vez anteriormente se pensaba que una forma de ascenso social era tener un título universitario, actualmente eso ya no es así." (Entrevista 2, 2012)

Para otros académicos, existe una forma desubicada de obtener ese estatus y prestigio en la actualidad, ya que no es a través de méritos académicos; incluso las formas de acceder a la carrera docente, si bien existe un proceso administrativo y requerimientos académicos para ingresar, no siempre el mayor peso está en lo académico.

> "aquí sigue siendo la misma jerarquía administrativa, ...se maneja mucho la cuestión de las titularidades ...que alguien sea titular ocho, nueve, diez, aunque en realidad académicamente no tenga nada que lo respalde y que no haya producido un libro en doce categorías, ...es más administrativo" (Entrevista Funcionario 2, 2012).

Según el Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico (RECUPA), un profesor que ingresa a la carrera académica se inicia como titular I, si tiene estudios de maestría puede hacer una gestión administrativa y ascender una categoría y si sus estudios son de doctorado, asciende dos categorías más; es decir, que un profesor que estando en la carrera docente obtiene el grado académico de doctor, puede ascender dos categorías y en este caso sí podría decirse que es por méritos académicos.

Sin embargo, existen otras formas de ascender de categoría, según el RECUPA, un profesor que presenta anualmente en la Oficina del Departamento de Promoción del Personal Académico (DEPA) sus constancias de cursos, investigaciones y otras actividades, tiene la posibilidad de ascender una categoría cada tres años. Pero la presentación de estas constancias no significa que un profesor esté en constante proceso de investigación y que esté publicando productos de su investigación o de su experiencia en el aula, al menos cada tres años para tener la posibilidad de ascender a una categoría superior.

Para algunos de las académicas y académicos consultados, existen serios cuestionamientos respecto al programa de formación del profesor universitario, desde críticas como esta:

> ...ese programa de formación del profesor universitario es una cuestión viciada, porque participar en sus actividades le significa al profesor una constancia que le sirve para su promoción en la carrera, entonces todo mundo participa, pero les da igual qué tipo de curso sea y no hay un interés legítimo por formarse o aprender algo, sino a lo que van es a obtener nada más la constancia de que asistieron, porque eso les vale puntos para promover. (Entrevista Funcionario 2, 2012)

Pero ¿qué hace la Universidad para mantener sus cuerpos docentes actualizados? Es a través de la División de Desarrollo Académico (DDA) que proporciona a sus profesores oportunidades de capacitación y actualización en temáticas, dirigidos a elevar la calidad de la docencia, principalmente.

> La DDA es la unidad académico-administrativa encargada de la evaluación, formación y desarrollo psicopedagógico del personal docente, así como de la asesoría curricular y la investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Administrativamente,

> la DDA depende de la Dirección General de Docencia. (Sistema de Informacion y Divulgación de la DIGED, 2009)

La DDA cuenta con un programa denominado Sistema de Formación del Profesor Universitario, el cual está dedicado principalmente a aquel personal académico que realiza funciones docentes en las distintas unidades académicas. Bajo el amparo de este programa, la DDA brinda cursos de actualización a los profesores sobre temas relacionados con cultura e identidad universitaria, currículo, psicopedagogía, pedagogía, didáctica e innovación educativa.

El Sistema de Formación del Profesor Universitario es una instancia de coordinación que responde a las políticas del Consejo Académico de la Dirección General de Docencia y a las políticas educativas y académicas de la USAC. En este programa se concretan las políticas específicas de la Dirección General de Docencia, y por su medio se integran diversos programas de formación docente en las unidades académicas. Es como una coordinación general y sus delegados son los representantes de los programas de formación docente de todas las unidades académicas de la universidad, tiene establecidos principios como la participación, universalidad, integridad y diversidad, cuenta con una red curricular del sistema, tiene tres niveles y seis áreas curriculares, que responden a las necesidades de formación docente de los profesores de la USAC. (Sistema de Informacion y Divulgación de la DIGED, 2009).

Una de las académicas que forma parte del equipo del citado sistema manifestó:

> ...hacemos énfasis en la docencia, pero también atendemos a investigadores, pero es en mínimo porcentaje; ellos trabajan más directamente en cursos que da la Dirección General de Investigación y los centros y organismos de investigación de cada unidad académica o bien esa interacción nacional que hay con organismos como CONCYT (Entrevista Académica 3, 2012).

En contraposición a las características y atributos académicos del profesorado en la USAC, existen posiciones respecto a la inequidad existente en la universidad referente a aquellos académicos “que no dan la talla”.

> ...es una paradoja, resulta habiendo personas con alto nivel académico que ni siquiera son profesores titulares, sino profesores interinos o contratados como profesionales independientes y resulta que están subordinados a otros con menos calidades académicas ... aquí, cualquier persona puede ir ascendiendo sin tener mayor calidad, no es un incentivo para el que ha salido del país, o ha hecho un esfuerzo, cualquier cosa que haga un profesor, un cursito y le dan cualquier constancia de participación y va promoviendo, aquí no se promueve por calidad académica, se promueve por condiciones que se establecieron en la carrera docente... (Entrevista Funcionario 2, 2012).

Contrariamente a lo que sucede en la USAC, refiere Becher, que

> una de las grandes aspiraciones de todo académico/a es consagrarse en las universidades como prestigiosos/as investigadores/as, lo que busca el cuerpo académico no es el poder tras el cual va la clase política, ni la riqueza tras la que va el empresariado, sino la buena reputación. El esfuerzo que hace quien se dedica a la investigación es por lo que denomina la necesidad de obtener el "renombre" o reconocimiento profesional. Es así como, entre quienes se dedican a investigar, se compite persistentemente para lograr el máximo prestigio, ya que la verdadera naturaleza de la actividad científica implica la necesidad de que otras personas del mismo campo reconozcan el valor del trabajo de quien investiga (Becher, 2001: 65).

La situación en la USAC y en Guatemala en general es muy distante de lo que plantea Becher respecto al personal académico, considerando que si el académico en San Carlos es el profesor, su función está muy limitada y es que no está solo sujeta a lo que hace, sino a las restricciones que le otorga el estar contratado por la universidad para impartir docencia en primer lugar.

> ...el modelo educativo de todas las universidades en Guatemala se fue reduciendo cada vez más hasta reducirse exclusivamente al aula; entonces los profesores entienden que su labor académica la vienen a hacer al aula y los estudiantes también entienden que su labor académica es venir al aula; incluso aquí se podría quemar la biblioteca, que no va a pasar

> nada, porque está totalmente desvinculada de ese tipo de acciones y esto es así también para las universidades... al profesor le pagan por estar en el aula no le pagan para que haga otras cosas, ni siquiera para que prepare sus cursos, entonces aquí el concepto de lo académico es así bastante reducido, aunque diverso porque, también, uno de los problemas es generalizar en la Universidad... (Entrevista funcionario 2, 2012)

El académico comprometido, que sabe que se es tal, cuando se cumple con ciertas calidades que van más allá de la reproducción de conocimiento como docentes, bajo la modalidad tradicional el modelo de docencia reducido al aula, no deja de sentirse como fuera de contexto cuando se encuentra con una realidad en la que el docente no investiga y el estudiante tampoco lo hace, lo que genera un vacío en el proceso.

Pero como bien lo acota la persona consultada, no es la generalidad en la universidad, puesto que hay muchos profesores que son también investigadores y que su clase es un espacio para crear y recrear, pero es una práctica que debe generalizarse. La docencia es una vocación y quien la tiene sabe que no solo debe reproducir el conocimiento, sino enseñar a sus estudiantes a aprender haciendo, a investigar y crear nuevo conocimiento.

Uno de los funcionarios consulados explica que:

> ...en la USAC, sin embargo, hay académicos que son científicos por decirlo así, que es gente que se dedica a investigar, a profundizar más en los temas que le corresponden, la docencia y la educación no es precisamente su interés y ellos tratan de resolver los problemas que les corresponden a la especialidad como tal (Entrevista Funcionario 1, 2012)

Su postura confirma lo que se ha venido discutiendo, que no se puede generalizar; que si bien la USAC tiene de manera reglamentaria definido quién es el personal académico y sus funciones, en la práctica todavía es muy aventurado decir que todos los profesores de la USAC tiene una carrera académica, construida con base a criterios puramente académicos, en el sentido de hacer una docencia enriquecida con la labor de investigación, puesto que existe desvinculación entre tan fundamentales actividades académicas (docencia e investigación).

Concluyendo, ser académico o académica en la Universidad de San Carlos no es algo que está claramente definido en función de la producción académica que realiza, sino más bien existen como clasificación en un reglamento; son términos usados para fines administrativos laborales, por lo que, cuando se hace referencia al personal académico, se está incluyendo a diversas categorías de trabajadores universitarios y no solamente a los profesores investigadores, investigadores y profesores que, además de la docencia, investigan, publican, acompañan procesos investigativos de sus estudiantes.

Pero adicional a la parte legal, formal y laboral, hay en la USAC profesores, investigadores que con su trabajo hacen aportes al conocimiento desde distintas áreas, innovan en la docencia y la extensión, pero aún no es una práctica generalizada entre los profesores universitarios, situación que tendrá que irse valorando y fomentando en el profesorado, considerando que una de las grandes funciones de la universidad es la generación de conocimiento.

Referencias bibliográficas

- Becher, T. (2001) *Tribus y territorios académicos: La indagación intelectual y la cultura de las disciplinas.* Barcelona: Gedisa.

- Brunner, J. J. y Flisfisch, Á. (1989) "La profesionalización académica tardía", en *Los intelectuales y las instituciones de la cultura México*: Universidad Autónoma Metropolitana–Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior

- Chiroleu, A. (2001) "La paradoja de la profesionalización académica: de maestros ambulantes a profesores devaluados". En Chiroleu (Org) Repensando la educación superior. Argentina: Universidad Nacional de Rosario.

- Schwartzman, S. (1993) "La profesión académica en América Latina". En GRADES-Notas para el Debate, 10, 41-58. Lima: GRADES.

- Vaccarezza, L. (2007) "Heterogeneidad en la composición de la profesión académica: una comparación entre químicos y sociológos", en R*edes, revista de estudios sociales de la ciencia.* No. 26, Buenos Aires, diciembre de 2007.

Perspectiva

Educación superior y formación en valores

M.sc. María Magdalena Quintanilla Ramírez
Maestría en Consultoría Tributaria
Candidata a Maestría en Educación Superior USAC

Resumen

La formación en valores es parte de una educación integral, pero es común que el tema se asocie con la enseñanza en escuelas de nivel primario o secundario. Sin embargo, la enseñanza en valores aún continua en los estudiantes universitarios y no solo para carreras de pregrado o grado, sino también en el área de especialización a nivel de maestría, e inclusive, doctorado. La falta de valores en el aula, incide en el ambiente pedagógico, puesto que es necesario crear un contexto armónico para que tanto el docente como los estudiantes, puedan gozar de un entorno agradable, propicio para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello es necesario, también, fomentar el desarrollo de competencias actitudinales que permitan al estudiante formarse con ética en todo sentido, siendo respetuoso de los demás y no solo como profesional, sino como ser humano.

Palabras clave

Valores, estudiante universitario, competencias actitudinales, formación personal, formación profesional.

Abstract
Values are an integral part of education, but it is common that the topic is associated with teaching in elementary or secondary school level. However, education in values is still in college students and not only for undergraduate or degree, but also in the area of specialization, at Masters level and even, including Doctorate. The lack of values in the classroom affects the learning environment, since it is necessary to create a harmonious context for both, the teacher and students, and can enjoy a pleasant atmosphere to teaching-learning process. That is why it is necessary for the development of attitudinal skills that allow the student to form ethical in every way, being respectful of others and develop themselves not only as a professional but also as a human being.
Keywords
values, college student, attitudinal skills, personal training, professional training.

Los valores

La Real Academia de la Lengua Española define la palabra valor como "grado de utilidad o aptitud de las cosas, para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar o deleite" (RAE, 2012). Así mismo, define moral como "acción virtuosa o recto modo de proceder" (RAE, 2012).

Podríamos unir ambas definiciones y establecer que los valores morales son actitudes virtuosas o correctas, consideradas valiosas y necesarias para proporcionar bienestar en los seres humanos.

Aristóteles, en su *Ética a Nicómaco*, escribe que las virtudes morales se alcanzan con ejercicios continuos de actos virtuosos. Los valores forman parte de la naturaleza humana. Se considera "virtuosa" a la persona que, en su proceder, demuestra un gran número de valores. Desde tiempos históricos, el campo educativo ha tratado de incorporar, además de la transmisión de conocimientos y destrezas mentales, habilidades sociales o "valores" necesarios para el bienestar social.

Generalmente, los artículos actuales relativos al tema de valores en el contexto educativo, se refieren a cómo inculcar una formación moral en estudiantes de estudios primarios o secundarios. Sin embargo, pese a los esfuerzos por incorporar la educación en valores en las escuelas, estos no han sido suficientes. La crisis de valores que están atravesando todas las sociedades actuales, se está notando cada vez más en estudiantes, incluso de las aulas universitarias, reflejadas en actitudes negativas de los educandos hacia los docentes y sus compañeros de clase.

Esta situación cada vez ha ido en aumento. Así, encontramos que el "bullying" o "acoso escolar", no solo es un problema de niños de escuelas; es también un fenómeno que se observa en el ambiente universitario, solo que en este último, las autoridades no se sienten obligadas

a atender esta problemática, con el supuesto de que los estudiantes son personas adultas y que no es responsabilidad de los catedráticos ni de las autoridades, el enseñar valores, puesto que es algo que los estudiantes ya deberían de haber desarrollado. Sin embargo, observamos que esto no es la realidad, ya que las sociedades enfrentan lo que se ha conocido como "crisis de valores". La crisis de valores se puede explicar cómo la manifestación de conductas que ponen en peligro la armonía de la convivencia social, promoviendo la violencia y la deshumanización.

Según Parra (2003) esta crisis es resultado de una revolución científica y tecnológica ocurridos desde el siglo XIX, transformando los esquemas de valores y los sistemas de creencias. El pensamiento científico fue desplazando el pensamiento moral, por considerarse un sinónimo de pensamiento religioso y, por consiguiente, polo opuesto de la ciencia.

Como consecuencia, tanto en los grupos familiares, como en la escuela y la sociedad misma, se inició una tolerancia cada vez más amplia respecto a la corrección de actitudes y formación de valores.

Parra explica que "el aumento de bienestar material favorece el consumismo, la relajación de todo tipo de normas, la liberación de impulsos y sentimientos" (2003: 72). Además, este pedagogo español cita a Lauwerys (1978), quien postula que el sistema socioeconómico actual premia antivalores como la avaricia, el disimulo, el fraude, la corrupción, la envidia y el afán de poder; es de esperarse que valores como generosidad, caridad, honestidad, responsabilidad, entre otros, sean incluso vistos como características de una persona ingenua y débil, que no tienen cabida en el mundo del "poder".

Crisis de valores en estudiantes universitarios

Se observa en las aulas universitarias que el respeto hacia el docente y hacia su cátedra, ha ido disminuyendo. Con frecuencia se puede observar a estudiantes que se distraen fácilmente conversando (en temas fuera de contexto de la clase), escribiendo en el celular, entregando tareas sin seguir las instrucciones (y exigir punteo alto), salirse de la clase con mucho tiempo de antelación.

Estos estudiantes no han desarrollado destrezas cognitivas a un nivel suficiente para enfocar su atención en clase, pero justifican su falta de pericia atribuyendo a que las clases del docente son "aburridas", que el docente debería enseñar con "juegos" o con "más didáctica", entre otras justificaciones, sin hacerse responsable de su propio aprendizaje.

Por supuesto, los docentes deben incorporar diversas estrategias de enseñanza-aprendizaje, para mejorar el proceso, pero eso no descarta que existan temas y cursos en los cuales se necesita abordar teoría y analizarla más profundamente, y que la dinámica de la clase puede incluir una charla magistral participativa.

Un estudiante universitario no debería rechazar una charla magistral, porque entonces, ¿cómo aprenderá del conocimiento compartido en las conferencias, simposios y documentales? Un estudiante universitario debe aprender a aprender de diversas maneras.

Existe otro grupo de estudiantes que si logran enfocar su atención, pero que están en continua crítica a lo que el docente explica y hace; si el docente se ve joven o demuestra cierta inseguridad, estos estudiantes empiezan a invalidar lo que dice, a "probarlo", buscando hacerle preguntas difíciles, a manifestar inconformidad por las tareas o preguntas en los exámenes; en fin, consideran que el docente no es lo suficientemente "inteligente" o que "no sabe mucho" y buscan cómo desprestigiarlo, tratándolo con ademanes, gestos y burlas.

Estos estudiantes también agreden a otros compañeros que muestran características similares de personalidad al docente, o que sienten simpatía por él o ella. Estos estudiantes manejan patrones de diadas de poder-dominio aprendidas, y las actitudes que demuestran son de personas que agreden psicológicamente. No han aprendido a resolver problemas de forma asertiva. Los catedráticos que exigen y tienen una personalidad con autoridad, son igualmente atacados, cuando los alumnos ven algún error o equivocación, acusándolo además de "autoritario".

Si bien algún docente puede no manejar algún tema o equivocarse en alguna actividad de enseñanza, esto no significa que no sirva como profesor. Todos pasamos por varios caminos de aprendizaje, y aprender a enseñar es uno de tantos. Un estudiante que aprende a valorar lo positivo y a ayudar a sus

superiores y semejantes a mejorar, está aprendiendo a ser un profesional con ética.

Por supuesto que existen estudiantes que manifiestan respeto hacia sus docentes y compañeros, que pueden resolver problemas de forma asertiva, que promueven actitudes positivas en los demás, pero desafortunadamente son pocos. A veces pasan desapercibidos, porque prefieren no generar confrontaciones con los estudiantes agresivos, pero que agradecerían que el docente hiciera algo para ayudar a que sus compañeros cambiaran hacia una forma diferente de conducta, una más propositiva, que generara un ambiente más armónico en el aula.

Educación en valores: las competencias actitudinales

La educación superior significa formación profesional, y como tal, el desarrollo de actitudes. En el presente milenio se ha impulsado un nuevo enfoque de enseñanza, el de competencias.

Según el Proyecto Tuning, una competencia es "la capacidad que todo ser humano necesita para resolver, de manera eficaz y autónoma, las situaciones de la vida" (Beneitone et al, 2007).

Un modelo de enseñanza por competencias, plantea la formación integral que incluye conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores. Esto se explica más fácilmente como aprender a saber, saber hacer, saber ser, saber emprender, saber trabajar en equipo y saber vivir.

La formación de valores es, pues, parte del proceso educativo a todo nivel, incluyendo el superior, y es también llamado ahora, aprendizaje en el área afectiva. Por ello, una competencia no es solo el tener un conocimiento o hacer una actividad, es también conducirse apropiadamente en el contexto de esa actividad y utilizar el conocimiento apropiadamente, para el bien común y personal.

El proyecto Tunning para América Latina, define dentro de las competencias genéricas, es decir, las básicas para todo profesional universitario, las siguientes, que están relacionadas con el desarrollo de valores:

- Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.
- Capacidad para tomar decisiones.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Habilidades interpersonales
- Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes.
- Compromiso con la preservación del medio ambiente.
- Compromiso con su medio socio-cultural.
- Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad.
- Compromiso ético.

Lo anterior nos demuestra que el desarrollo de valores en los estudiantes es parte de la tarea de los docentes y autoridades universitarias. Por lo mismo, se hace necesario que la academia incorpore dentro de la malla curricular de sus cursos, actividades que promuevan el desarrollo de actitudes y valores en los estudiantes, así como medidas de corrección de conductas agresivas hacia docentes y otros estudiantes.

En la medida que la comunidad universitaria se involucre más en el tema de formación en valores, se podrá observar igualmente un cambio en la sociedad, puesto que los profesionales que egresen tendrán una conducta mucho más proactiva y propositiva, que permita el respeto mutuo y un verdadero desarrollo social.

Referencias bibliográficas

- Parra, J.M. (2003) "La educación en valores y su práctica en el aula", en *Tendencias pedagógicas*. N° 8, 2003. Universidad Autónoma de Madrid.
- Real Academia Española –RAE-. (2012). Diccionario de la Lengua Española. 22ª. Edición. Versión electrónica. Recuperado en http://www.rae.es/
- Beneitone, P., Esquetini, C. et al (Ed.) (2007) R*eflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina.* Informe final, Proyecto Tuning América latina 2004-2007. Bilbao, España: Universidad de Deusto.

Perspectiva

Reestructura curricular en Odontología

Aportes desde una investigación cualitativa

Anahí Barrett Deleón
Coordinadora Programa de Planificación en Bienestar Estudiantil y Desarrollo Humano
Unidad de Planificación y Desarrollo Académico
Facultad de Odontología / USAC

"Yo soy yo y mi circunstancia y si no la salvo a ella, no me salvo yo"
José Ortega y Gasset

"Soy un estudiante marginado"
Testimonio

Resumen

Este artículo se basa en un estudio realizado en 2012, referido a la evaluación interna curricular.La investigaciónse planteó conocer la potencial participación de factores curriculares con carácterinstitucionalque determinan o están asociados a laprevalencia de los estudiantes de quinto año, identificados bajo la categoría Estudiantes Pendientes de Requisitos Clínicos (PRC) en la Facultad de Odontologíade la Universidad de San Carlos de Guatemala (FOUSAC), apartir de las experiencias y percepciones de un grupo de docentes y estudiantescomo informantes clave.Las técnicas de recolección de datos utilizadas fueron: entrevista profundasemi estructurada conlos informantes clave docentes, grupo de discusión conestudiantes del programa EPS-2012y cuestionario en línea (de carácter anónimo) con estudiantes de quinto añodenominados por la unidad académica bajo la categoría PRC. El análisis interpretativo permitió identificar por lo menos tres factores curriculares con carácter institucional vinculados significativamente a la prevalencia de estudiantes PRC: 1)El sistema clínico administrativo basado en requisitosy altamente burocrático que no asume el manejo institucional del paciente, sino lo delega en el estudiante. 2) El enfoque curricular academicista conductista que limita el aprendizaje para la realización de procedimientos clínicos.3) La relación docente instructor-estudiante, susceptible a la discrecionalidad en el desarrollo y aprobación de requisitos clínicos.Una recomendación puntual del estudio fue la sustitución del modelo de requisitos clínicos por un modelo hospitalario de rotaciones disciplinares, como medida de transformación estructural curricular, para abordar correctivamente la prevalencia de estudiantes PRC.

Palabras clave

Currículo, evaluación interna curricular, factores curriculares institucionales,reestructura curricular, educación superior.

Contributionsfrom a qualitativeresearch

Abstract
This research was carried out in 2012 to learn more about the curricular and institutional factors related to the prevalence of students who have not completed the clinical requirements (NCCR) in the Faculty of Dentistry at San Carlos University. We analyzed the experiences and perceptions of supervised practice students under a supervised professional practice program and academic staff, who acted as key informants.

The convenience sample of key informants consisted in: 21% of professors with a clinical instruction position, 37% of students in Professional Supervised Practice in 2012 (who were categorized as NCCR) and 7 fifth year students categorized as NCCR by the academic unit at the moment of data collection, who took an average of eight years to complete the coursework and two and a half years to complete clinical requirements.

Data was collected through semistructuredindepth interviews with professors, discussion groups with students under supervised professional practice during 2012 and an online questionnaire that was completed anonymously by NCCR fifth year students. Data was analyzed and interpreted by identifying the commonalities in the perceptions of all informants.

Results suggest that there are three factors related to the high prevalence of students NCCR and the lack of advancement in completing the clinical requirements: 1) the current administrative clinical system, which is based on requisites and highly bureaucratic. This system mistakenly makes the student responsible for the patient. 2) The current behaviorist curriculum, which limits learning of clinical procedures 3) the discretional nature of the student - teacher relationship.

One of the specific recommendations of the study was the substitution of the current clinical requirements model by a hospital model of disciplinary rotations, as a measure of curricular structural transformation to correctively addressing the prevalence of NCCR students.

Key words
Curriculum, internalcurriculumevaluation, institutional curricular factors,curricular reform,highereducation.

Introducción

En el contexto de la educación superior nacional se ha evidenciado el interés de la Universidad de San Carlos de Guatemala por mejorar la calidad de sus programas académicos, en función de optimizar la condición profesional de sus egresados. Una prueba de ello lo constituyen los procesos de autoevaluación, de acreditación y de reestructura curricular realizados en varias de sus unidades académicas.

La Facultad de Odontología se encuentra, en la actualidad, impulsando esfuerzos en la dirección de concretar un proceso de reestructura curricular.

La evaluación de carácter interno del currículo resulta parte de las tareas mandatorias implícitas en estos esfuerzos, de manera que la institución tenga realimentación relativa a su estructura interna, la organización referida al plan de estudios y su operatividad, así como información sobre el proceso curricular asociado al logro académico de los estudiantes y los factores vinculados a éste.

La evaluación permanente y deseable del currículo permite a las instituciones educativas la identificación de los resultados que se van alcanzando, acción que facilita la adecuación necesaria de los elementos participantes en el currículo en función de la optimización de los resultados institucionales trazados. En otras palabras posibilita el desarrollo del currículo en el marco de la eficiencia educativa interna.

En el recuadro de esta línea evaluativa, algunos de los indicadores más representativos de la eficiencia educativa interna de una institución de carácter superior son: la tasa de deserción, la tasa de repetición y retención, el índice de eficiencia terminal, etcétera.

A partir de datos proporcionados por el Departamento de Control Académico de la FOUSAC se

evidencia, por un lado, una tasa de repitencia en el Área Básica (primero y segundo años de la carrera) que resulta alarmantemente considerable, en tanto que oscila entre 50% y 60%, como puede apreciarse en la siguiente gráfica:

Gráfica 1
Porcentaje de repitencia (Primero a quinto Grado) Facultad de Odontología / USAC 1998-2002

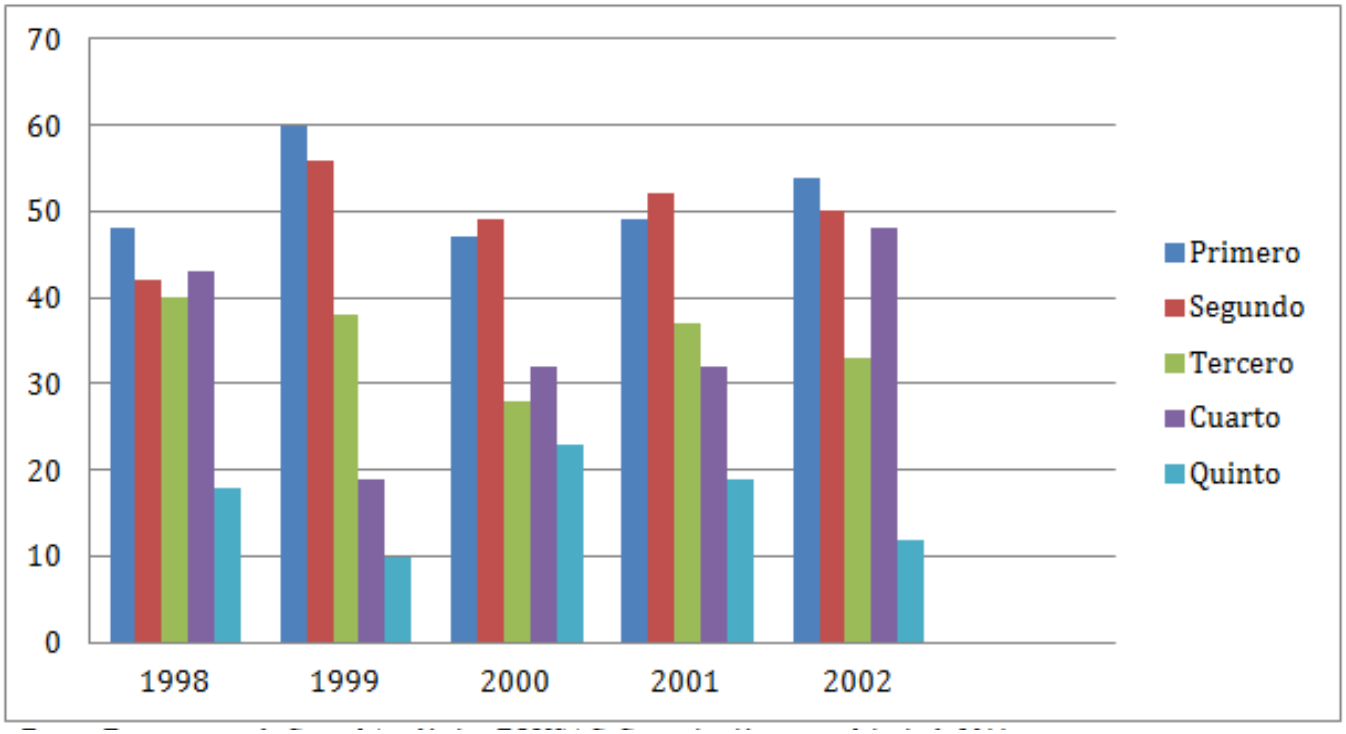

Fuente: Departamento de Control Académico. FOUSAC. Comunicación personal, junio de 2011.

De igual forma, una proporción significativa de estudiantes que están pendientes de culminar los requisitos clínicos, estipulados por la unidad académica como requerimiento final para iniciar el programa de EPS; hecho que ilustran las Gráficas 2 y 3.

Gráfica 2
Estudiantes de Quinto Año Asignados en la Categoría PRC Facultad de Odontología / USAC 2000-2003

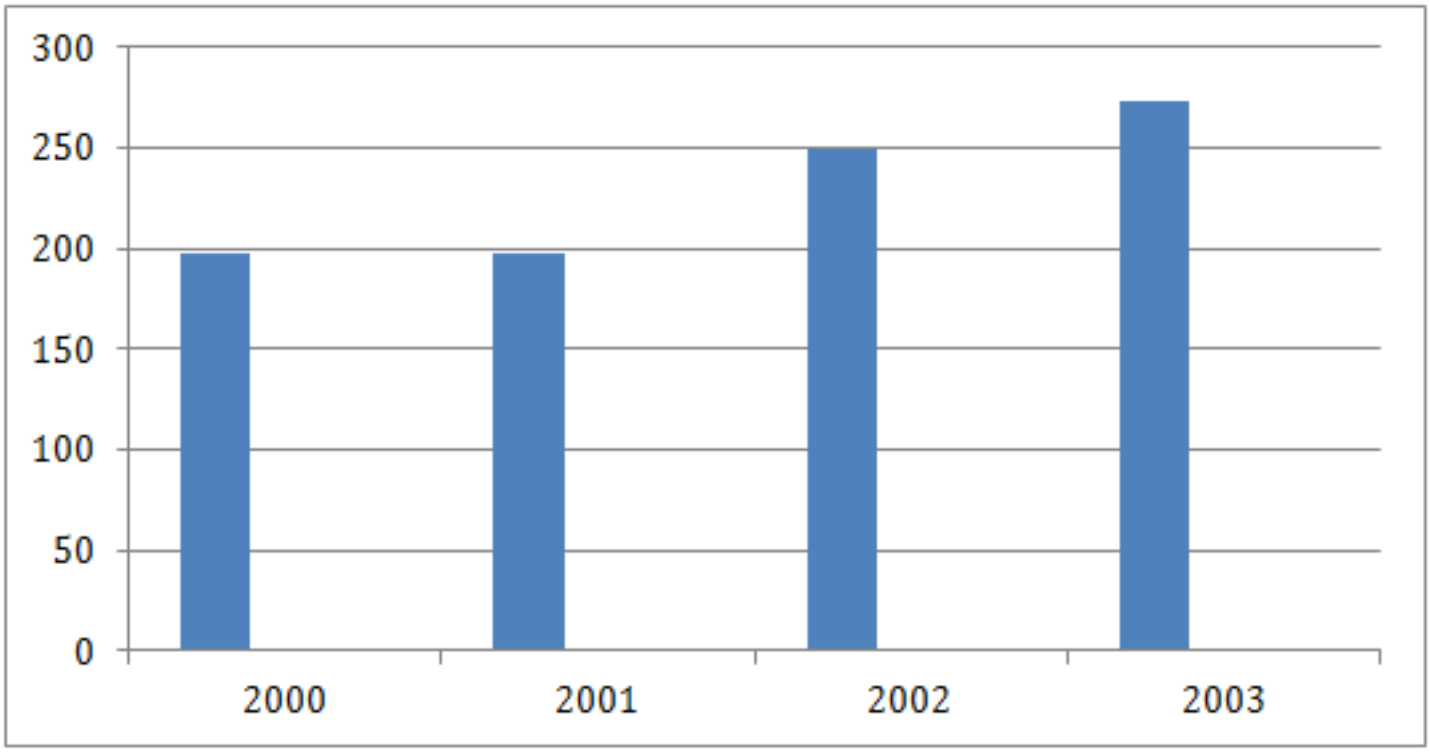

Fuente: Departamento de Control Académico. FOUSAC. Comunicación personal, febrero de 2011.

Gráfica 3
Estudiantes de Quinto Año Asignados en la Categoría PRC Facultad de Odontología 2007-2011

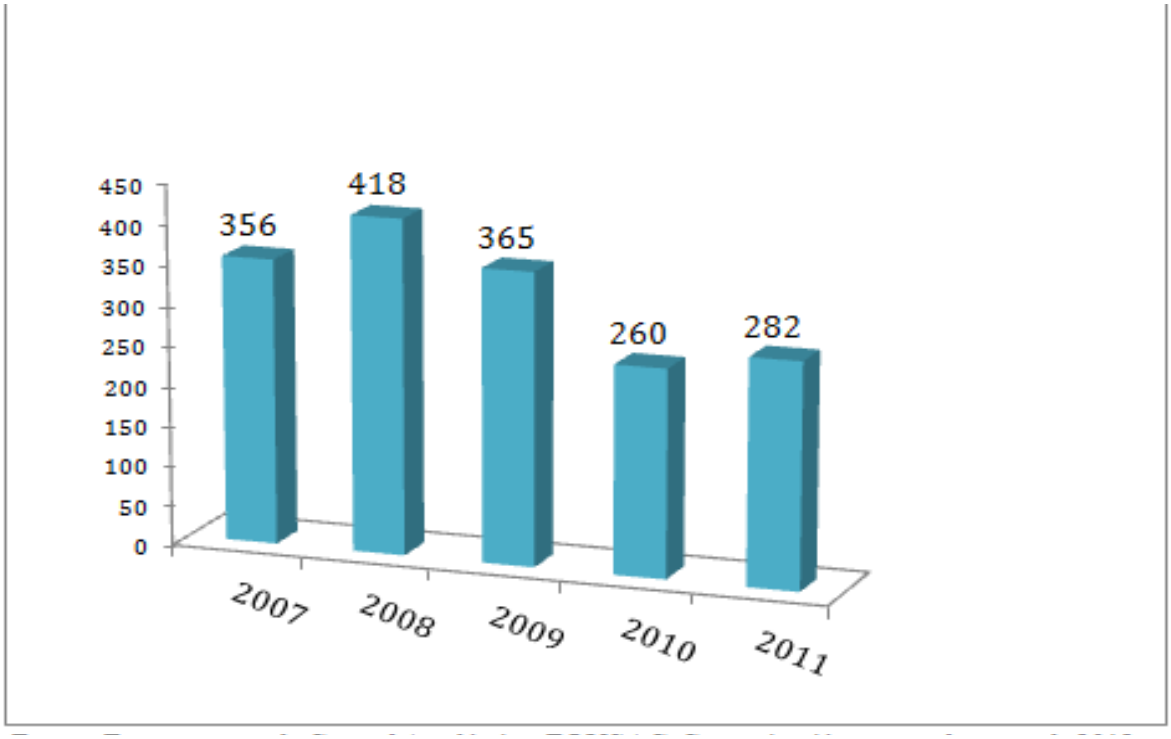

Fuente: Departamento de Control Académico. FOUSAC. Comunicación personal, marzo de 2012.

Los estudiantes pendientes de requisitos clínicos constituyen un sector estudiantil que, desde el currículo oficial, son estudiantes de quinto año, en tanto que aprobaron la totalidad de asignaturas contempladas dentro del pensum de la carrera. Sin embargo, en función de necesidades de orden administrativo, han sido clasificados bajo la categoría de Estudiantes PRC por la propia Facultad.

El escenario numérico vigente en torno a la prevalencia de los estudiantes PRC en la FOUSAC, devela la existencia de una problemática que genera una sobrepoblación estudiantil que, por simple deducción, implica un alto costo en materia de recursos financieros institucionales, cobrando posteriormente una factura en términos de los índices de eficiencia terminal, como un indicador de la eficiencia interna de la unidad académica.

La investigación titulada: *"Factores de índole curricular con carácter institucional relacionados con la prevalencia de estudiantes de quinto año identificados bajo la categoría de Estudiantes Pendientes de Requisitos Clínicos (PRC) en la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala"*se planteó realizar una evaluación curricular interna bajo un enfoque cualitativo, para conocer la potencial participación de los principales factores curriculares con carácter institucional, que determinan o están asociados a la prevalencia de los estudiantes de quinto año identificados bajo la categoría PRC, a partir de las experiencias y percepciones de un grupo de docentes y estudiantes como informantes clave.

Materiales y métodos

El enfoque de la investigación fue de orden cualitativa descriptiva y realizada en el año 2012. El estudio seleccionó los siguientes factores de índole curricular con carácter institucional: estructura administrativa; pensum de estudios; metodología de aprendizaje enseñanza; sistema de evaluación; relación docente-estudiante; recursos didácticos; infraestructura y equipo.

El objetivo fue establecer su potencial participación en la prevalencia existente de los estudiantes de quinto año identificados bajo la categoría PRC, (creada por la unidad académica) a partir de las experiencias, opiniones, creencias, actitudes y percepciones de los informantes clave.

En correspondencia con la naturaleza de los objetivos del estudio, el método predominantemente utilizado fue el analítico, el que permitió identificar, separar algunos elementos del

currículo, así como someterlos a un estudio y análisis independiente, evidenciando las relaciones potenciales entre ellos, captando las particularidades, origen, desarrollo y comprensión de la esencia del problema de investigación.

El estudio utilizó un modelo de muestreo de carácter no aleatorio intencional. Los criterios para seleccionar la muestra de informantes clave docentes fueron: siete años como mínimo de experiencia como docente de la unidad académica y ser profesor con funciones de instrucción clínica.

Los criterios para seleccionar la muestra de informantes clave estudiantes fueron: ser estudiantes desarrollando el EPS-2012, categorizados en el pasado como estudiantes PRC y alumnos de quinto año denominados por la unidad académica como estudiantes PRC, en el momento del desarrollo del estudio.

Finalmente, la muestra estuvo constituida por: 21% del total de profesores titulares de la Facultad con funciones de instrucción clínica, con experiencia docente entre 7-28 años; 37% del total de estudiantes del EPS-2012, quienes fueron estudiantes categorizados como PRC;y 7 estudiantes de quinto año denominados por la unidad académica como PRC, con un promedio de ocho años para cerrar el pensum de estudios y dos años y medio, como promedio de tiempo en relación al proceso de desarrollo de los requisitos clínicos.

La entrevista profunda semi estructurada fue elaborada ex profeso por la investigadora y sometida como prueba piloto a cinco profesores (de significativa trayectoria administrativa-académica local facultativa) para asegurar, de forma cualitativa, la pertinencia, confiabilidad y validez del instrumentoutilizado. Este consta de 15 preguntas que abordan los factores de índole curricular con carácter institucional, seleccionados y definidos en el estudio.

La técnica de grupo de discusión se aplicó en dos sesiones, con una duración de cuatro horas a un universo de 36 estudiantes del Programa EPS-2012, divididos en dos grupos constituidos por un total de 15 y 21 individuos respectivamente.

El cuestionario en línea fue elaborada ex profeso por la investigadora. De carácter anónimo, consigna un marco introductorio de la investigación (presentación para establecer rapportsimbólico y comunicar el objetivo), datos generales y siete preguntas específicas.

La redacción de las preguntas específicas se hizo en función de los objetivos planteados en el estudio, dirigiendo particularmente la atención a los factores de índole curricular con carácter institucional más vinculados a la experiencia inmediata del estudiante en el Área Clínica.

La totalidad de los textos personales y grupales fueron sometidos a un análisis e interpretación exhaustiva, dirigida a construir la situación discursiva dada, en función de las coincidencias, diferencias y planteamientos significativos en relación a los temas desarrollados.

Los resultados obtenidos fueron analizados y contrastados con el resto, estableciendo los puntos en común y de relevancia significativa, con respecto a los nódulos temáticos planteados.

Resultados y discusión

"Los pacientes al saber nuestra necesidad de terminar requisitos clínicos, se aprovechan negándose a pagar su tratamiento y solicitándonos medio de transporte, alimentación hasta su día de pago…es la muerte"

Testimonio de estudiante

"…y me han contado cada historia que da risa pero es la realidad. Por ejemplo y para no hacértelo largo, hace unos años llegó un estudiante a decirme que ahora si tenía sus fichas y cuando llegamos a cierta ficha me dice el estudiante "doctora al fin me divorcié" y le pregunté que cómo así, y me explicó que con esa paciente él estaba casado: "fíjese que empezó con que venía si yo le pagaba el tratamiento, después resultó que no venía pues no tenía para darles de comer a sus niñas, entonces le empecé a pagar para darles de comer a sus niñas, luego no venía porque primero tenía que ir a dejar a sus niñas a la escuelita", entonces pasaba a traer a la señora y a las niñas las iba a dejar a la escuela y si no tenían se las traía para acá y les daba refacción, les daba de comer todo el día y luego las iba a dejar y así se pasó un año. Entonces cuando terminó a la paciente me dice que se divorció, que se despidió y ya no la quería volver a ver pues tenía que ver a las niñas y qué pasaba con ellas. Así están ahora los pacientes y el estudiante cae en el juego, y eso se vincula un poco al sistema administrativo y dicen que hasta en la misma sala de espera se platican los pacientes para ver si les pagan y así mira miles de historias, entonces sí, algo tiene que ver el proceso administrativo."

Testimonio de Docente

Con base a la triangulación y análisis -desde la significación relevante en función de los objetivos del estudio- del contenido de los textos en la construcción del escrito grupal e individual (grupo de discusión y cuestionario en línea) y discursos narrativos (entrevista profunda semi estructurada), obtenidos a partir de la aplicación de las técnicas e instrumentos de recolección de datos a los informantes clave, se presenta (de forma sintética) el análisis e interpretación de resultados; apoyado en citas extraídas, identificadas y seleccionadas por considerarse como de trascendencia destacable en relación al problema investigación.
Así, existe un protagonismo vigente (a lo largo de su historia institucional), a cargo de la unidad académica en la actual prevalencia de los estudiantes de quinto año categorizados por la propia unidad académica como estudiantes PRC.

La prevalencia de este sector estudiantil ha ido en aumento progresivo, al igual que el margen de tiempo requerido para culminar el desarrollo de los requisitos clínicos.La burocratización de los procesos administrativos, coaligado con el manejo y administración del paciente bajo la responsabilidad exclusiva del estudiante (como una característica medular del mismo), en

vinculación con la no obligatoriedad impuesta por la institución en el desarrollo temporal de los requisitos clínicos, tanto como la carencia de programas remediales, determinan que el sistema clínico administrativo se cimente como un factor de índole curricular con carácter institucional, que afecta negativamente el proceso adecuado de avance de los estudiantes en el desarrollo de los requisitos clínicos.

Asociado a lo anterior, el sistema de requisitos clínicos (carente de una evaluación sumativa con fines de promoción), parece favorecer la construcción de una relación docente instructor-estudiante, susceptible a la discrecionalidad en el desarrollo y aprobación de requisitos clínicos, lo cual a su vez propicia una condición desfavorable en el avance de los estudiantes en el proceso respectivo.

Tanto los estudiantes como los profesores participantes del estudio identifican a este modelo (y sus efectos colaterales), como un factor a considerar para explicar la prevalencia del sector estudiantil bajo la categoría PRC.

El aparente predominio (no explícito en el currículo oficial) del enfoque curricular academicista propio de la escuela tradicional o conductista, recreado en el marco del sistema educativo de la FOUSAC, -identificado a partir de características que detallan su sistema de evaluación (que subordina a la evaluación formativa por la evaluación sumativa con fines de promoción, dirigiendo su atención exclusivamente al resultado final y no a los procesos), pensum de estudios, metodología de enseñanza aprendizaje, roles asignados al docente y estudiante etc.-, parece erigirse como un factor corresponsable en la prevalencia actual del sector estudiantil sujeto de estudio de la presente investigación, en tanto que se relaciona con las dificultades del estudiante para relacionar y coronar conocimientos, dificultando así la realización de procedimientos clínicos y adecuado avance y culminación del proceso respectivo.

La necesidad, como unidad académica, de continuar utilizando la categoría de estudiantes PRC para asignar a aquellos estudiantes que cerraron el pensum de la carrera, pero que no han culminado el desarrollo de los requisitos clínicos, se constituye en una problemática educativa que resulta imperativa e ineludible; prioritariay relevante paraun abordaje correctivo desde unapolítica institucional, considerando la responsabilidad social implícita en nuestra condiciónde única universidad pública estatal.

En tal sentido,los resultados de este estudio, pueden integrarse como parte de los insumos que nutran los cónclaves del proceso de reestructura curricular; en tanto que la prevalencia del sector estudiantil PRC, simboliza un espejo que refleja las falencias en el desarrollo operativo y gestión del currículo oficial-explícito de la FOUSAC.

Conclusiones

Con base en los objetivos del estudio y el análisis e interpretación de los resultados obtenidos, parte de las conclusiones fueron las siguientes:

1) Las coincidencias entre la percepción de ambos informantes clave, sugieren la existencia de una relación directa entre la estructura curricular administrativa del Área Clínica como factor facilitador de la prevalencia actual (y pasada) de los alumnos de quinto año bajo la categoría de estudiantes PRC de la FOUSAC. La burocratización de los procesos administrativos, coaligado con el manejo y administración del paciente bajo la responsabilidad exclusiva del estudiante (como una característica medular del mismo), en vinculación con la no obligatoriedad impuesta por la institución en el desarrollo temporal de los requisitos clínicos y la carencia de programas remediales, determinan que el sistema clínico administrativo se cimente como un factor de índole curricular con carácter institucional, que afecta negativamente el proceso adecuado de avance de los estudiantes en el desarrollo de los requisitos clínicos.

2) El sistema de requisitos clínicos, como patrón de estudio y avance académico del estudiante, carece de estándares en los criterios clínicos a evaluar en el currículo explícito. Esta situación parece favorecer la construcción de una relación docente instructor-estudiante, susceptible a la discrecionalidad en el desarrollo y aprobación de requisitos clínicos. Lo cual, a su vez, propicia una condición desfavorable en el avance de los estudiantes en el proceso respectivo. Tanto los estudiantes como los profesores participantes del estudio identifican a este modelo como un factor a considerar, para explicar la prevalencia del sector estudiantil bajo la categoría PRC.

3) La metodología centrada en la enseñanza en donde la exposición o clase magistral resulta el método hegemónico; un pensum cerrado que gira alrededor de asignaturas; el promover el aprendizaje a partir de la repetición y memorización con poca participación del cuestionamiento y la reflexión; la figura del profesor y la disciplina que éste impone como centro cardinal de atención; la valoración del conocimiento en sí mismo, considerado como lo más importante; una evaluación realizada predominantemente por medio de exámenes escritos (generalmente de opción múltiple, falso/verdadero etc.); la evaluación formativa subordinada a la evaluación sumativa con fines de promoción -dirigida exclusivamente al resultado final y no a los procesos-; el mantenimiento de una estructura impecablemente vertical, jerarquizada y autoritaria en el marco de las relaciones interpersonales y particularmente excluyente en la relación instructor docente (transmisor)-estudiante (receptor), son elementos que sugieren la participación predominante de enfoque curricular academicista conductista, propio de la escuela tradicional en el marco del sistema educativo de la FOUSAC.

4) Tanto desde la percepción del sector estudiantil participante en el estudio (que lo identifica como falta de *"seria vocación y capacidad para enseñar")*, como del sector docente, la mayoría de quienes integran actualmente el cuerpo de maestros de la FOUSAC, carece de formación profesional en docencia. Esa situación podría explicar la hegemonía ocurrente del modelo pedagógico propio del enfoque curricular antes identificado, en el marco del sistema educativo de la unidad académica.

5) El modelo de aprendizaje-enseñanza actual de asignatura-recreado en el pensum, provisto de características como la yuxtaposición de cursos, exceso de contenidos inapropiados y repetitivos, sobrecarga académica etc.- en comparación con el de *Unidades de Aprendizaje Integrado* utilizado en décadas anteriores, podría explicar las dificultades del estudiante para relacionar y coronar conocimientos como condición que dificulta la realización de procedimientos clínicos, posible factor curricular con carácter institucional a considerarse como protagónico en el inadecuado avance del proceso respectivo.

6) El pensum de estudios-caracterizado,en parte, por el inicio tardío de la práctica clínica, la desvinculación disciplinar entre los cursos del Área Básica con el Área Profesional, el desfase entre la esfera teórica y práctica, la alta carga académica, (particularmente en el cuarto y quinto año de la carrera) etc.-, se propone como un factor curricular de carácter institucional, que compite con el despliegue idóneo de habilidades y tiempo requeridos para la práctica clínica.

7) Desde la perspectiva del currículo oculto, existe evidencia (a partir de las apreciaciones compartidas entre ambos informantes clave) de que concurren normas, valores y creencias que influyen en las interacciones sociales (particularmente la relación docente instructor-estudiante) en el marco académico de la Facultad, que actúan en detrimento de un escenario educativo a favor del aprendizaje del estudiante. La estigmatización, discriminación y marginación del estudiante PRC; la normalización en el imaginario colectivo de la institución y del sector estudiantil sobre pertenecer a la categoría PRC como condición ineludible en el proceso académico requerido para graduarse como profesional de la Odontología, parecen erigirse como elementos participantes en la prevalencia de este sector estudiantil en la unidad académica.

8) Las propuestas correctivas con respecto al problema de investigación planteadas por ambos informantes clave van dirigidas, en su mayoría, a la sustitución del actual modelo basado en requisitos clínicos por el **modelo hospitalario de rotaciones disciplinares.** Adicionalmente, casi la totalidad del sector docente sugirió, como estrategia de carácter remedial, la inclusión en el pensum de un curso clínico diseñado para el desarrollo y consecuente promoción, del conglomerado de requisitos clínicos establecidos por la Facultad.

9) La actual prevalencia del sector estudiantil de quinto año bajo la categoría PRC, además de implicar una considerable factura económica y social tanto para la institución (en su calidad de única universidad pública) como para el pueblo de Guatemala, envuelve un alto precio en términos de los efectos informales, aparentemente no visibles, del fracaso académico estudiantil; como lo son las consecuencias nefastas que afectan la esfera afectivo-emocional y personal del alumno, el menoscabo de su autoimagen, de su identidad, de su autonomía, de su proyecto de vida y la repercusión (de todo este conjunto) en las relaciones interpersonales con profesores, padres y pares.

Recomendaciones

Con base en las conclusiones y los hallazgos del estudio, parte de las recomendaciones planteadas fueron las siguientes:

1) Incorporar en calidad de *política institucional autónoma*, dentro del modelo de gestión administrativa de la FOUSAC, la línea de evaluación curricular institucional permanente y sistemática, como mecanismo estratégico que garantice la correspondencia efectiva entre el currículo explícito y el currículo real o vivido.

2) Orientar la política de evaluación curricular hacia la transformación de carácter estructural, de los componentes de índole curricular con carácter institucional, que intervienen en la construcción de la prevalencia actual del sector estudiantil de quinto año bajo la categoría estudiantes PRC.

3) Las autoridades académicas, actuales y futuras, deberían considerar sustituir el modelo de requisitos clínicos por un modelo hospitalario de rotaciones disciplinares, como medida de transformación estructural curricular para abordar, correctivamente, la prevalencia histórica del sector estudiantil de quinto año bajo la categoría estudiantes PRC.

4) Paralelamente a lo anterior, es prioritario implementar acciones en el orden remedial, que coadyuven a mermar el porcentaje significativo de estudiantes pendientes de requisitos clínicos en la actualidad; en atención al alto costo implícito (tanto en términos financieros como personales) del sector estudiantil sujeto de estudio de la presente investigación.

5) Diseñar e implementar programas de formación docente que descansen en paradigmas educativos distintos al de la escuela academicista conductista, de corte tradicional. Adoptar distintas estrategias afines, permitiría ir permeando y diversificando la intervención pedagógica-a partir de la aplicación de nuevas metodologías y tecnologías- por parte del docente base de la FOUSAC. Involucrar, dentro del proceso, a los cuadros directivos de la macro gestión académica-en su condición de protagonistas cardinales para la construcción y conducción del currículo- posibilitaría, progresivamente, mutaciones conceptuales más apegadas a las consideraciones de abordaje actuales respecto al acto educativo, en vinculación con el aprendizaje en el marco de la educación superior público estatal.

La expectativa, en relación a la trascendencia de los resultados obtenidos en el estudio, es que puedan propiciarse cambios estructurales de orden curricular, que garanticen la congruencia entre el marco filosófico y los objetivos institucionales con respecto a su propuesta curricular explícita y la realidad operativa de ésta. Es decir,que representen aportes que se posicionen en el marco de la gestión administrativa actual de la Facultad, restándole espacio a la posible improvisación en la toma de decisiones dentro del proceso de reestructura curricular, iniciado por la Facultad de Odontología en el año 2010.

Referencias Bibliográfícas

- Demuth Mercado, P. B. (2004)*Modelos curriculares análisis y reconstrucción.* Obtenido el 8 de agosto de 2011enhttp://www.unne.edu.ar/Web/cyr/com2004/9-Educacion/D-001

- Fraser, B. (1987)*El currículo*. Madrid: Santillana.

- Gamboa, I. (1993)*Una conversación acerca de currículo.* Guatemala: IIME, USAC. Colección Programa EDUSAC Área educación E-5.

- Poiacina, M. et al. (1983)*Deserción, desgranamiento, retención, repitencia.* Buenos Aires: Kapelusz.

- Rodríguez, E. M. (2010) "Mejorar el currículum por medio de su evaluación". En J. G. Sacristán (Comp.), *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*. Madrid: Morata.

- Rodríguez San Martín, A. (1978)*Fundamento y estructura de la evaluación educativa*. México: Berbera.

- Secretaría de Educación, República de Honduras (2003)*Manual de Indicadores de educación*. Obtenido el 8 de mayo de 2011 enhttp://es.scrib.com/doc/12822787/Manual-de-indicadores-Educativos

- Taccari, D. O. (S/f)*Indicadores de eficiencia interna del sistema educativo. Tasa de repitencia: Una mirada analítica.* Obtenido el 8 de mayo de 2011 enhttp://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001018.

Contrapunto

La Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe: De la idea a la realidad hoy

Dr. Jorge Mario García Laguardia
Abogado, USAC. Primer Director de Capel y
ex Procurador de los Derechos Humanos

Resumen

El retorno a la democracia en Guatemala y otros países de la región a inicios de la década de 1980 implicaba edificar instituciones nacionales y regionales capaces de asesorar la organización y el desarrollo de las normas para elegir gobiernos democráticos, incluyendo la formación de quienes gestionarían los procesos electorales en cada país. En ese esfuerzo fueron tan relevantes las instituciones como el talento de sus arquitectos, entre ellos, localmente, Arturo Herbruger, primer presidente del Tribunal Supremo Electoral, y regionalmente Jorge Mario García Laguardia, primer director del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (Capel), quien narra en primera persona esa experiencia y sus vicisitudes. Hoy, superada en gran medida esa etapa, la agenda electoral ha cambiado: el tema central es el rescate de los partidos y de la ética política, para salvar la democracia.

Palabras clave

Reforma electoral, Arturo Herbruger, transición democrática, Capel.

The Association of Electoral Bodies in Central America and the Caribbean: from idea to reality today

Abstract

The return to democracy in Guatemala and other countries in the region at the beginning of the 1980's meant to create national and regional institutions able to advise the organization and the development of rules to choose democratic governments, including the formation of those who would manage the electoral processes in each country. In that effort, many institutions were so important as well as the talent of their architects, including, Arturo Herbruger, first president of the Supreme Electoral Tribunal, and regionally Jorge Mario García Laguardia, first director of the Advice Center and Electoral Promotion (Capel), who narrates in first person that experience and its ups and downs. Nowadays, this stage is largely overcome, the electoral agenda has changed: the main topic is the rescue of political parties and political ethics in order to save democracy.

Key words

Electoral reform, Arturo Herbruger, democratic transition, Capel

Quiero principiar estas reflexiones con un recuerdo afectivo y respetuoso de Arturo Herbruger, el primer presidente del Tribunal Supremo Electoral; fue uno de los personajes más importantes en el proceso de transición que iniciamos dificultosamente en Guatemala en 1982 y que todavía no termina.

Esas transiciones que se produjeron en la década de 1980 en casi todos los países tenían un signo variado, porque no se limitaban a retornar a un régimen democrático, que en vario casos durante muchos años no había existido. Era un proceso en varias direcciones: de la guerra a la paz, porque en muchos países había surgido una insurgencia armada antisistema; del militarismo al rescate y fortalecimiento del poder civil, porque las fuerzas armadas se habían hecho cargo del gobierno ejerciendo competencias que nadie les había otorgado, y del autoritarismo a la democracia, buscando una nueva forma institucional que recuperara, donde había existido, o que creara, donde era necesario, una nueva institucionalización del estado de derecho. Y para nosotros en Guatemala, además de todo eso, era imperativo terminar con el régimen de exclusión política que se inició en 1954 con la absurda interrupción del excelente experimento que estábamos ensayando durante la Revolución democrática de 1944-54. Régimen de exclusión política que había llegado a sus extremos con la Constitución del peor tipo posible en el sentido platónico que fue la Constitución de 1965, la que sirvió de marco protector a un exagerado y cruel régimen autoritario que se instauró como consecuencia de la intervención extranjera de 1954.

La política se parece a la cocina. No basta con un recetario bueno y nuevo sino que se necesitan buenos cocineros que no abundan y Arturo Herbruger, si lo era. Dentro del irrepetible aire público que se respiró en los primeros años de la transición en Guatemala, la figura de Arturo Herbruger es la clave. Dentro del maremágnun que desde la caída del régimen democrático en 1954,

se produjo en el país, la estatura intelectual y la entereza que Herbruger Asturias preservó esos años, lo hicieron indispensable en el proceso de la transición.

En el nuevo andamiaje legal e institucional que hubo de formularse, la reforma electoral estuvo en el centro del proceso porque era indispensable encontrar nuevas fórmulas que garantizaran el ejercicio de los derechos políticos y la realización pretérida de una competencia equitativa y legítima en el nuevo espacio político, que se colmó rápidamente de nuevos actores. Y cuando la Comisión de Postulación se reunió para seleccionar a los integrantes del primer Tribunal Electoral y buscar -no para calificar solicitudes- a los integrantes del primer Tribunal Electoral, la figura de Herbruger apareció de inmediato sin ninguna reserva. Su presencia le dio credibilidad al Tribunal y respeto a sus actuaciones. La dignidad de su actuar, su elegancia y proporción de funcionario, su autoridad moral e intelectual, su adecuada personalidad y carácter, su habilidad en la negociación y en la decisión, calificaron los largos y difíciles primeros años del proceso. Las primeras consultas electorales para integrar Asamblea Constituyente, para elegir el primer Presidente constitucional, el primer Congreso de los diputados y las primeras autoridades municipales, están asociadas a su figura, a su entereza y a su excelente sentido del humor, con el que sorteaba las situaciones más controversiales.

El Director Ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, el jurista uruguayo Héctor Gross Espiel, solicitó un candidato para primer Director del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (Capel) al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el también reconocido jurista Jorge Carpizo Mc Gregor, quien me pidió aceptar el ofrecimiento y hacer uso de la autorización del Estatuto de la carrera docente de la UNAM, en la cual yo desarrollaba mis actividades como investigador de carrera de tiempo completo en mi querido Instituto de Investigaciones Jurídicas, ofrecimiento, casi orden, afectiva dada nuestra estrecha amistad, que acepte.

En mi viaje desde México, y solamente con un ejemplar mecanografiado de los Estatutos del Centro, de acuerdo con el licenciado Herbruger, hice una escala de trabajo en Guatemala para cambiar impresiones sobre el programa con el Tribunal Supremo Electoral e informarlo de mi misión. Desde esa reunión el licenciado Herbruger se solidarizó totalmente con el Programa del Instituto Interamericano de Derechos Humanos y principió a colaborar con nosotros sin ninguna reserva, en una doble vía de colaboración, solicitando asesoría en aspectos importantes. Nuestra relación fue permanente, especialmente en algunos aspectos claves: tecnificación del registro electoral, capacitación de personal y nuevos cuadros, observación de elecciones y coordinación entre los Tribunales Electorales. El extensivo programa de capacitación lo formulamos con don Arturo Herbruger y el entonces Magistrado del Tribunal Electoral, Jhony Schwank Durán, y después de aplicarlo con gran éxito en Guatemala en un convenio con la Universidad Landívar, fue también aplicado en varios países con las adecuaciones correspondientes.

Y en el marco de la cooperación regional, la creación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe, constituyó un avance trascendental en una materia, que por razones obvias, había sido de las que menos desarrollo había evidenciado en el área. A las pocas semanas de que nos instalamos en Costa Rica una institución de la cual nunca más tuve noticia, que Rodrigo Carrera y su hermano dirigían en San José, el Centro de Estudios de Problemas Centroamericanos y Caribeños (CEPROCECA), invitó a funcionarios electorales de la región a una reunión en Ciudad de Panamá. Ahí aprovechamos la oportunidad para presentar por primera vez el programa electoral de Instituto a través de Capel. Y de las discusiones se evidenció que había un intento regional en formar una organización con fines de cooperación y consultas recíprocas, en observar las nuevas elecciones del área y compartir sugerencias y recomendaciones para la mejor organización de los procesos electorales.

En una larga reunión al final de la conferencia en su habitación del hotel, Herbruger Asturias, su compañero de delegación el entonces Magistrado Luis Arturo Archila y yo como Director de Capel, convenimos en copatrocinar una reunión en Guatemala a la

que invitaríamos a los funcionarios electorales de la región con el objetivo fundamental de fundar una asociación regional. Herbruger redactó el proyecto que después se llamó Protocolo de Tikal, que revisé a su petición y que presentado a los delegados en la reunión fue aprobado por unanimidad, después de pequeñas y marginales discusiones. El Presidente del Tribunal Electoral de Guatemala, redactor del proyecto, afirmó que recogía el criterio general externado en Panamá, que consistía en que la Asociación no implicara ni significara un tratado internacional a nivel de gobiernos, sino una cooperación entre organismos electorales sin compromiso alguno para las entidades gubernativas, y que con él se buscaba solo encontrar y aplicar los mejores métodos electorales, fomentar la democracia y no eludir en manera alguna la observación de los comicios, en esa época tema polémico; y que las informaciones de trabajo que recíprocamente se intercambiaran en el futuro serían esenciales para mejorar y si posible, uniformar los métodos electorales del área.

Así surgió el Protocolo de Tikal en Ciudad de Guatemala, en septiembre de 1985, cuyo principal objetivo era el de servir de instrumento institucional para el intercambio de conocimientos y experiencias en pro del perfeccionamiento de los sistemas electorales, uno de los instrumentos para lograr regímenes auténticamente democráticos en los que los principios de igualdad política, soberanía nacional y pluralismo ideológico fueran su base de sustentación. Tuvo en Guatemala un impacto especial la reunión, porque se hacía en el momento en que se realizaba el proceso de selección de las primeras autoridades electas libremente después del colapso del antiguo régimen autoritario y lo firmamos en las ruinas de Tikal, nuestro monumento prehispánico más importante, en un impresionante marco geográfico y espiritual, una clara mañana de septiembre de l985. Tikal como dijo José Silié Gatón, entonces Consultor Jurídico de la Junta Central Electoral de República Dominicana, “para asombro de quienes tuvimos la dicha de conocer su espectacularidad, contemplamos lo sensacional que permanece como historia de la vida de los Mayas”; un mundo maravilloso de templos y palacios añejos de nuestra cultura, nuestra raíz esencial, que ofrecimos a nuestros invitados.

El Acta Constitutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centro América y el Caribe, es un

documento de excepcional lucidez. Parte de "la necesidad de formalizar por medio de un instrumento, la cooperación entre las autoridades regionales en materia electoral, inquietud que se puso de manifiesto en la Conferencia celebrada en Panamá. Y fija los objetivos de la Asociación: "fomentar la cooperación internacional para promover la democracia representativa, el voto libre, universal y secreto; y sistemas electorales eficientes y puros en sus respectivos países; consultarse recíprocamente cualquier clase de problemas relacionados con el proceso electoral; intercambiar informaciones sobre los mismos y sobre el desarrollo de las elecciones; propiciar la participación como observadores de los organismos miembros de la Asociación, a invitación del país sede, proporcionando las facilidades necesarias; y emitir recomendaciones de carácter general sobre tales asuntos".

El órgano superior era la Asociación de la Conferencia de Organos Electorales que se debería reunir periódicamente presidida por el presidente del Organismo del país sede y el órgano permanente sería la Secretaría General, lo que produjo la única observación al documento por la reserva que el Consejo Supremo Electoral de Nicaragua presentó, por justificadas preocupaciones por la agresión que el país sufría del extranjero, pero que fueron salvadas por el conocimiento previo de mi persona, Director de Capel, por el Presidente del Consejo Supremo Electoral Mariano Fiallos, los dos antiguos profesores de nuestras Universidades y de antiguo reconocimiento; tuve ahí oportunidad de garantizarle –lo que era conocido- mi absoluta independencia personal, valor que siempre he defendido y protegido, y la garantía de que no permitiría ninguna ingerencia extraña desde mi temporal cargo, como efectivamente sucedió. Se declaró que la Secretaría estaría "por ahora" a cargo de CAPEL, que la entidad tendría un carácter no gubernamental y que sus miembros no podrían arrogarse representación nacional o internacional alguna.

En otro tema polémico entonces, se decidió que la autoridad electoral del país anfitrión podría invitar a los observadores que decidiera. En la firma del Protocolo hace 20 años, en las propias ruinas de Tikal, el licenciado Herbruger señaló que el criterio adoptado "consiste en que la Asociación no implica ni significa un tratado internacional a nivel de

gobiernos sino una cooperación entre organismos electorales, sin compromiso alguno para las entidades gubernativas", y que lo que se buscaba era "encontrar y aplicar los mejores métodos electorales, fomentar la democracia y no eludir en manera alguna la observación de los comicios" y que "las informaciones de trabajo que recíprocamente se intercambien en el curso del tiempo serán esenciales para mejorar y si es posible, uniformar los métodos electorales del área".

Con apoyo de lo previsto en los Estatutos del Centro, principiamos nuestro emocionante trabajo en varias direcciones. En esa década convulsa en la región, el Protocolo de Tikal sirvió para un intercambio riquísimo y permanente entre los diferentes órganos electorales de la región. Ayuda recíproca en diversos campos, asistencia a las elecciones integrando misiones de observación y asesoría específica en la redacción de documentos legales. Estuvimos en una permanente comunicación durante el proceso de cambio que se producía.

Nuestro trabajo inicial fue en distintos campos que reseñaremos brevemente y que dio orientación en la actividad del nuevo organismo. Reunimos a los Organismos Electorales de la región para intercambiar opiniones y experiencias sobre el Registro Electoral, que necesitaba modernización, en algunos casos organizarse en forma permanente y en otros reimplantarse.

En el campo de la investigación, que por otra parte era mi actividad predilecta por razones profesionales, realizamos los siguientes proyectos que eran necesarios y se habían olvidado. En la legislación electoral comparada diseñamos dos proyectos. El primero con un grupo de países de la región: México, los cinco países centroamericanos, Panamá, Colombia y Venezuela, el que fue organizado con la colaboración de Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de México.
E inmediatamente después, lo completamos con un estudio sobre el resto de países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay, en colaboración con la Universidad del Uruguay. Adolfo Celsi Bidart, Decano de la Facultad de Derecho de esa Universidad, en el prólogo de esta segunda obra afirmaba que "el régimen electoral y el régimen de los partidos políticos son dos piezas maestras de esta continua tarea política que los juristas expertos en temas materia

de Derecho Público deben estudiar permanentemente, teniendo presente la realidad, posibilidad y aspiración de los pueblos que integran", y que deben hacerlo "para permitir así la efectiva realización de un régimen democrático acorde con el momento histórico que viven nuestras naciones, surgidas a la vida independiente con la vocación inequívoca de elaborar un sistema respetuoso de los derechos humanos y de la auténtica participación de todos sus integrantes en el quehacer social, económico, cultural y político que les corresponde".

En el prólogo del primer libro yo llamaba la atención en que el estudio de la legislación electoral debe hacerse dentro del contexto al que pertenece: los procesos sociales, los conflictos políticos y los problemas económicos, y que las leyes electorales están en el centro de la relación entre el orden normativo y la realidad política, entre la Constitución formal y la Constitución material; y que el aporte dado no tenía precedente en la región. Colaboramos en la preparación e impresión del libro "Sistemas Electorales y Representación Política en Latinoamérica", que se publicó en España, en colaboración con la Fundación Ebert, sección de España, la que había tenido tanta importancia en la transición en ese país a la muerte de Francisco Franco. Buscábamos diversificar las relaciones estructurales del Centro y fortalecer su independencia.

Iniciamos una colección que titulamos Cuadernos de Capel, que recogía aportes de profesores, funcionarios e investigadores en el área electoral, que permitió conocer y retroalimentar el pensamiento más moderno que teníamos a la mano, colección que tuvo varias decenas de colaboraciones. Formulamos un proyecto de investigación sobre los partidos políticos en la región, que desgraciadamente se interrumpió al regresar yo a México, pero que dejó aportes básicos como el único trabajo que conocemos sobre los partidos en Belice de Assad Shoman y los trabajos de Héctor Rosada sobre los partidos en Guatemala.

Posiblemente en este campo lo más importante, según mi criterio, fue la elaboración del Diccionario Electoral, el primero en el mundo, que realizamos con la colaboración del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional –del cual soy directivo-

que fundamos en México en 1975, y el Instituto de Estudios Electorales de Alemania con sede en Heildelberg bajo la dirección del mejor especialista en la materia, el profesor Dieter Nohlen, quien era nuestro querido amigo y a quien logré incorporar a los trabajos de nuestra institución.

En el campo de la capacitación, tan necesaria en el momento de la recuperación de la actividad electoral y el funcionamiento reciente de organismos electorales de nueva factura, organizamos un proyecto con el licenciado Jhony Swanck Duran, entonces Magistrado del Tribunal Electoral de Guatemala, que aplicamos exitosamente en este país y que después lo realizamos en Honduras, Nicaragua y Bolivia. Ahí se logró formar a muchos nuevos empleados y funcionarios que después han sido apoyos importantes de los Organismos Electorales en sus países. Y en esta misma línea fundamos el curso anual sobre Elecciones y Derecho Electoral, el que ha mantenido su continuidad hasta hoy.

Iniciamos también con mucha prudencia, la participación del Centro en la misiones de observación de elecciones en países fuera del área centroamericana. En ella, el Protocolo de Tikal había tomado una decisión y la presencia de las misiones de los otros países en las elecciones que se realizaron en ese período, fueron una garantía de la pureza de los comicios y sirvieron de apoyo a los organismos nacionales.

En los otros países, la situación era distinta. En algunos la posición de desconfianza a estas misiones respondía a reservas nacionalistas ante intervenciones indeseables del extranjero, como en México y Colombia, y fuimos muy respetuosos de la decisión de sus gobiernos y organismos electorales. A Chile, donde habíamos organizado un programa de control del proceso eleccionario, asistimos en calidad legal de turistas, y nuestra presencia en el plebiscito que decidió el fin del régimen militar y abrió el camino de retorno al régimen democrático, fue de gran significación. También en Haití realizamos un programa fallido para colaborar en la democratización del país, envuelto entonces como ahora en un conflicto sin salida.

Cuando terminaron los permisos

autorizados nos reintegramos a nuestro Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de México, de donde habíamos llegado a Costa Rica, y al poco tiempo de nuestro regreso debimos retornar a Guatemala, para colaborar en el proceso dificultoso de transición, llamados para integrarnos a la Corte de Constitucionalidad y después ser el Procurador de los Derechos Humanos, comisionado del Congreso de la República.

Estuvimos y estamos satisfechos del trabajo que se realizó, y el Centro continuó con sus actividades de acuerdo a las nuevas condiciones del proceso en América Latina. Sería conveniente, realizar un estudio que recoja la importante actividad que Capel ha realizado durante todo ese período hasta hoy. La documentación está en su sede, y los informes periódicos presentados al Consejo Directivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, recogen la importantísima actividad.

Creemos necesario realizar una reflexión sobre el contexto histórico y político en que se inscribe el trabajo de Capel en estos 20 años. En este momento en que tratamos de profundizar el larguísimo proceso de transición política –que amenaza con fracasar- se pone en primer plano el problema de la gobernabilidad en crisis. La facultad gubernamental de adoptar decisiones oportunas y eficaces, que cuenten con la aceptación de los actores del proceso, para producir legitimidad y estabilidad.

A la consolidación del régimen democrático se oponen varios factores enemigos de la convivencia democrática. Uno de ellos es de histórico atavismo. Es la oposición al sistema democrático, desde una cultura política autoritaria, resistente a la tolerancia. La formación de la clase política latinoamericana, que fue abrevada, en sus inicios en el siglo XVII, dentro del neotomismo, ha pesado en la historia y ha heredado una actitud intransigente, intolerante, resistente a la concertación.
Cuando leemos los escritos de los autores de nuestra ilustración –y pienso especialmente en José Cecilio del Valle-, en el momento de la independencia, o los escritos de la clase dirigente de la reformas liberales de finales de siglo XIX concientizada en el positivismo –y pienso especialmente en Lorenzo Montúfar– se encuentra una gran similitud con cierta literatura marxista en boga en los últimos años, hoy mucho menos utilizada, con los documentos de los partidos de la extrema derecha, y con cierta literatura política de esa misma tendencia, actualmente de moda, de orientación triunfalista neoliberal.

Esa cultura autoritaria ha pesado mucho para evitar que las experiencias democráticas avancen, que se logre un consenso para realizar cambios sustanciales.

Parece ser necesaria la adopción, lo que requiere de un proceso de lenta sedimentación, de una nueva cultura y estilo político de comportamiento. En una reunión en Montevideo, donde se discutía el tema, Francisco Cumplido puntualizaba la cuestión en forma de interrogante: "Hemos hablado de reformas institucionales –decía- pero ¿qué lugar tiene el problema de la cultura política, no solo en la sociedad sino en el comportamiento de los actores? El comportamiento de los políticos, por ejemplo, de los diputados, es un aprendizaje, pero muchas veces las democracias parece ser que se suicidan, no solo por el mal diseño institucional sino por los comportamientos de sus miembros. En el fondo hay una vocación de morir." Y dramáticamente concluía su reflexión: "¿De qué manera se puede salvar la vocación democrática?"

Otro factor negativo es la falta de un adecuado sistema de partidos. La estructura social es por naturaleza heterogénea, como suma de muchas realidades económicas, sociales, profesionales y étnicas, que muchas veces genera intereses contrapuestos. Un estado moderado de conflicto es un elemento natural para calificar un sistema democrático legítimo. Y el pluralismo significa el reconocimiento de esa diversidad y la canalización de su expresión a través de instituciones intermedias que realicen las funciones clásicas de articulación y agregación de las demandas sociales, así como su consiguiente responsabilidad de representación y mediación. La negación de esa realidad, el bloqueo de expresión de esos intereses contrapuestos en un sistema abierto de competencia, produce un régimen de exclusión que deviene en un régimen autoritario, no importa el signo con el cual se imponga una fórmula de convivencia por un minoría a los demás.

Al reconocer la legitimidad del conflicto y establecer reglas de juego claras por las cuales se deba discurrir, se establece un régimen realmente democrático en el cual se acepta el conflicto, se reconoce el pluralismo político y social, se establecen mecanismos de intermediación y representación, canales de conciliación y formación de consenso, instrumentos de movilización y participación de

los miembros de la comunidad para influir en la organización política. De otra forma se genera una situación de intransigencia recíproca, de división de la sociedad en "amigos" y "enemigos" , de irreductibilidad que impide la posibilidad de la convivencia sobre bases democráticas, polariza la vida política y estimula la violencia que hemos sufrido en forma estacional.

Los partidos políticos, en este contexto, constituyen un elemento necesario de la vida democrática, y su responsabilidad es inmensa. No es posible, por hoy, concebir –fuera de alternativas autoritarias que colocan en manos de minorías armadas de diverso signo la decisión final sobre el proceso político- otras instituciones que suplan las funciones atribuidas a estas organizaciones.

El régimen de exclusión terminó con el inicio de la apertura política. Pero no existe, desgraciadamente, un sano régimen de partidos, y el nuevo escenario se reciente de la presencia de muchos actores ilegítimos, de una conducta viciada de otros que impide una expresión adecuada de las organizaciones y de la perversión del sistema, por lo menos en tres direcciones viciosas:

1. *La partiditis,* que conlleva la existencia de una gran cantidad de agrupaciones sin una verdadera orientación ideológica y sin base sociológica, que canalizan intereses individuales, que más que colaborar en un proceso de institucionalización, introduce elementos de dispersión y confusión en el régimen político, y que también se manifiesta en la indeseable división de los viejos partidos y en la pulverización de las corrientes históricas que tienden a desaparecer.

2. *La partitocracia,* que ha concentrado y monopolizado las decisiones y la designación de candidatos en pequeñas cúpulas de dirección partidaria que funcionan sin ninguna clase de controles; y

3. *El patrimonialismo* de la actividad política, que se orienta a ocupar el poder como botín político y económico, agravado por la conversión de algunas cámaras empresariales en verdaderos partidos irregulares.

Además existe poca participación popular. Partidos minoritarios de izquierda y derecha no tienen

organizaciones que les den presencia a nivel nacional. Existe una profunda desconfianza del ciudadano común por la actividad política y sus actores. Se produce una canalización millonaria hacia partidos que se convierten en verdaderos aparatos acumuladores de votos, con desdibujamientos ideológicos. Más que partidos, son máquinas captadoras de electores y no grupos organizados que planteen programas de gobierno. Y por eso se da un entremezclamiento de los partidos que nos presentan ese poco reconfortante espectáculo de "saltos ideológicos acrobáticos" del que se dolía Giovanni Sartori. En muchas ocasiones el gobierno y la oposición son lo mismo. Las diferencias entre los partidos desaparecen y sus programas –cuando los hay- y sus prácticas se asemejan mucho.

En algunos procesos de transición, por otra parte, se perfilan con mucha claridad los problemas que Juan Linz veía en la consolidación de un nuevo régimen democrático.

1. Tendencia a acusar al régimen previo de todos los problemas acumulados, en vez de afrontar la complejidad de los mismos

2. Euforia inicial, fortalecida por un amplio apoyo popular espontáneo

3. Acompañada de la ilusión de que con buena voluntad se pueden resolver los problemas, lo que conduce a una frustración sobreviniente

4. Inexperiencia administrativa de los nuevos líderes, por mucho tiempo excluidos de la práctica de la gestión gubernamental

5. Sustentación de los nuevos gobiernos en coaliciones, en las que hasta los grupos más pequeños, cuya fuerza real no se conoce, y que han obtenido mínimo porcentajes en las votaciones sin llegar siquiera a la barrera legal, pretenden ser escuchados y participar en las decisiones; y finalmente

6. Un entusiasmo, un fervor legislativo que produce un marco jurídico difícilmente aplicable

Por todo ello, los largos procesos de transición en que estamos inmersos carecen de una base sólida, porque los intereses de las fuerzas internas y externas que se les oponen son fuertes, importantes, están intactas y políticamente son muy fanáticas.

Sería ingenuo pensar que estos procesos en desarrollo son irreversibles, pero ha quedado claro que el pueblo los apoya por lo menos por dos indicadores: se ha producido una alta participación electoral en los últimos procesos y además se han dado movilizaciones populares espontáneas, que sugieren una vocación clara de participación política, muchas veces al margen de las dirigencias partidistas.

Pero en el otro lado de la medalla, ha existido siempre una tendencia permanente en busca de la democracia. Un sofisticado tejido de tendencias democráticas y autoritarias, en convivencia y tensión permanente, se ha construido desde los años de la Independencia y ha persistido hasta nuestros días. Se da así una mezcla de continuidades y cambios en las instituciones y el comportamiento político. Se llama la atención en aspectos institucionales y se pugna por reformas en el sistema electoral y el sistema político global, orientado a diversos objetivos, según la coyuntura. En cada país y coyuntura se potencia una de las posibilidades, pero todas ellas conducen en un amplio y matizado espectro a las distintas soluciones, dentro del marco de un objetivo común, que es la búsqueda de un régimen democrático.

Y la práctica electoral es de vieja data ya que las primeras elecciones jurídicamente organizadas se produjeron en 1809, a propósito de la convocatoria a elegir representantes americanos a la Junta Central española durante la invasión napoleónica a la Península, y comicios –buenos y malos- se han realizado durante toda nuestra accidentada historia republicana. Hemos vivido abocados a una permanente reforma electoral. El sistema electoral que se adopte tiene consecuencias sobre el régimen político en cuanto a su estabilidad, legitimidad y conflictividad, aunque no en la forma mecánica y absoluta en que algunos estudios, engolosinados con actitudes “socialtecnológicas”, entienden. Los efectos de los sistemas electorales dependen de estructuras sociales, condiciones institucionales y comportamientos políticos, y también de la forma en que esos diversos elementos se interrelacionan. Las comparaciones se deben hacer con cautela, porque no indican derroteros óptimos, no implican lecciones que aprender. Todos los elementos indicados deberían relacionarse más bien con otras variables: cultura política, historia de la región, modelo de desarrollo económico

y social, decisiones constitucionales, homogeneidad o heterogeneidad de la población y actitudes de los actores sociales y políticos.

En ninguno de los procesos de redemocratización que se han producido en América Latina, se reimplantó el andamiaje institucional de los regímenes autoritarios, sino que se construyó uno nuevo de muy variados matices, pero con el mismo fin.

En el Perú se volvió al régimen constitucional a través de un cuerpo constituyente electo con un sistema proporcional puro, integrado por 100 diputados en un solo distrito, adjudicando los escaños por el método de la cifra repartidora. En el Uruguay, cuando salieron los militares del poder, se volvió a su tradicional Ley de Lemas. En el Brasil se adoptó un sistema proporcional en distritos plurinominales de diferente magnitud, con listas abiertas y barrera inicial, y se siguió así la tradición del régimen anterior a los militares que se modificó en forma poco sensible. En Guatemala se adoptó el voto doble del modelo alemán con dos listas, una nacional y otra distrital con un sistema de representación proporcional de adjudicación por el método D'Hondt, barrera inicial y mayoría absoluta, con una segunda vuelta para la elección presidencial. El sistema alemán como se sabe, es una combinación entre el proporcional con el voto de lista por partido y el sistema mayoritario con el voto del candidato individual en colegios plurinominales; así, el espíritu del sistema es el de recuperar el principio participativo del mayoritario pero garantizando la lógica representativa del proporcional.

¿Cuál es el papel de las elecciones en los procesos de transición y de consolidación de la democracia?
En general, las elecciones abren alternativas, canalizan los conflictos, fijan canales de circulación de las élites políticas y regulan racionalmente las confrontaciones. Al decir de Niklas Luhman, "la elección repetida periódicamente se convierte en un proceso, en el cual el sistema

político se puede orientar por su propia historia... La elección se convierte en un mecanismo por medio del cual el sistema político se autosanciona y la decisión política administrativa del pasado se confirma y se rechaza", y por lo cual es el mecanismo de legitimación por excelencia.

Pero además en los procesos de transición y consolidación democrática las elecciones tienen otros significados. Uno de ellos, de carácter "simbólico fundamental", es el momento en que cada ciudadano tiene la posibilidad de ejercer el derecho de escoger, al decir de Mario Fernández Baeza, "es el momento de la democracia... aun cuando falte mucho camino por recorrer; con la celebración de una elección libre, no hay más transición para la ciudadano. Hay democracia." Una elección libre, limpia y acatada contribuye más que muchos años de esfuerzos de estudios o de arreglos.

En la recomposición del sistema político, que transita desde sistemas autoritarios de exclusión, que marginaron de la participación a importantes sectores de la sociedad, las elecciones juegan el papel integrador de nuevos actores que fortalecen y estabilizan el régimen. Y finalmente contribuyen a comprometer la adhesión a los nuevos valores democráticos basados en el consenso.

Contradictoriamente, las elecciones, que por naturaleza enfrentan a diversos contendientes en su mecánica formal en una competencia por el gobierno, en el fondo sirven para sellar un acuerdo en lo fundamental, en las reglas del juego democrático. Los muy justificados llamamientos reinvidicativos de una ética política, del rescate de una moral ciudadana en crisis, no debieran vincularse con intentos de regresión autoritaria, ni con conductas antidemocráticas. Por el contrario, una buena moral ciudadana siempre debe estar relacionada con la exigencia de una conducta democrática a nivel individual y de una democracia política a nivel global.

Una adicional reflexión final. El tema del financiamiento de los partidos y de la política en general, de la relación entre el dinero y la política, es el tema central con el que entramos al siglo XXI. La década de 1980 se inició con un difícil y precario proceso, que aún hoy se recorre dificultosamente, de transiciones democráticas y abandono de regímenes autoritarios sumamente duros, que con base en la doctrina de la seguridad nacional, y persiguiendo reales y supuestos adversarios de un régimen democrático liberal (tutelado por las fuerzas armadas, partidos

conservadores de extrema derecha, representantes de intereses económicos privados y por intereses extranjeros) cometieron aberrantes y dantescas violaciones a los derechos humanos.

Esas transiciones tenían un signo variado, porque no se limitaban a retornar a un régimen democrático, que en varios casos durante muchísimos años no había existido. En ninguno de los procesos de transición, que caminaron todos por consultas electorales, muchas ellas *elecciones de apertura*, se reimplantó el andamiaje institucional de los regímenes conservadores. Estas elecciones, aunque fueron libres y limpias, fueron organizadas por los viejos regímenes autoritarios y semiautoritarios, y produjeron cambios esenciales, abriendo el camino de la transición y estableciendo nuevas reglas del juego político.

Se dio una mezcla de continuidades y cambios en las instituciones y comportamientos electorales, se llamó la atención en aspectos institucionales y se propugnó por reformas esenciales en el sistema electoral, orientadas a objetivos específicos y diversos en cada país: superar una hipotética ingobernabilidad; fortalecer el sistema de partidos; terminar con el régimen de exclusión política que imposibilitó la participación de partidos y tendencias, y bloqueó la expresión de la oposición; o evitar la polarización ideológica indeseable que impedía coaliciones estables. El objetivo común siempre fue la búsqueda de un nuevo régimen auténticamente democrático.

En todo el proceso de transición, que en algunos países parece ser permanente por lo prolongada, hemos vivido abocados a una persistente reforma electoral. Es que el sistema electoral que se adopta, y las decisiones que dentro de él se toman en diversos aspectos, tienen consecuencias sobre el régimen político, en cuanto a su estabilidad legitimidad y conflictividad. Los efectos de los sistemas electorales y de las decisiones normativas, dependen de estructuras sociales, condiciones institucionales y comportamientos políticos y también de la forma en que esos diversos elementos se interrelacionan. Las comparaciones se deben hacer con suma cautela, porque ellas no indican derroteros óptimos, no implican lecciones que aprender. Todos los elementos

indicados deberían relacionarse más bien con otras variables: cultura política, historia de la región y de los países modelo de desarrollo económico y social decisiones constitucionales, homogeneidad o heterogeneidad de la población y actitudes de los actores sociales y políticos.

En la década de 1980 y parte de la de 1990 los temas centrales de reforma electoral tuvieron como objetivo superar el régimen de exclusión y crear el andamiaje institucional que permitiera una competencia equitativa y legítima, objetivo logrado en términos generales.

Un aporte latinoamericano esencial en esta línea, poco subrayado todavía, consiste en la creación del Poder Electoral, rompiendo el viejo esquema de la división de poderes, y rescatando una vieja idea bolivariana. En el Uruguay, la Constitución de 1934 "constitucionalizó la existencia de la Corte Electoral dedicando toda su sección XVIII artos. 278 a 281, a la justicia Electoral", Corte que dotada "constitucionalmente de atribuciones propias, creada con la finalidad de regular y controlar todo el proceso electoral que dentro del sistema constitucional no se incluye dentro de ninguno de los poderes representativos. Es un órgano sui generis cuya organización, funcionamiento y competencia están constitucionalmente previstas, que no integra ni depende de ningún poder del gobierno y cuyos actos definitivos están al margen de toda posibilidad de revisión por cualquier otro órgano administrativo, legislativo o judicial, sin perjuicio de la responsabilidad política penal o administrativa del servicio o de sus agentes."

Varios años después el Decreto Número 17 de la Junta Fundadora de la Segunda República en Costa Rica en 1948, se estableció que el Tribunal Electoral se llamara Supremo por tratarse de un Tribunal "que disfrutará de todas las ventajas de un poder del Estado"; y en la Constitución de Nicaragua de 1987, en su Artículo 7, se indica expresamente que los órganos de gobierno son: "El poder Legislativo, el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y el Poder Electoral".

Tendencia que parece tomar forma y fuerza al establecerse tribunales electorales independientes y con amplias atribuciones en la mayoría de los países. Esto ha permitido que las elecciones sean libres, limpias y competitivas.

Hoy superada en gran medida esta etapa, creemos que la agenda político electoral ha cambiado. El tema central es el del rescate de los partidos y de la ética política perdida, si queremos salvar la democracia. La consolidación de la democracia como quería Sartori "Tiene el principal desafío en alcanzar una mejor calidad de la política". Debemos pensar en el bien común y no solo acompañar el espontaneísmo sin reglas del mercado en busca de satisfacción de intereses personales y sectoriales. Es necesario rescatar una escala de valores de participación y compromiso social. Para esto debemos regular y controlar las relaciones entre el dinero –limpio y sucio- y la política, resguardando su ética para resguardarnos todos.

Es necesario que las acciones se tiñan de necesarias valoraciones éticas. Rodrigo Borja se lamenta con razón de no saber:

"... de donde ha surgido el criterio, por desgracia muy generalizado, de que la actividad política está exenta o debe estarlo, de limitaciones morales. El divorcio entre la moral y la política ha causado mucho daño a las sociedades. Si hay una acción humana que, por su trascendencia social, debe estar rigurosamente sometida a la moral esa es la política. Todas las acciones humanas deben estarlo... Pero con mayor razón la de conducir los destinos de los pueblos... para gobernar se requiere de una credencial ética, una legitimidad. Solo así puede nacer en los gobernados la obligación moral de la obediencia... Mandar es hacerse creer, tener crédito, suscitar creencias. La corrupción gubernativa... erosiona la autoridad, afecta la credibilidad de los órganos del poder y se convierte en una de las acechanzas más peligrosas contra la gobernabilidad democrática de un pueblo porque corroe los valores ético-sociales sobre los que descansa la organización comunitaria. La sociedad, entonces, puede entrar en una suerte de anomía, es decir de falta de referencias morales para el comportamiento de las personas, de modo que no puedan distinguir lo lícito de lo ilícito, lo bueno de lo malo, lo permitido de lo prohibido.

Esta confusión total de valores, a su vez, alimenta una corrupción generalizada y contagiosa, gravemente desestabilizadora del régimen político.

La inmoralidad suele expandirse en una forma de metástasis y toma cada vez mayores partes del cuerpo social."

Contrapunto

La actualidad del pensamiento filosófico-político de Juan José Arévalo Bermejo

Jorge Mario Rodríguez-Martínez
Doctor en filosofía, York University. Profesor de posgrado, USAC

Resumen

Rescatar el pensamiento arevalista es pertinente para afrontar los retos que plantea la crisis global en el contexto iberoamericano. Esta crisis se caracteriza por la degradación de los valores ético-sociales que debieran orientar una acción política destinada a desmantelar la histórica desigualdad y exclusión social. El núcleo del pensamiento político de Juan José Arévalo radica en el valor supremo de la dignidad humana, y en él perviven una serie de elementos que podrían ser recogidos por los nuevos teóricos de la sociología y la política para enriquecer sus modelos analíticos y normativos. El humanismo axiológico, el armonismo social, la concepción de la política como ética, la actitud anti-imperialista y el reconocimiento de la pluralidad cultural, son indisolubles en el pensamiento arevalista, el cual llegó a crear un gran número de instituciones y políticas de Estado que aún benefician al pueblo guatemalteco, no obstante los repetidos intentos de desmantelarlas. Actualizar el pensamiento de Arévalo puede iluminar proyectos sólidos para los sectores progresistas.

Palabras clave

Juan José Arévalo, socialismo espiritual, políticas sociales, acción política, “primavera democrática”, Acuerdos de Paz.

The current philosophical thinking of Juan José Arévalo Bermejo

Abstract

To rescue the arevalista thinking is relevant to face the challenges posed by the global crisis in the Latin American context. This crisis is characterized by the degradation of socio-ethical values which should guide political action intended to dismantle the historical inequality and social exclusion. The core of the political thinking of Juan José Arévalo lies in the Supreme value of human dignity, and in it there are a series of elements that could be collected by the new theorists of sociology and politics to enrich their analytical and normative models. The axiological humanism, social harmony, the conception of politics as ethics, the anti-imperialist attitude and the recognition of the cultural plurality, are inseparable in the arevalista thinking, which went on to create a large number of institutions and state policies that still benefit Guatemalan people, nevertheless the repeated attempts to dismantle them. To update the thinking of Arévalo can illuminate solid projects to progressive sectors.

Key words

Juan José Arévalo, spiritual socialism, social policies, political action, "democratic spring", peace agreements.

Introducción

El objetivo de este ensayo es brindar un breve análisis del pensamiento filosófico político de Juan José Arévalo Bermejo, presidente de Guatemala entre el 15 de marzo de 1945 y el 15 de marzo de 1951. Esta tarea demuestra que las ideas del ex presidente siguen brindando claves para la impostergable refundación de la sociedad. Este esfuerzo puede arrojar luz sobre la vigencia del pensamiento y acción de un intelectual que dirigió a Guatemala en una de las épocas de mayor esplendor y transformación, la "Primavera democrática", período comprendido de 1944 a 1954. El ensayo ilustra este punto a través de una breve comparación entre las enseñanzas arevalistas y algunos contenidos de los Acuerdos de Paz (1996).

La actualización del pensamiento arevalista es relevante debido a que la crisis político-social que atraviesa el país supone, como un eje transversal, una serie de carencias axiológicas similares a las que encontró Arévalo en su ejercicio político. Desde luego, tales carencias adoptan formas diversas en contextos históricos diferentes. Considero que este diagnóstico supone una proyección de la axiología a las esferas de la acción política; se trata de esbozar una dimensión ineludible de las políticas sociales que debe impulsar, en nuestro contexto socio-histórico, un gobierno democrático que promueve la dignidad humana.

Desde luego, la situación se complica cuando se introducen en el análisis las estrategias de control de la gobernanza neoliberal. Sin embargo, hay un vínculo que muestra la relevancia del pensamiento arevalista para nuestra época. En efecto, si, como lo reconocen distinguidos constitucionalistas, la globalización neoliberal promueve un proceso de deconstitucionalización de nuestras sociedades (Ferrajoli, 2014: 136), entonces queda claro que la cuestión de la dignidad humana sigue teniendo una importancia clave para entender los desafíos del presente, dado que tal noción constituye el núcleo de los derechos fundamentales. En todo caso, la tarea de entender la vigencia de los planteamientos arevalistas en el contexto de los dispositivos de gobernabilidad de la sociedad neoliberal global queda para otro ensayo.

Con estas aclaraciones previas, la tarea emprendida en estas páginas es necesaria en función de al menos cuatro consideraciones. En primer lugar, es necesario redoblar los esfuerzos por construir una sociedad justa y digna, una tarea que en los tiempos actuales implica la constante identificación de caminos para una sociedad cuyo sistema político se ha derrumbado. En segundo lugar, algunos de los problemas sociales enfrentados por Arévalo persisten, si es que no se han visto agravados por la insuficiente atención que se ha brindado a los aspectos éticos de la injusticia y la exclusión. En tercer lugar, las conquistas sociales y políticas del gobierno arevalista, y en general de la "Primavera democrática", han sido sistemáticamente desmanteladas a través de las acciones de una oligarquía tradicionalmente aliada con los grandes intereses del capital extranjero. En cuarto lugar, se ha tratado de disminuir la importancia del pensamiento arevalista, a menudo con

base en una lamentable ignorancia de las ideas de este pensador.

Este ensayo desarrolla, pues, una perspectiva de análisis de basada en las raíces éticas del pensamiento arevalista. En la primera parte, se analizan las líneas fundamentales del "socialismo espiritual" desarrollado por Arévalo. La segunda se ocupa de establecer los fundamentos doctrinales de tal perspectiva. En la tercera sección se presentan una breve comparación de las perspectivas arevalistas con aquellas que inspiraron los Acuerdos de Paz que sellaron el fin de la Guerra Civil Guatemalteca. En el cuarto apartado se avanzan algunas consideraciones respecto a las lecciones del pensamiento arevalista. Finalmente, siguiendo el legado de Arévalo, ofrezco algunas sugerencias programáticas para buscar la igualdad y la justicia en nuestro país.

La filosofía política de Juan José Arévalo

La filosofía política de Juan José Arévalo fue bautizada por él mismo como "socialismo espiritual". Esta doctrina se desarrolla en el decurso de la actividad política de Arévalo; no es el producto de una reflexión académica en el sentido de una investigación más o menos exhaustiva que desarrolla una hipótesis en conversación con otros autores e ideas. Recoge, eso sí, el itinerario intelectual de Arévalo y las tradiciones filosóficas que lo moldean. El socialismo espiritual es, en consecuencia, un proyecto político que conjunta principios e ideales filosóficos, un manifiesto político que se desarrolla en discursos y actos de gobierno y, en realidad, un intento de refundar espiritual y socialmente Guatemala.

Una manera de superar el carácter un tanto esquemático del socialismo espiritual arevalista consiste en identificar las corrientes intelectuales y culturales que lo alimentan. Así, para comprender con precisión el sentido general de los pronunciamientos filosófico-políticos de Arévalo, es necesario situar su pensamiento en el contexto histórico, cultural e intelectual que le corresponde. En ese sentido, el pensamiento de Arévalo adquiere relevancia y vigencia en las líneas que lo conectan a la sensibilidad intelectual iberoamericana de su tiempo. Al recuperar la armazón de dicha doctrina, se puede reconocer la vigencia del pensamiento del ex presidente.

Es factible identificar al menos cinco aristas fundamentales del pensamiento filosófico-político arevalista. En primer

lugar, Arévalo imprime un objetivo antropológico, una meta ideal, un ethos humanista a la "Primavera democrática". En las palabras de este pensador: "[e]l socialismo antes que una doctrina política, es una forma espiritual, que se define como la simpatía del hombre por el hombre" (Arévalo, 1945: 186). Arévalo (1988: 339) argumenta que su enfoque socialista es de corte espiritualista; se desmarca así del materialismo marxista.[1] Arévalo menciona que desde 1944 sostenía que el hombre es "voluntad de dignidad" y que se debía retornar hacia las "esencias civiles y morales" del ser humano, lo cual supone una preocupación con el nivel de vida de los "humildes" (ibid.). El núcleo del pensamiento político de Arévalo, por tanto, se instala en el valor supremo de la dignidad humana.

En segundo lugar, y como es de suponer, dicho humanismo axiológico reconoce la naturaleza social del hombre. En efecto, la voluntad de dignidad supone dos momentos: el reconocimiento de la dignidad del Otro y, en consecuencia, el reconocimiento de la propia dignidad (Rodríguez Martínez, 2010). Así, el ideario arevalista conjuga el respeto liberal por la individualidad y la consideración socialista por el contexto social en el que el hombre concreto realiza su vida. El individualismo arevalista toma su sentido de una orientación a los intereses de la colectividad (ibid.: 343); o sea, no es el liberalismo posesivo que ha marcado el pensamiento anglosajón. No resulta extraño, pues, que Arévalo rechace la idea de lucha de clases y pregone la posibilidad de una armonía de éstas.

Arévalo era de la opinión que la idea de clases sociales, que según él reflejaban el contexto político europeo, debía ser contrastada con una visión de equipos sociales que era más adecuada para pensar la dinámica política en Hispanoamérica. Hay que reconocer, sin embargo, que su visión de tales equipos sociales carece de una plataforma ideológica que le hubiese permitido ubicarse dentro de las complejas coordenadas

1.Autores como Piero Gleijeses (1991) han criticado el significado poco claro del socialismo espiritual, citando algunos de los textos, usualmente breves, en los que se expone esta doctrina. Puede atenuarse esta observación recordando que Arévalo no es un especialista en pensamiento marxista. En el contexto latinoamericano de su tiempo, interpretaciones del marxismo diferentes a las que se originaban en la órbita soviética no fueron muy conocidas en el mundo cultural latinoamericano. Por ejemplo, si Arévalo hubiese tenido acceso a los manuscritos juveniles de Marx, quizás su valoración del pensamiento marxista habría sido más positiva.

del pensamiento sociopolítico, recuperando los momentos de validez de distintas teorías, y confrontando su pensamiento con las propuestas de otros autores.[2] Existe, en todo caso, en el pensamiento social de Arévalo una serie de elementos que apuntan hacia la práctica política real de nuestras sociedades, aspectos que podrían ser recogidos por los nuevos teóricos de la sociología y la política en el mundo latinoamericano para enriquecer sus modelos analíticos.

En tercer lugar, se debe destacar que la sólida opción por los valores y la dignidad del hombre sitúa a Arévalo en una visión ética de la política en la que el gobernante es un líder moral. Es de destacar cómo Arévalo narra que desde los 17 años había abandonado el racismo al conocer la vida e ideas de Benito Juárez, indígena zapoteca que llegó a ser presidente de México. Arévalo admira el carácter ético-político del gobernante mexicano, demostrando de este modo su convicción de que el gobernante debe demostrar su carácter moral, especialmente frente a las presiones ilegítimas que vienen de los sectores poderosos que tratan de imponer sus intereses (ibid.: 313-320).

Una de las anécdotas que mejor reflejan la personalidad fuerte, íntegra y valiente de Arévalo es recordada por el profesor mexicano Pedro Álvarez Elizondo (1947), quien se hizo amigo de Arévalo cuando ambos retornaban en barco de Europa — era la primera vez que el entonces futuro presidente de Guatemala, con apenas 22 años, había viajado a Europa, con el objeto de publicar su primer libro. En uno de esos viajes trasatlánticos que duraba semanas enteras, un individuo de nacionalidad francesa se afanaba en llamar la atención con bromas que gradualmente se iban tornando desagradables. Un día, extremó sus bromas y, con la mayor insolencia, estrelló dos huevos en la cabeza de un tímido austriaco que se hallaba sentado en la cabecera de una mesa. Todo el mundo enmudeció ante la acción humillante… pero no pasó mucho tiempo sin que el joven Arévalo, que estaba escribiendo en su diario de viajes, se plantara frente al desagradable pasajero ordenándole limpiar al hombre que permanecía en silencio. El insolente francés trató de escabullirse diciendo que no tenía nada con qué cumplir

2. Juan José Arévalo (1991). Equipos sociales y no clases sociales. Guatemala: Cenaltex, Ministerio de Educación. En este libro, Arévalo desarrolla intuiciones que se hallaban dentro del espíritu krausista de su época de formación.

la orden; Arévalo notó entonces que entre las ropas del francés se asomaba un pañuelo de seda. Extrayéndolo con rapidez le dijo: "Con esto". El francés cumplió sin chistar la directiva del joven Arévalo.

En cuarto lugar, Arévalo manifiesta tendencias nacionalistas y regionalistas frente al imperialismo; se nota aquí una coincidencia con planteamientos latinoamericanistas como el del líder peruano Víctor Raúl Haya de la Torre. Al tiempo que expresa su admiración por el temple moral del gobernante argentino Hipólito Yrigoyen (ibid.: 326-328), quien gobernara a su país por primera vez de 1916 a 1922, Arévalo destaca cómo dicho gobernante no logró completar su segundo período a la cabeza de Argentina, debido a su derrocamiento en 1930 por una conspiración gestada por la Standard Oil, que se oponía al proyecto de nacionalización del petróleo. Además, Arévalo admira a Francisco Morazán y Justo Rufino Barrios por sus ideales unionistas —aunque se apresura a aclarar su distanciamiento del implacable liberalismo heredado del segundo. En su obra y acción, Arévalo siempre se decantará por la unión centroamericana dentro de un panamericanismo que rompa la imposición de los intereses de los Estados Unidos de América.

En quinto lugar, ya en 1963 y con la experiencia dramática de la contrarrevolución de 1954, Arévalo abandona los proyectos indigenistas orientados a "integrar" al indígena a la civilización occidental, clamando que los pueblos indígenas tienen derecho a su propia cultura (ibid.: 355). Esta opción permite situar al pensamiento arevalista como un antecesor directo de las políticas de reconocimiento de la pluralidad cultural guatemalteca.

Estos cinco aspectos —humanismo axiológico, armonismo social, la concepción de la política como ética, la actitud anti-imperialista y el reconocimiento de la pluralidad cultural— no pueden considerarse como elementos aislados e inconexos del pensamiento arevalista. La siguiente sección muestra cómo ese pensamiento se enraíza en tendencias filosóficas en boga en los tiempos de formación y acción de Arévalo.

Fundamentos del pensamiento arevalista

¿De dónde viene el marcado carácter espiritual de la filosofía política arevalista? En la opinión de Harold Eugene Davis, "en los primeros años del siglo XX, la vida intelectual latinoamericana desplegó una inquietud espiritual, que llegó a alcanzar en algunos lugares un espíritu renovado de revolución" (Davis, 1977: 202). La naturaleza de las ideas filosófico-políticas de Juan José Arévalo no puede apreciarse en toda su plenitud si no se analizan las corrientes filosóficas que nutren el ambiente intelectual hispanoamericano de principios del siglo XX.[3] Como lo apunta el mismo Davis (ibid.: 203), el pensador español Eduardo Nicol —invitado a Guatemala por Arévalo, para dar clases en la recién fundada Facultad de Humanidades— consideraba que los pensadores hispanoamericanos concebían a la filosofía como un instrumento para la formación de la conciencia nacional. Este espíritu se muestra, en mi opinión, en la Reforma de Córdoba (1918).

El horizonte de profunda raigambre espiritual en el cual se forma Arévalo se gesta a partir de la inmensa influencia de profesores latinoamericanos que crearon tradiciones humanistas, quizá en sus esfuerzos por comprender las realidades agobiantes y las potencialidades esperanzadoras de la región. En la primera mitad de siglo XX se da una fusión de proyectos políticos y programas de reforma cultural —piénsese en los proyectos telúricos de José Vasconcelos y en el sentido social de la Revolución Mexicana. Tal integración alcanza una expresión destacada en el pensamiento arevalista, dado que para nuestro pensador la cultura es un factor "aglutinante de los valores espirituales" (Arévalo, 1988: 338). En esa dirección, es significativo subrayar que Arévalo afirma que su pensamiento tiene un compromiso con la defensa de los "valores supremos de la tradición hispánico-latina" (ibid.: 355). Así, el proyecto político de Arévalo no es una simple ejecución de un proyecto cultural, arbitrariamente concebido, sino más bien la germinación de ideales,

3. Esta influencia espiritual se consolida especialmente en el terreno de la filosofía del Derecho, como puede notarse en la filosofía profundamente axiológica del filósofo español, nacido en Quetzaltenango, Luis Recaséns Siches (1903-1977), quien formara parte del exilio generado por la Guerra Civil Española.

tendencias y hábitos que se encuentran profundamente arraigados en la conciencia común hispanoamericana.

Al menos tres corrientes de pensamiento influencian a Arévalo: 1) El krausismo, 2) La axiología o teoría de los valores, y 3) Las políticas de apertura y democratización que surgen después de la II Guerra Mundial.

El krausismo

Las influencias del pensamiento krausista llevaron a una de las revoluciones culturales más profundas en la historia del mundo hispanoamericano, comparable tan sólo con la influencia del erasmismo en la filosofía española de la época renacentista. Este pensamiento está basado en las ideas del filósofo alemán Karl Christian Krause (1781-1832), las cuales fueron recogidas y asimiladas por el filósofo español Julián Sanz del Río, quien a mediados del siglo XIX realiza un viaje de estudios a Alemania. Este viaje, financiado por el ministro español Ramón Gómez de la Serna, permitía por primera vez a un español estudiar en Alemania, dado que desde 1559 estaba prohibido estudiar fuera de España, con la excepción de Roma, Nápoles, El Colegio de Bolonia o Coimbra.[4]

En lugar de seguir el pensamiento racionalista dialéctico de Georg F. Hegel, Sánz del Río encuentra su inspiración en el denominado "racionalismo armónico" de Krause. Mientras para Hegel, el espíritu absoluto se recupera a sí mismo en la historia a través de la sublación constante de oposiciones dialécticas, para Krause se da una armonización de las oposiciones con el objetivo de alcanzar el ideal supremo, esto es, el ideal de la humanidad.

Para Krause la intuición fundamental es la del yo, esto es, la propia interioridad de la conciencia, mientras que para Hegel, los hombres desaparecen en un proceso universal de racionalización.[5] Krause se

4. Elssie Nuñez Carpizo (2003). "El krausismo y la interpretación del Derecho en Luis Recaséns Siches", en: Luis J. Molina Piñeiro et al., El pensamiento filosófico-jurídico y político en Luis Recaséns Siches, México, Editoria Porrúa, pp. 205.
5. Se sigue de esto que pueden estudiarse nuevas formas de vinculación del arevalismo con el marxismo, si se enfatizan otras vetas de este último, como el concepto de alienación o reificación. Éstas son dimensiones que han sido desarrolladas por la primera Escuela de Frankfurt en la que predominan los planteamientos de filósofos como Theodor. W. Adorno, Max Horkheimer, Herbert Marcuse, Erich Fromm o Ernst Bloch.

enfoca en la intuición de la idea de humanidad que es accesible a través de la conciencia. En sus palabras, a "cada siglo, a cada pueblo, a cada individuo está presente nuestra total humanidad, y se manifiesta en la conciencia pública y la individual con fuerza de ley" (Krause, 1860: 31). Al reflexionar sobre este punto, puede notarse que la raíz del distanciamiento de Arévalo con respecto al marxismo radica en la diferencia entre el enfoque hegeliano y el enfoque krausista. Mientras que un marxista tiende a olvidar al individuo concreto en función de los procesos de desarrollo de la realidad sociohistórica, Arévalo, siguiendo a Krause, considera que la base de partida está en la singularidad del individuo concreto, en cuya conciencia se encuentra el primer momento de reconocimiento de los valores.

Al reflexionar en este punto se pueden ver, de manera clara, las razones por las que el krausismo, en la versión de Sanz del Río, iba a ser adoptado por los filósofos españoles. Esta forma de pensar encaja con el pensamiento español, influenciado a lo largo de la historia por el catolicismo. Por otro lado, la interioridad moral, al ser liberada del dogma católico, no tenía otro camino más que reforzar su cariz ético. Por esta razón el krausismo fue objeto de una represión furibunda por parte de los sectores tradicionalistas y católicos de España de la segunda mitad del siglo XIX.

La filosofía krausista desarrollada por Sanz del Río fue difundida por sus discípulos, especialmente por Francisco Giner de los Ríos, quien funda la Escuela Libre de Enseñanza, institución que reforzaría las tendencias espiritualistas-éticas del pensamiento español. El pensamiento krausista, en la versión que nos dejara Francisco Giner de los Ríos, "se produce como un llamamiento incesante a la conciencia propia del sujeto-hombre, de cada hombre, tal influjo se explica recordando el valor que el maestro [Giner] otorga a la formación del hombre interior, formación que es raíz y asiento de la libertad..." (Posada, 1981: 29).

Es de destacar, en este sentido, que la humanidad encuentra una veta de realización en el Derecho. En el orden de la política, para Giner, el Estado "no debe ser el reino de la fuerza, sino de las normas de contenido humano"

(Posada 1981: 30). La influencia de tal visión se hace ver en la actividad política de Arévalo, como por ejemplo en la promulgación del primer Código de Trabajo de nuestra historia. El Estado arevalista se constituye en una fuerza humanizante de la sociedad.

El krausismo se hace presente en Guatemala, según la hipótesis de O. Carlos Stoetzer, a través de José Martí, el Apóstol de la Revolución Cubana, y de otro gran exiliado cubano, José María Izaguirre —ambos maestros en la Escuela Normal. Stoetzer, además, pone de relieve la participación del intelectual español Valerio Pujol quien escribió algunos de sus libros en Guatemala (Stoetzer, 1998: 134-135). No es difícil imaginar, dada la impronta que los pensamientos de Martí e Izaguirre dejan en la Escuela Normal, que el elevado idealismo krausista haya fertilizado la conciencia de un Arévalo bastante joven. El pensamiento del primer presidente de la Revolución se caracteriza, en efecto, por imprimir una orientación humanista al Estado. Ante la imposición de una visión de la política supeditada al "libre mercado", esta enseñanza arevalista sigue mostrando su relevancia.

La influencia de la axiología

En Arévalo se da una presencia fundamental de la reflexión filosófica y pedagógica acerca de los valores. En la opinión de Maria Berthe Dion, "el problema de los valores es la preocupación central del pensamiento de Arévalo, el Leitmotiv de todos sus escritos, ya conciernan a filosofía, pedagogía, psicología o sociología" (Dion, 1958: 31). Según Dion, "de esta fuente axiológica" surge "el ideal supremo de la personalidad humana como un eje espiritual y social, alrededor del cual gravita un sistema de filosofía social y política" (ibid.: 139-140). Es de destacar que Arévalo trabajó su tesis doctoral sobre la axiología y publicó varios libros y artículos sobre el tema.

La doctrina filosófica de los valores, o axiología, es una rama relativamente nueva de la filosofía, que no surge sino hasta en la segunda mitad del siglo XIX, ante todo gracias a las reflexiones del filósofo alemán Rudolf Hermann Lotze. Este pensador formula la hipótesis de que los valores no "son" sino que "valen", logrando de esta manera liberar las cuestiones del valor de las demandas de la metafísica y la ontología.

La problemática de los valores da origen a un interesante intercambio filosófico en el cual se plantean problemas relativos al valor objetivo o subjetivo de los valores; su naturaleza, su estructura, sus ámbitos de validez y problemas similares. Una cumbre de esta tarea conjunta se da con el surgimiento de la teoría de los valores de Max Scheler, filósofo que logra demostrar la racionalidad de la emoción en la medida en que es a través de ésta como accedemos a la experiencia de los valores. En este sentido cabe destacar que Arévalo no afirma de manera desapasionada su opción por la justicia social; al hacerlo reconoce a la vez una dimensión afectiva en el enfoque de la política (Arévalo, 1988: 339).

Estas reflexiones sobre la axiología se traslucen, una y otra vez, en el pensamiento de Arévalo. La tendencia espiritualista del krausismo, en especial, se afirma y se consolida en esa otra veta del pensamiento alemán que se internaliza y que recibe, a su vez, la impronta de la reflexión propia de los intelectuales hispanoamericanos. La influencia de la axiología se manifiesta en las reflexiones profundas de filósofos como Risieri Frondizi y, especialmente, en las aportaciones a la filosofía del Derecho producto del esfuerzo del filósofo catalán (nacido en Guatemala) Luis Recaséns Siches, el mexicano Eduardo García Máynez y el argentino Carlos Cossío Villegas. En ese sentido, al enfatizar la dimensión axiológica de la política, Arévalo se constituye en uno de los líderes políticos más fructíferos que ha dado el mundo latinoamericano, dado que introduce de manera orgánica la dimensión afectiva (Scheler) y axiológica en el terreno de la acción política.

¿Pero en dónde radica la relevancia política de la axiología? Para responder a esta pregunta sólo es necesario recordar que los valores siempre se configuran en relación con un deseo de trascender la realidad presente para realizar los ideales. Así, cuando Arévalo afirma que el hombre es "una voluntad de dignidad", se realza el carácter de acción de la axiología, que no puede reducirse a una simple contemplación de valores eternos. En la fenomenología de los derechos, la dignidad se hace presente en la interioridad ética de

cada persona, como responsabilidad hacia el Otro y como respeto a sí mismo, actitud que se traduce en la conciencia de los límites de la propia libertad.[6] La sociedad debe exigirse de manera continua la elevación del ser humano, mucho más cuando esta condición es negada socialmente de una manera tan evidente. Es natural entonces que el socialismo espiritual busque la movilización política de las fuerzas de cambio que se ubican en la interioridad ética de cada ciudadano.

Al situar esta perspectiva de los valores en el contexto de desigualdad e injusticia de Guatemala, el sentido revolucionario del pensamiento arevalista es más que evidente: se exige un programa de transformación de la realidad, cuyo motor principal sea un reconocimiento ético de la dignidad humana por parte de los ciudadanos (que buscan su individualidad dentro del respeto substantivo a los demás y a partir del dominio sobre sí mismos) y, por otro lado, un grupo de gobernantes que se destaquen como líderes morales capaces de resistir las fuerzas corruptas del mundo social. De esta manera, el respeto a la dignidad humana supone una opción social por potenciar la conciencia personal que se orienta a construir el mundo social de acuerdo con los requerimientos que exige la dignidad humana.

No se puede desvincular este desarrollo de la filosofía arevalista de su énfasis en el personalismo desarrollado por Rodolfo Eucken.[7] La misma Dion hace ver que fue Arévalo el primer latinoamericano que escribió sobre este autor, premio Nobel de Literatura de 1908,[8] quien, a su vez, fue un admirador de Krause. Esto demuestra, por lo demás, el esfuerzo académico de Arévalo, quien siempre buscaba estar al tanto de los desarrollos intelectuales más recientes de su época.

6.Esta fenomenología de los valores se explica con mayor detalle en mi libro, La estructura ética de los derechos humanos, de próxima aparición.

7. Es interesante recalcar que, a su vez, Max Scheler había empezado su carrera filosófica bajo los auspicios de Rudolf Eucken.

8. De hecho, el rechazo al materialismo del socialismo de corte marxista es también expuesto por Rudolf Eucken. Véase su Socialism: An Analysis. Traducido al inglés por Joseph McCabe, Londrés, T. fisher Unwin Ltd., 1921.

Es adecuado subrayar que para Arévalo, como también lo enfatiza Dion, es necesario distinguir entre individuo (biología), persona (individuo en un contexto social con derechos y deberes) y personalidad (personas que han accedido a los valores como guías de vida) [Dion, 1958: 33]. Tal distinción entre diferentes niveles antropológicos permite comprender la flexibilidad y amplitud del pensamiento de Arévalo, el cual recalca el carácter integral de la persona humana. La axiología de Arévalo es una perspectiva que no olvida la naturaleza corporal del ser humano.

La influencia del movimiento por los derechos humanos

Según las propias declaraciones de Arévalo, los políticos latinoamericanos cambiaron su actitud ante Estados Unidos de América cuando se da la amenaza representada por los gobiernos nazis y fascistas en Europa (Arévalo, 1988: 333). Arévalo, en particular, se ve inspirado por las ideas del presidente Franklin D. Roosevelt, quien articuló una efectiva barrera frente a las tendencias plutocráticas norteamericanas de su tiempo. El presidente guatemalteco reconoce los avances representados por la política del buen vecino, el fomento del sindicalismo, la ayuda a los trabajadores afectados por la pobreza, y, especialmente, la doctrina de las cuatro libertades expuesta por Roosevelt en un discurso al Congreso de los Estados Unidos en 1941. En esta última doctrina, Roosevelt agrega dos libertades a las tradicionales libertades de culto y expresión del pensamiento: la libertad respecto a la necesidad (freedom from want) y la libertad respecto al temor (freedom from fear). El Estado de bienestar se instaura en los Estados Unidos, y sus consecuencias para los demás países del orbe es profunda e inmediata.

Asimismo, Arévalo menciona la "Carta del Atlántico", documento a partir del cual Estados Unidos de América e Inglaterra se comprometen a respetar la soberanía de los demás países, a la vez que muestran su deseo por establecer redes de seguridad social (ibid.: 335). Es evidente que dichas acciones por parte de las poderosas naciones angloparlantes coincidían con el enfoque general de la filosofía política arevalista.

En ese contexto, es necesario recordar que la doctrina de Roosevelt, heredada por su viuda Eleanor Roosevelt, logra encender el entusiasmo que lleva a

la creación de la Organización de las Naciones Unidas y, finalmente, a la formulación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948. La comisión que redacta este documento está presidida por la viuda de Roosevelt, que guío a la nación estadounidense a través de la peor crisis económica de su historia y los años aciagos de la II Guerra Mundial.

Cabe apuntar que la misma Declaración de Derechos Humanos tiene un sentido que no es extraño para la filosofía política latinoamericana, como lo atestigua el hecho de que el fundador de la Comisión Económica para América Latina, el chileno Hernán Santa Cruz, un diplomático de centro izquierda, amigo de infancia de Salvador Allende, y miembro del Frente Popular chileno, haya sido uno de los miembros más influyentes del grupo que redactó el borrador de la Declaración. Santa Cruz siempre insistió en la necesidad de incluir derechos sociales en la Declaración de Derechos Humanos. John Humphrey, a mando de la comisión redactora de dicho documento, sostenía que el diplomático chileno lo influyó con la idea de que no tiene sentido hablar de derechos humanos mientras la panza está vacía.[9] Este principio, ahora tan evidente, parecía no serlo a los diplomáticos e intelectuales de habla inglesa, que quizás hubiesen terminado redactando otra versión de la Declaración de los Derechos del Hombre de la Revolución Francesa, con su énfasis unilateral en la libertad y la propiedad.

No está de más lanzar la hipótesis de que Arévalo responde a convicciones intelectuales que se le ofrecen en el ambiente, por decirlo así, a un intelectual crítico latinoamericano preocupado de manera genuina por la injusticia de su país. En particular, es de notar la influencia de la conciencia de que nuestros países han estado sometidos a grupos oligárquicos que a lo largo de su historia han impuesto sus intereses al resto de la sociedad. Desde el inicio de nuestras sociedades, estos intelectuales, cuyo primer exponente es Fray Bartolomé de las Casas, han propuesto una visión de los derechos naturales (ahora, derechos humanos) que enfatizan dos aspectos: 1) La cuestión de la conciencia en un ambiente de negación de la humanidad del

9. La pensadora norteamericana Ann Mary Glendon (2003), destaca el valor de las propuestas de los representantes latinoamericanos en la configuración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Otro (en el caso de Las Casas, el amerindio), y 2) el hecho de la humanidad común que nos hace miembros de una gran hermandad.[10] Esta corriente intelectual, presente en la historia de América Latina explica, en mi opinión, el arraigo que las doctrinas espiritualistas, axiológicas y roosevelianas llegan a alcanzar en nuestra región.

En todo caso, es de destacar la notable conjunción de las tres corrientes de pensamiento en la actividad y pensamiento político de Arévalo. El pensamiento del político guatemalteco responde admirablemente a las corrientes formadoras de la conciencia latinoamericana en un momento de su historia. Por otra parte, no se puede negar el carácter definido y centrado que estas ideas mantienen respecto a una realidad social en la cual el respeto a la dignidad humana ha sido ignorado de manera tan radical a lo largo de la historia. Si el pensamiento de Arévalo fuera ambiguo o poco desarrollado, no hubiese llegado a crear un gran número de instituciones y leyes que aún benefician al pueblo de Guatemala.

Desde luego, no existe una elaboración explícita y exhaustiva del pensamiento arevalista, desarrollada por él mismo; sin embargo sus ideas, el testimonio de su acción y el estudio de los contextos culturales respectivos nos permiten llegar a una formulación más amplia y rigurosa del socialismo espiritual arevalista. Razón de más para promover el estudio de sus ideas, que muestran ahora una actualidad que tal vez Arévalo no pudo prever.

Las políticas sociales de Arévalo y las contempladas en los Acuerdos de Paz

Para demostrar la ininterrumpida relevancia del pensamiento arevalista, podemos plantear una breve comparación entre las ideas del ex presidente y algunos contenidos de los Acuerdos de Paz. Las políticas sociales de la "Primavera democrática" fructifican en un entramado institucional que favorece al pueblo guatemalteco de manera inmediata y notable. Instituciones como el Código de Trabajo pone cortapisas

10. Para un enfoque de la historia de los derechos humanos que no descansa tan sólo sobre bases liberales véase Jorge Mario Rodríguez (2010a). Para una explicación del sentido en que la conciencia moral concreta provee una contribución específicamente latinoamericana a la idea de derechos humanos, véase Jorge Mario Rodríguez (2010b).

a la tradicional rapacidad de los sectores que habían apoyado a los gobiernos liberales pro-oligárquicos; el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social provee seguridad en caso de enfermedad y asegura recursos económicos para el retiro; la fundación de la Facultad de Humanidades transforma el paradigma de educación universitaria basado en el positivismo del siglo XIX. En pocas palabras, el gobierno de Arévalo plantea una serie de medidas institucionales orientadas a establecer un ideal de dignidad desconocido hasta entonces por la sociedad guatemalteca.

La especialista en historia reciente de Guatemala, Susanne Jonas, considera que la "Revolución de 1944-54 y su derrocamiento crearon las condiciones para la primera fase de la guerra civil" (Jonas, 2000: 52). Jonas recuerda que este conflicto engulló la vida de más de 200 mil personas, entre asesinados y desaparecidos. Esta guerra llevó a una alianza entre los sectores oligárquicos y militares que puso en marcha un proceso de desestructuración de los resultados democráticos alcanzados durante la "Primavera democrática". La alianza no se ha roto a juzgar por la vinculación que, aún en nuestros tiempos, conjunta a los poderes paralelos en las agendas políticas antidemocráticas. La dificultad de romper dicha alianza perversa se hace evidente en el rechazo del sector conservador y el empresarial organizado ante el juicio por genocidio contra el general Efraín Ríos Montt.

Juan José Arevalo

El conflicto armado tuvo sus vaivenes a lo largo de 36 años, lo cual lo llevó a ser el enfrentamiento civil más prolongado del hemisferio, después del aun no finalizado conflicto en Colombia. La guerrilla fue casi derrotada a principio de la década de 1980, a través de una política de "tierra arrasada" que llevó a un genocidio en especial contra la población indígena.

En todo caso, en función de factores como un rebrote de la actividad guerrillera, el fin de la Guerra Fría y la presión de la comunidad internacional, se fueron generando las condiciones para acordar un cese definitivo a las hostilidades. Desde 1991 se establece un acuerdo marco que, a través de una serie de acuerdos puntuales sobre temas substantivos (e.g., esclarecimiento histórico, re-concepción del Ejército en tiempos de paz, democratización, identidad indígena, temas económicos y agrarios, desmovilización), permite firmar el Acuerdo de Paz Firme y Duradera el 29 de diciembre de 1996.

Ahora bien, cabe hacerse la pregunta de si los Acuerdos de Paz han alcanzado las metas fundamentales que se propusieron. Esta pregunta es más importante dado que dichos documentos no son un simple compromiso para un cese al fuego, sino ante todo, un acuerdo de nación que, en su momento, representó un ensayo (desde luego, siempre criticable) por desmantelar las causas estructurales del conflicto. Al final de cuentas, muchos de los involucrados en el conflicto armado, muchas de sus víctimas, fueron motivados a luchar por el rechazo a aceptar la injusticia y cinismo de las políticas posrevolucionarias. Se debe recalcar, además, que en los Acuerdos de Paz se da una presencia crucial de la sociedad, que se organiza en la Asamblea de la Sociedad Civil. Estos Acuerdos de Paz proveían el único proyecto de nación justa e incluyente desde la "Primavera democrática".

Se puede coincidir con Jonas en su apreciación de que dichos acuerdos, independientemente de sus logros, "ofrecen la estructura para institucionalizar una democracia plena en un país que no ha disfrutado de democracia desde 1954" (Jonas, 2000: 188). Según esta autora:

> Si las fuerzas de la izquierda son suficientemente coherentes e inteligentes para hacer buen uso de ello [los acuerdos y procesos de paz] ya cuentan con el espacio para luchar por muchos de los objetivos no alcanzados en los propios acuerdos (Ibid.: 191).

En correspondencia, Jonas se apresura a declarar que los acuerdos pueden ser minados si no se apunta, entre otras cosas, a los factores

socioeconómicos que condicionan la realidad cotidiana de los guatemaltecos (Ibid.: 192). La autora insiste en los debates relativos a la insuficiencia de la democracia política cuando ésta no se ve acompañada por una "ciudadanía social" que impulse la efectiva presencia de condiciones socioeconómicas que permitan el ejercicio de los derechos de manera efectiva" (Ibid.: 213-218).

Desgraciadamente los Acuerdos de Paz fueron neutralizados por la derecha, especialmente a través de campañas de distorsión que lograron evitar que sus directivas alcanzaran el rango de reformas constitucionales. Incluso, el legado arevalista se ve sometido todavía a ataques en aras de "mejorar" la competitividad del país a través de la desregulación de la actividad económica. Este proceso ha sido dirigido por un neoliberalismo atroz, defendido por una pléyade de intelectuales que se han posicionado estratégicamente en los medios masivos de comunicación.

Es digno de señalar que el núcleo axiológico del pensamiento arevalista puede ayudar a encontrar claves para concebir las tareas políticas que requiere el logro de la ciudadanía social. En ese sentido cabe insistir en que los valores de los Acuerdos de Paz coinciden, a grandes rasgos, con el ideario arevalista. Por tanto, la identificación de tales valores es necesaria para generar nuevos intentos por instaurar "la voluntad de dignidad" en la sociedad. Tales vínculos son evidentes cuando se reflexiona, de manera comparativa, sobre los Acuerdos de Paz y la filosofía política arevalista.

Es necesario advertir, sin embargo, que Arévalo no comulgaba con las perspectivas filosóficas y económicas que motivaban a la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), por las razones apuntadas arriba. No obstante, la motivación ética es capaz de galvanizar ciertos acuerdos que, en una fase posterior, pueden recibir diversas elaboraciones teóricas. Los Acuerdos de Paz expresan consensos de carácter nacional que fueron avalados por los diferentes sectores representados en la Asamblea de la Sociedad Civil y fuera de ella. Esto significa que los problemas que provocaron el conflicto armado tienen un nivel de reconocimiento que trasciende marcos ideológicos. Su cumplimiento progresivo debe satisfacer las legítimas aspiraciones de los guatemaltecos y, a la vez, unir los esfuerzos de todos en aras de esos objetivos comunes. Para decirlo de alguna manera, esta

tesis recibe un espaldarazo negativo en el hecho mismo de que los sectores más conservadores de la sociedad se dedicaron a torpedear la implementación social y política de los Acuerdos de Paz.

Para iniciar el esfuerzo comparativo entre el pensamiento arevalista y los Acuerdos de Paz, nótese cómo en el siguiente párrafo, que expresa el concepto 6 del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, se insiste en la justicia socioeconómica, la inclusión, la solidaridad, aspectos desarrollados por Arévalo:

> La paz firme y duradera debe cimentarse sobre un desarrollo socioeconómico participativo orientado al bien común, que responda a las necesidades de toda la población. Dicho desarrollo requiere de justicia social como uno de los pilares de la unidad y solidaridad nacional, y de crecimiento económico con sostenibilidad, como condición para atender las demandas sociales de la población.

En segundo lugar, se puede notar que los Acuerdos de Paz enfatizan la participación responsable de todos los sectores de la sociedad en la organización de su propio futuro. El Acuerdo de Paz Firme y Duradera, en su concepto número 7 coincide en la necesidad de fomentar una participación responsable, un objetivo que muestra afinidades profundas con el pensamiento de Arévalo:

> Es fundamental para lograr la justicia social y el crecimiento económico la participación efectiva de los ciudadanos y ciudadanas de todos los sectores de la sociedad. Corresponde al Estado ampliar estas posibilidades de participación y fortalecerse como orientador del desarrollo nacional, como legislador, como fuente de inversión pública y proveedor de servicios básicos, como promotor de la concertación social y de la resolución de conflictos. Para ello el Estado requiere elevar la recaudación tributaria y priorizar el gasto público hacia la inversión social.

En tercer lugar, estos acuerdos descartan el neoliberalismo, ubicándose en una perspectiva humanista de la economía. La economía se supedita al fin de la superación del hombre en sociedad. Un crecimiento genuino sólo se puede erigir sobre el bienestar y la superación de los miembros del cuerpo social. El

pensamiento de Arévalo no se opone a la declaración que constituye el concepto 8 del acuerdo, el cual dice:

> En la búsqueda del crecimiento, la política económica debe orientarse a impedir que se produzcan procesos de exclusión socioeconómica como el desempleo y el empobrecimiento y a optimizar los beneficios del crecimiento económico para todos los guatemaltecos. La elevación del nivel de vida, la salud, la educación, la seguridad social y la capacitación de los habitantes, constituyen las premisas para acceder al desarrollo sostenible de Guatemala.

Estos acuerdos deben encontrar camino a pesar de las críticas y renuencias de la derecha que controla Guatemala. Se tiene que superar, en particular, los bloqueos que siempre han planteado los sectores oligárquicos frente a todo intento de transformar las estructuras regresivas de nuestra sociedad. Este objetivo sólo puede lograrse con el diseño de políticas que, distanciándose de la subordinación del bien común al bien particular, foco de la corrupción más profunda, realmente vayan al fondo de los problemas enfrentados. En esta dirección, no hay que desdeñar un replantemientto de reformas constitucionales que refuercen el contenido axiológico de los proyectos fallidos de democratización de nuestra sociedad como es el caso de la Revolución de Octubre y los Acuerdos de Paz.

Se necesita enfatizar la ética como dimensión formadora de virtudes políticas. La experiencia de tantas dictaduras, la traición de los sueños de una nación, el descarado engaño de que han sido víctimas los grupos mayoritarios de la sociedad han contribuido a las crisis que nos han estremecido en las últimas décadas. Las políticas actuales, por tanto, deben enfocarse en el esfuerzo de revertir esta crisis ética, construyendo la ciudadanía solidaria cuya necesidad se hace evidente frente a los problemas que enfrenta la globalización neoliberal.

En particular, estas políticas deben estar subordinadas a crear en el ciudadano un sentimiento y actitud de responsabilidad. Desde luego, esta insistencia en los valores no debe ser tomada como un pretexto para seguir evadiendo responsabilidades

históricas, caer en moralinas o, peor aún, culpar a los miembtros de la sociedad por su pobreza. Se debe evitar esa mezcla de aristocrática arrogancia y mojigatería que ha caracterizado a una derecha sin perspectivas históricas.

Es necesario crear formas de eludir el imaginario neoliberal que ha sido insuflado después de décadas de ideologías derechistas. Este imaginario sólo ha servido para enmascarar las profundas deficiencias estructurales de la sociedad. Este objetivo requiere de esfuerzos intelectuales y sociales que no podrán ser alcanzados si se sigue con una cultura adocenada, que se niega a pensar proyectos vigorosos para la transformación social profunda de nuestro país.

Es aquí donde se destaca la manera en que el pensamiento de Arévalo puede contribuir a encontrar las salidas para nuestra crisis actual. La ansiada armonía social es una tarea de sacrificios; es necesario crear imaginarios en los que se potencia la responsabilidad y el rechazo a la propia degradación. La izquierda debe fortalecer su innegable actitud ética ante la injusticia; los sectores liberales deben luchar por una auténtica igualdad de oportunidades.

En resumen, los Acuerdos de Paz representan en buena parte una continuación de los ideales frustrados por la contrarrevolución de 1954. El reto es obligar a que los grupos hegemónicos sean capaces de reconocer la necesidad de cambios que, a la larga, los benefician a ellos, al mismo tiempo que mejoran la situación de todos. Como lo muestra la actual crisis de violencia, nadie está libre de la tragedia que significa vivir en una sociedad injusta. Los valores sociopolíticos en los que coinciden los Acuerdos de Paz con el pensamiento arevalista, constituyen guías para promover el activismo social positivo que encuentra los caminos, entre ellos el constitucional, para lograr sus justas aspiraciones.

Relación entre democracia y transformación progresista

A estas alturas de la historia es innegable que una democracia genuina requiere de políticas

agresivas de corte social y político cuya meta sea la recreación de la sociedad guatemalteca. La visualización de este punto puede llevar a modificar enfoques extendidos de la democracia, como el puramente procedimental. Y dado que el tema es rescatar el pensamiento arevalista, bien vale la pena examinar las ideas de Arévalo que guardan una especial relación con la crisis de este tiempo.

Uno de los aspectos que ilustra la relevancia del enfoque axiológico propuesto por Arévalo es la actual crisis de seguridad. La ciudadanía ya ha visto que es un fatal error pensar que esta crisis se solucionará mejorando la estructura de seguridad en el sentido de planteamientos represivos como los de "mano dura". La crisis contemporánea de violencia resistirá a un mejor entrenamiento policíaco, instituciones de justicia orientadas a endurecer las penas y a mecanismos anti-garantistas de control e inteligencia, si no se apunta a transformar las estructuras ético-sociales de la sociedad. Reducir el problema de la violencia a la falta de seguridad jurídica es uno de las creencias falsas promovidas por aquéllos que no están dispuestos a cuestionar el injusto entramado de una sociedad partida por desigualdades abismales. No hay peor incertidumbre jurídica que aquella que permite un orden socio-legal que atrofia las posibilidades de que una sociedad se brinde un futuro digno. En ese sentido, la injusticia estructural engendra violencia y las políticas de "mano dura" no son sino una resignación ante el fracaso.

Una sociedad que ha llegado a niveles deshumanizantes de violencia, debe repensar sus estructuras desde la base; debe incluso animarse a cambiar sus estructuras institucionales. Dicho cambio de estructuras debe gobernarse por una profundización de la responsabilidad y la lucha por los valores en todos los miembros del cuerpo social. Esta postura, enfatizada por Arévalo, es un poco difícil de apreciar en la cultura contemporánea que privilegia el éxito personal y la lucha egoísta por los propios intereses. Pensar que la democracia se reduce a un contrato entre gente egoísta es realmente una manera muy limitada de concebir este ideal.

Es indispensable recuperar el ideal ético político de la democracia como inclusividad en un proyecto político de dignidad. María Zambrano (1988), también representante de la línea ética en la filosofía española, afirma que la democracia es un sistema en el que no sólo se puede, sino en el que se exige, ser persona. Esto no sólo quiere decir que en

una democracia todos reciben un tratamiento acorde a su dignidad, sino que también se demanda de cada quien las responsabilidades para crear una sociedad humana.

Una sociedad justa es capaz de ir generando los espacios de formación ciudadana. La conciencia moral y el reconocimiento de los valores requieren condiciones humanas de existencia. Por esa razón, la democracia en el sentido arevalista no es un simple reconocimiento de procedimientos. En las palabras de Eduardo Ortega y Gasset (hermano del famoso filósofo español):

> La democracia es para Arévalo un austero sentimiento de pura dignidad, de sumo respeto para el pueblo y de plena disciplina social. Un régimen autoritario o tiránico no necesita disciplina. Tiene o más bien sufre, la imposición de reglas o si se quiere leyes dictadas que debe acatar a la fuerza. No es disciplina esa obediencia, porque es objetiva, nace de la amenaza, del terror, del castigo (Citado en Dión, op. cit.: 70).

Afortunadamente la cultura hispanoamericana cuenta con elementos importantes para recuperar la democracia, por ejemplo, un sentido de bien común y comunidad que ha sido heredado de tradiciones culturales iberoamericanas, de corte europeo e indígena. Se poseen, por tanto, los elementos para construir un orden justo que pueda dar una esperanza de mejor sociedad a Guatemala Para movilizar dichas tradiciones es importante recuperar las tradiciones culturales del mundo latinoamericano, de una manera muy parecida a como lo hizo Arévalo (Rodríguez, 2010c).

Se debe notar que la sociedad guatemalteca posee redes de solidaridad (parroquias, asociaciones de la sociedad civil etc.) que pueden ser utilizadas para ir creando nuevas modalidades de acción política. Estas instancias de solidaridad pueden además ayudar a resolver la crisis de seguridad. En general, las redes de ayuda mutua contribuyen con el Estado para atacar problemas como la pobreza, la inseguridad y la desnutrición.

Las lecciones de la experiencia política de la "Primavera democrática"

En nuestros días es inevitable hacer comparaciones entre la experiencia política de la "Primavera democrática" y las experiencias

implícitas en la crisis económica, social, política y ciudadana que atraviesa ahora Guatemala. La "Primavera democrática" y los tiempos contemporáneos comparten una serie de problemas profundos y quizás también una perspectiva común para encontrar soluciones. De las comparaciones surgen algunas lecciones.

En primer lugar, no se puede evitar la certidumbre de que Guatemala sigue siendo afectada por una gran injusticia histórica cuyo signo ético es más que evidente. La presente coyuntura crítica ha hecho que la ciudadanía tome conciencia de la manipulación histórica del Estado por parte de las elites económicas más poderosas del país. No es poca la gente que añora esa década de democracia (1944-54); es más, la gente aún se pregunta cómo sería Guatemala en nuestros días si esa etapa de la historia no hubiese terminado de manera tan abrupta.

La segunda lección es que se debe continuar con el esfuerzo de humanizar la sociedad, una tarea que se inició hace más de 70 años. Tal tarea requiere, sin embargo, una actualización del pensamiento político para afrontar las carencias éticas que integran la herencia de injusticia estructural y los dictados ignominiosos de la globalización neoliberal. El pensamiento de Arévalo puede ayudar a entender nuestros problemas en virtud de que su énfasis espiritual y axiológico contrasta con los postulados reduccionistas del neoliberalismo global.

Existe una tercera lección, de naturaleza positiva, que se deriva de la experiencia de la "Primavera democrática". Es la enseñanza de que es posible efectuar un cambio de marcha en la historia. Como lo ha hecho ver Sergio Tischler Visquerra, con el movimiento arevalista la sociedad experimentó una interrupción del poder oligárquico, lo cual supuso la transformación de una "temporalidad interna [que] se expresaba en ciclos de dictaduras" (Tischler, 2005: 19). No en balde, Tischler nota que:

> Bajo la candidatura de Arévalo hizo aparición una historia sometida, negada por el poder, la historia de luchas pasadas, de resistencias sordas, de esperanzas colectivas e individuales de las clases subalternas, particularmente de los sectores medios y de los trabajadores urbanos (Ibid.).

La experiencia de la década revolucionaria le demuestra por primera vez al pueblo de Guatemala

que era posible vivir de acuerdo con valores democráticos y humanistas. Lamentablemente son muchas las lecciones amargas. La primera radica en el hecho de que los sectores retrógrados se negarán a ceder un ápice en sus privilegios y rechazarán la posibilidad de vivir de acuerdo con una constelación de valores y principios humanistas. Mientras más injusto es un país, más grandes son los privilegios ilegítimos y, por tanto, será mayor la resistencia al cambio. Los que viven de la injusticia no actuarán de manera justa ante la amenaza a sus intereses. Esa es una lección vigente desde el tiempo del jurista clásico alemán Rudolf von Ihering (1872-1976): que el avance del Derecho siempre es una lucha en que el sentido de justicia debe hacerse valer frente a aquéllos que se benefician de la falta de ésta.

Si es cierto lo que dice el teórico de la historia, Reinhart Koselleck —respecto a que el tiempo histórico y social se mueve en una dimensión diferente a la del tiempo natural— parece ser que los sectores más conservadores de Guatemala continúan viviendo todavía en el siglo XIX. Estos sectores se niegan a entender el cambio de perspectivas que conlleva el reconocimiento de la idea de dignidad de la personas. Parece ser que aún no se han dado cuenta de que sus actitudes prolongan la crisis que se inició en 1954. Peor aún: no se dan cuenta de que tal crisis los afecta a ellos mismos y a sus descendientes. Es necesario apelar a un sentido de prudencia: en una sociedad dividida todos terminan por perder.

Otra constatación es que persisten los prejuicios que hacen posible la injusticia estructural. Aún hoy se escuchan las opiniones más despectivas respecto a los indígenas y a las personas pobres. La idea del Estado finquero no ha desaparecido de la mente de muchos detentadores de la riqueza. Los resabios del oscurantismo político son aún más fuertes ahora que enfrentamos una crisis de valores sin precedentes que ya engloba al mundo entero. No se trata de promover el enfrentamiento entre clases sociales; menos, imponer posturas dogmáticas, pero no se puede dejar que toda medida progresiva sea desfigurada por construcciones deliberadamente cínicas.

Por fortuna la reflexión ética nos muestra que los esfuerzos por cambiar la vida en nuestro país comienzan con nosotros mismos, con la propia reflexión y la crítica dirigida a nosotros mismos. Esta creencia

está detrás del clamor actual por una refundación ética de la sociedad. Esa convicción debe llevarnos a reorganizar el movimiento social y político en términos de la dignificación real y sustantiva de nuestra sociedad. El movimiento social debe esforzarse, en particular, en forzar un cambio de mentalidad en los sectores dominantes de la sociedad, desestructurando también las formas tradicionales de cooptar el poder en una política electoral que ha perdido su sentido. La política no comienza ni termina en el Estado, pero éste es indiscutiblemente un buen apoyo para lograr las metas que conllevan la reeducación participativa de la sociedad.

Cabe insistir en que la reflexión ética es una instancia de lucha contra la mercadocracia que se ha instalado en la mentalidad de muchos miembros de nuestra sociedad. Demostrarles a los detentadores del poder económico la falta de ética de sus acciones es un paso significativo para restarle legitimidad a sus acciones.

Actualidad del pensamiento de Arévalo

El diagnóstico de crisis de valores suele quedarse en la mera forma o el pronunciamiento vacío, si no se especifica lo que significa en realidad dicha pérdida de valores. Algunas veces se enfatiza lo meramente superficial; moralinas, puro superficialismo moral. Peor aún, en otras ocasiones muchas personas claman por esos valores que sostenían la "disciplina" derivada de prácticas dictatoriales y arbitrarias como las impuestas por el gobierno ubiquista. Al pedir "mano dura" se asumen anti-valores, tales como la arbitrariedad, falta de garantías, represión etc. Algunos sectores económicos poderosos se quejan de la violencia sin reparar en que la misma estructura económica, carente de oportunidades, genera situaciones concretas que llevan a más y más gente a caer en las garras de la violencia. No se trata de decir que cada persona pobre es un delincuente, como ingenuamente piensan algunos; se trata únicamente de insistir en que el desarrollo de una sociedad humana necesita de condiciones materiales dignas.

La crisis de valores apunta a factores profundos de la estructura de las relaciones sociales. La sociedad está viviendo la culminación de una crisis respecto a los valores que determinan sus estructuras fundamentales. Esta crisis, basada en la negación de la dignidad y

la explotación de los sectores más vulnerables de la sociedad, es la expresión de problemas estructuras generados desde el mismo tiempo de la Conquista, y agravados en esta coyuntura por los dictados sistémicos del capital global y local.

Al incrementarse la marginalidad y la exclusión, la falta de dignidad se extiende al cuerpo social entero. Las condiciones de ingobernabilidad (un concepto regresivo) y violencia general quedan establecidas, y el problema no puede resolverse con más y mejores cárceles, con más policía; menos, con grupos que se dedican a la denominada "limpieza social".

El examen de la filosofía política de Juan José Arévalo provee un marco conceptual lo suficientemente rico como para plantear este diagnóstico en términos relativamente claros. Más aún: dicho pensamiento aumenta su relevancia en la medida en que la crisis de valores no sólo afecta a la sociedad guatemalteca, sino que ha venido a constituir un problema global, como lo ilustran los problemas económicos que fueron generados por un sistema de mercado que fue concebido como arena sin límites para el juego de los intereses más egoístas. La tarea principal que se impone es combatir la supresión de los ideales políticos en aras de una visión desencantada en la cual priva tan sólo el deseo de ganancia personal. Como lo ha enfatizado el filósofo anglo-canadiense G. A. Cohen, aun los principios liberales no pueden funcionar sin un ethos de responsabilidad (Cohen, 2000).

El neoliberalismo es un sistema que, como lo hace ver Pierre Bourdieu (1998: 94-105), descansa sobre la amenaza profunda del desempleo, Ésta es precisamente la amenaza que usan muchos defensores del *status quo* para detener todo intento de cuestionamiento de este sistema, que de todos modos ya no puede subsistir si no es a costa de mayor represión y opresión —una salida que es prácticamente imposible dado que la capacidad de aguante de las personas siempre tendrá un límite.

Frente a esta realidad es imprescindible recomponer el poder colectivo de la sociedad y potenciar su posibilidad de crear nuevas formas de vida. Pero esto sólo es posible si se empieza a trabajar en el área de la conciencia personal, la cual, para salvar sus propias limitaciones, llama a la acción política. Los modelos de acción política basados en las virtudes ciudadanas, enfatizadas por el republicanismo contemporáneo, pueden cuestionar al ser humano respecto a si desea seguir viviendo

bajo la égida de una lógica de deshumanización o si opta por vivir de acuerdo con los valores supremos.

En tal dirección, el pensamiento de Arévalo es imprescindible hoy para fortalecer una conciencia ciudadana capaz de crear su propia vida y transformar la llamada personal a los valores de renovados esfuerzos de dignificación de la sociedad. Así, el pensamiento arevalista, ayuda a llenar el espacio vacío dejado por la falta de proyectos por parte de los sectores progresistas.

El pensamiento arevalista y los objetivos socioeconómicos de la justicia y la igualdad

Las reflexiones anteriores permiten vislumbrar políticas sociales para la crisis que actualmente vive Guatemala. Se presentan algunas, con la conciencia de que tales políticas sólo pueden ser decididas a través de los necesarios diálogos sociales; se relacionan con la herencia axiológica de Arévalo y pretenden adecuar a ésta para responder a los actuales desafíos.

1. Es fundamental proyectar componentes axiológicos en las políticas educativas. Se debe evitar que la educación se reduzca a una capacitación para el mercado, porque esto redundará en un empobrecimiento de la conciencia, precisamente en un tiempo en que se necesitan ciudadanos capaces de generar alternativas a un mundo enfilado hacia el despeñadero. Ésta ya no es una tarea nacional, es una empresa en la que se tiene que involucrar el mundo entero.

2. Es necesario generar políticas de investigación de largo calado. De otra manera no podrán articularse los argumentos que convencerán a la ciudadanía de que un cambio es posible. Esta tarea es tanto más importante porque los sectores reaccionarios no han escatimado recursos para establecer políticas investigativas para fundamentar lo que es de suyo injustificable. Es necesario luchar contra las deformaciones populistas que ha sabido usar la derecha a lo largo de su historia. Hay que resistir a los modelos ideológicos de la derecha que a través de

sus periódicos y televisión, han reducido la capacidad de pensamiento de la población.

3. Se debe trabajar en proyectos de discusión ética que permitan generar alianzas entre los diferentes grupos de la sociedad. Los diferentes grupos de la sociedad civil y colectivos con propuestas diversas, podrían converger en la tarea ineludible de recuperar la dignidad, aún cuando se esté bajo la amenaza de políticas creadas de desempleo, impago de impuestos etc. —amenazas que de todos modos se cumplen. Dicho cambio debe empezar por las organizaciones mismas. Se deben evitar los verticalismos, imposiciones y negociaciones que alienan a los miembros de los colectivos, en que se puede dar la lucha por una sociedad más justa.

4. Las tres políticas anteriores deben reforzar los esfuerzos destinados a erradicar la inadecuada distribución de la riqueza, las prácticas sociales y políticas que fomentan la discriminación y exclusión de los grandes sectores de la población. Se deben combatir los problemas estructurales que ha vivido la nación a partir del debilitamiento del Estado. No se puede olvidar que la situación histórica se ha complicado, aún más debido a la herencia inmediata de violencia que supone la guerra interna. Esto ha contribuido a la formación y consolidación de grupos paralelos que, aparte de ir creando una situación de violencia sin precedentes, se han opuesto al fortalecimiento de una ciudadanía crítica.

5. Deben buscarse alianzas internacionales dado que la crisis de dignidad no se puede desvincular del predominio del pensamiento neoliberal, que ha alcanzado una influencia paradójica en Guatemala, un país en el cual la desigualdad y la injusticia son sumamente profundas. Esas alianzas son necesarias para detener un proceso de injusticia que se genera últimamente en los grandes focos de poder mundial. Es de notar que muchas naciones, incluso las del llamado primer mundo, están sufriendo la desmantelación de sus redes de seguridad social, bajo premisas que expresan las visiones conservadores y neoliberales que, aunque débiles desde un punto de vista teórico, ganan adeptos debido a la falta de investigación

y difusión de la investigación crítica. Las crisis internas a las democracias liberales han incrementado la conciencia de que la desregulación capitalista sólo puede satisfacerse a partir de la violación de la dignidad de los sectores más vulnerables de sus sociedades.

6. Las tareas de concientización ética deben ayudar a consolidar el movimiento a favor de los derechos humanos. La lucha debe extenderse a una vivencia social de los derechos humanos, tratando de recuperar las metas axiológicas que fueron puestas en marcha por Arévalo. Esto puede ayudar a promover actitudes de responsabilidad social en instituciones como la Corte de Constitucionalidad.

7. Como en el tiempo de Arévalo, se debe buscar una genuina alianza entre los sectores populares, la intelectualidad joven y los movimientos progresistas a nivel nacional e internacional. Esto permitirá crear cuadros de gobierno y de apoyo a éste, capacitados para las tareas de largo aliento que conlleva la dignificación de la sociedad, identificados con las aspiraciones populares.

8. Se requiere que cada sector reconozca sus responsabilidades con respecto al bien común. La armonización presupone los valores y éstos no disminuyen su importancia frente a los "imperativos" del mercado. Se puede buscar una armonización de la sociedad sin ceder a la lógica de un mercado que no puede nunca ser libre.

9. Los valores arevalistas y en especial los del socialismo espiritual deben conjuntarse con el contenido valorativo de los Acuerdos de Paz. Es muy importante insistir en que ha existido una tarea constante de transformar nuestras caducas estructuras sociales.

Referencias bibliográficas

- Álvarez Elizondo, Pedro (1947). El presidente Arévalo y el retorno a Bolívar: Un panamericanismo revolucionario. México: Ediciones Rex.

- Arévalo Bermejo, Juan José. (1945): Escritos políticos. Guatemala: Tipografía Nacional.

- _____. (1988) Escritos complementarios. Guatemala: Cenaltex.

- _____. (1991): Equipos sociales y no clases sociales. Guatemala: Cenaltex, Ministerio de Educación.

- Bourdieu, Pierre. (1998). Acts of Resistance: Against the Tyranny of the Market. Traducción al inglés de Richard Nice. New York: The New Press.

- Cohen, G. A. (2000). If You're an Egalitarian, How Come You Are So Rich? Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.

- Davis, Harold Eugene (1977). Latin American Thought: A Historical Introduction. Baton Rouge: Louisiana State University Press.

- Dion, María Berthe. (1958). Las ideas políticas y sociales de Arévalo. Traducción de Irene Katzenstein. México: Editorial América Nueva

- Eucken, Rudolf. (1921). Socialism: An Analysis. Traducido al inglés por Joseph McCabe. Londrés: T. Fisher Unwin Ltd.

- Ferrajoli, Luigi. (2014). La democracia a través de los derechos: El constitucionalismo garantista como modelo teórico y como proyecto político. Traducción de Perfecto Andrés Ibáñez. Madrid: Trotta.

- Gleijeses, Piero (1991). Shattered Hope: The Guatemalan Revolution and the United States 1944-1954. Princeton: Princeton University Press.

- Glendon, Ann Mary (2003). "The Forgotten Crucible: The Latin American Influence on the Human Rights Idea", Harvard Human Rights Journal, Vol. 16, pp. 27-39.

- Ihering, Rudolf von (1872/1976). La lucha por el Derecho. Buenos Aires: Editorial Heliasta.

- Jonas, Susanne (2000). De Centauros y Palomas: El Proceso de Paz Guatemalteco. Traducción de Lilián Arce Padilla y Mercedes Arce Padilla. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Guatemala.

- Krause, Karl Christian (1860): Ideal de la Humanidad para la Vida. Traducción con introducción y notas de Julián Sanz del Río. Madrid: Imprenta de Manuel Galiano.

- Nuñez Carpizo, Elssie. (2003). "El krausismo y la interpretación del Derecho en Luis Recaséns Siches", en El pensamiento filosófico-jurídico y político de Luis Recaséns Siches. Editado por Luis J. Molina Piñeiro, J. Fernando Martínez P. y Fernando Serrano Migallón. México: Porrúa.

- Posada, Adolfo. (1981). Breve historia del Krausismo español. Oviedo: Universidad de Oviedo.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2004). Cultural Diversity in Today's Diverse World. New York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarollo.

- Sen, Amartya (1998). Development as Freedom. Oxford: Oxford University Press.

- Stoetzer, O. Carlos. (1998). Karl Christian Friedrich Krause and his influence in the Hispanic World, Köln, Alemania: Böhlau.

- Rodríguez, Jorge Mario (2010a). Derechos humanos: Una aproximación ética. Guatemala: F&G Editores.

- _____. (2010b): "The Call of Concrete Moral Conscience: Another Latin American Contribution to the Idea of Human Rights", Journal of Human Rights, Vol. 9, No. 4.

- _____. (2010c): "Cultural Traditions and Violence in Mesoamerica", Conference Philosophers Concerned for Peace, McGill University, Montreal.

- Tischler Visquerra, Sergio (2005). Memoria, tiempo y sujeto. Guatemala: F&G editores.

- Zambrano, María (1988). Persona y democracia: La historia sacrificial. Barcelona: Anthropos.

Contrapunto

Alcances y retos del acompañamiento psicosocial en Guatemala

Liliana Parra
Docente de Psicología Social
Coordinadora de la línea de investigación Psicología e Iniciativas Sociales de Paz en Colombia

Resumen

El conflicto armado interno de 36 años, que se cebó en contra de civiles y comunidades enteras, generó una "enfermedad" amplificada que no es física. La carga de la muerte deliberada y extremadamente cruel y masiva, el desarraigo, la tortura y la persecución fueron atendidos, sobre la marcha, por médicos de la mente, no solo del cuerpo. ¿Hasta dónde llegaron en su misión y qué queda por completar? Sobre el camino recorrido hay muchas lecciones qué sistematizar y debatir.

Palabras clave

Acompañamiento psicosocial, comunidades víctimas, cultura maya, organizaciones civiles, rol del Estado.

Scope and challenges of the psycho-social support in Guatemala

Anstract

The 36-year internal armed conflict, which will bait against civilians and entire communities, generated a "disease" amplified that is not physical. The burden of the deliberate killing and extremely cruel and massive, the uprooting, the torture and persecution were attended, on the fly, by doctors of the mind, not only of the body. How far arrived in his mission and that remains to be completed? On the journey there are many lessons that systematize and discuss.

Key Words

Psycho-social support, communities victims, Maya culture, civil organizations, the role of the State.

Alcances del trabajo psicosocial

Hay cosas que ya no se van a poder recuperar. El trabajo de acompañamiento psicosocial debe contar con este límite, para que su función no sea frustrante y sea acorde con las posibilidades, y no según ideas mesiánicas u omnipotentes de poder con lo "que ya no se van a poder recuperar".

No ha logrado tener un nivel académico o político, ideológico que impacte en los profesionales. Esta característica encuentra un vacío en la academia universitaria y en la formación que parte de las organizaciones de la sociedad civil.

¿Es necesario el "impacto" político e ideológico para llevar a cabo la labor de apoyo y acompañamiento psicosocial a víctimas del conflicto armado interno?

Logros

Dentro de los logros específicos del acompañamiento y apoyo psicosocial durante el periodo de posconflicto en Guatemala, se identifican alcances personales, grupales, de la organización y de la comunidad, que incluyen:

- Potenciar habilidades y capacidades de las personas que participan en los programas
- El fortalecimiento del conocimiento que se tiene en salud mental
- La validación de saberes

- Afianzar liderazgos, en particular el de las mujeres que llegaban con miedo de hablar, por ejemplo, como "producto de la fuerza del grupo, de la colectividad"

- Reconocimiento mutuo entre los miembros de los grupos y a partir de allí la "fuerza mutua" que generan

- El logro de acciones como dar declaraciones ante la prensa, donde "ellos se paran"

- "Afrontar la vida, más que el negar el pasado"

También se señalaron logros en relación con visibilizar a la comunidad y el reconocimiento de sus sufrimientos y de los esfuerzos alcanzados, así como el fortalecimiento de las organizaciones locales en tanto cuentan con personas y la conformación de equipos psicosociales formados para el acompañamiento en sus comunidades.

Retos psicosociales

Los retos hacen referencia a la promoción de procesos más amplios que podrían estar encaminados hacia la reparación y la reconciliación comunitaria, la labor de incidencia política, la atención de nuevos temas, la generación y puesta en práctica de sistemas de registro y sistematización para contar con un mínimo de productos de las experiencias del apoyo psicosocial, el trabajo con los sectores que han sido excluidos de la atención psicosocial postconflicto, fortalecer la construcción y promoción de respuestas propias en las comunidades, el silencio como un reto aún actual, orientar la práctica del apoyo psicosocial en una "dirección más académica", la necesidad de acciones más coordinadas y el aprendizaje de idiomas mayas.

Las prácticas de apoyo psicosocial postconflicto dirigidas a víctimas del conflicto armado interno en Guatemala, en síntesis se caracterizan por contar con varios elementos que se agrupan en las categorías de análisis descritas en los artículos publicados en esta Revista: auxiliares del trabajo psicosocial; objetivos y papel de la Psicología Social en Guatemala; perfil, especificidad y actores del trabajo psicosocial; la manera como se trabaja; alcances y retos del acompañamiento psicosocial.

La mayoría de aspectos que caracterizan las prácticas de atención

psicosocial postconflicto a víctimas de violaciones a derechos humanos y hechos violentos durante el conflicto armado en Guatemala, se centran en la función del acompañamiento psicosocial, es decir, que se refieren al papel y las tareas que llevan a cabo los especialistas psi en el país. Los artículos publicados en esta revista durante el último año también plantean puntos críticos y diversos desafíos para cualificar la función de acompañante.

La variedad de prácticas psicosociales en el país cuenta con mayor amplitud y despliegue que la conceptualización y el trabajo de sistematización de la experiencia empírica.

Los inicios de la atención psicosocial a víctimas del conflicto armado interno en Guatemala estuvieron marcados por la presencia de especialistas en salud, quienes poco a poco fueron identificando que existían algunas dolencias que no se podían tratar desde lo físico, sino que estaban hablando de otro ámbito que implicaba lo psicológico, pero también que los padecimientos de las personas y las comunidades eran respuestas a las condiciones y experiencias vividas durante el conflicto armado, lo que inaugura una interpretación psicosocial de los malestares, implicando estructurar modos de abordaje diferentes.

La atención en salud fue la primera que llegó a las víctimas del conflicto armado, de allí se genera la demanda de otro tipo de intervenciones, a partir de lo cual por ejemplo se empieza a generar la necesidad de formar a promotores no sólo de salud física sino también de salud mental. Este antecedente, ¿llevó al uso extendido en las comunidades de nombrar al personal psicosocial como trabajador de la salud mental, y en el caso de quienes laboran en las comunidades especialista en salud mental comunitaria?

Un eje articulador de las diferentes iniciativas que buscan atender a las víctimas del conflicto armado interno, podría estar en la salud pública, allí se podrían encontrar las diversas prácticas psicosociales, los aportes del sistema de salud de la medicina tradicional maya, las acciones por parte del Estado en materia de su obligación ante la reparación de las violaciones a los derechos humanos.

Se identifica un movimiento desde la atención médica y la identificación de padecimiento psicosomáticos hacia el enfoque psicosocial. Sin embargo en la transición se repiten prácticas que niegan de manera consciente o inconsciente las manifestaciones psicosociales vinculadas a la dinámica perversa del conflicto armado interno.

Han sido las organizaciones sociales las que han hecho el trabajo de atención psicosocial de las víctimas del conflicto armado, ante la ausencia e implicación por parte del Estado como su responsabilidad.

Es recurrente la percepción de estar trabajando la atención psicosocial de manera fragmentada, tanto dentro de los mismos proyectos que son parciales, puntuales y no generales, como dentro de la coordinación con otras entidades y organizaciones, que a veces repiten o coinciden trabajando con la misma familia. El trabajo en común es lo menos frecuente. No contribuye al trabajo comunitario, sino que también lo fragmenta.

El apoyo psicosocial debe ir más allá de la atención particular de las víctimas del conflicto armado interno; estos esfuerzos incluirían procesos más colectivos que tiendan a beneficiar a las poblaciones y a las comunidades en general y en particular a los sectores excluidos y marginados de la sociedad. Lo psicosocial como integración del ámbito subjetivo y del ámbito contextual no puede abstraerse ni de uno ni de otro, por lo que implica una labor más amplia, en la que participan colectivos o en último caso los sujetos que deseen participar de construcciones grupales para el mejoramiento de las condiciones de vida.

¿Por qué no se recicla lo invertido?, como por ejemplo en el caso de la formación de promotores de salud mental comunitaria. "Se han dado capacitaciones más no procesos"
La dinámica de proyectos que conllevan una delimitación de tiempos y recursos, va en contravía de la dinámica de los procesos de apoyo y acompañamiento psicosocial (a largo plazo) a las comunidades víctimas del conflicto armado interno, que siguen sus propios ritmos y tiempos para la re-configuración subjetiva y colectiva, que varía de comunidad a comunidad según los diversos contextos en los que se viven.

Qué están entendiendo los especialista en apoyo psicosocial del país por Psicología Social y por atención psicosocial desde el diálogo intercultural, siguen siendo tareas pendientes de construir.

Sobre la población entrevistada

Durante el trabajo de campo de este estudio extensamente publicado en IPNUSAC, que consistió en una serie de entrevistas en profundidad (36), se pudo identificar que los actores sociales buscan mostrarse "políticamente correctos" en relación con los demás colegas y sus prácticas,

con quienes comparten la actividad psicosocial, dejando un espacio reducido a análisis críticos del trabajo psicosocial en el país.

Por otro lado, a la hora de entrar en temas de debate fuerte, se tiende a hacer una negación de las diferencias, resaltar lo común y mostrarse incluyente de diversas prácticas psicosociales. Los temas están en relación con la diferencia de enfoque desde el cual se trabaja, bien desde la cosmovisión maya, bien sea desde el mundo académico de la psicología social, o los abordajes metodológicos que consiste en prácticas disímiles para llegar a objetivos concretos en sí mismos también diversos.

¿Qué lleva a percibir que ante la diferencia se debe resaltar lo común, los consensos, lo cercano, prácticas y discursos que deben ser incluyentes de todo lo que aparece? Será que se niega y borra la diferencia, ¿por el miedo a la dispersión entre sí, para evitar el conflicto inherente a las relaciones humanas, o desde la ansiedad por preservar la ilusión grupal inconsciente?

La negación de las diferencias lleva implícito borrar las subjetividades, que en últimas evidencian los distintos modos de representar y significar las experiencias, puesto que no son homogéneas. La reflexividad implica al propio psicosocial al igual que al acompañado.

Algunas recomendaciones

Si se ha reconocido a Guatemala como un país multilingüe y pluricultural donde la mayoría de las víctimas del conflicto armado interno y de los procesos de exclusión en general ha sido y continúa siendo la población indígena. Por eso las Escuelas de Psicología deberían ser una de las llamadas a promover el aprendizaje de idiomas mayas, más aún cuando la labor de la Psicología se basa en la palabra como fundamento del ser humano y de la vinculación social por excelencia; asimismo, la promoción del conocimiento de las diferentes culturas e idiosincrasias que conforman el país.

Es necesario establecer mecanismos y prácticas de atención psicosocial de las víctimas del conflicto armado interno que combinen enfoques "occidentales" o académicos con el enfoque de la terapéutica indígena maya. Asimismo, generar dinámicas de trabajo particulares dirigidas a los diferentes colectivos afectados por el conflicto armado en lo rural y en lo urbano.

Los especialistas del trabajo psicosocial en Guatemala no pueden prescindir de la labor coordinada entre si y entre los diferentes aportes que existen.

Una rama, que quizás aún está por explorar de manera más sistemática, podría ser la etno-psicología, el etno-psicoanálisis o la etno-psiquiatría que permitirían conjugar el enfoque cultural (el estudio de la cultura) y los principios de la Psicología en este caso la Social, del Psicoanálisis y de la Psiquiatría, donde la Psicología Social sea un instrumento de investigación social y cultural. ¿Qué tanto se ha explorado esta línea en un país con la mayoría de población indígena, con creencias y prácticas sincréticas de cosmovisión maya, religión católica, evangélica, entre otros?

Utilizar el mapeo como un primer peldaño sobre el cual se oriente una segunda etapa, más allá de la descripción del diagnóstico de situación, que permita valorar lo que se ha hecho en materia de apoyo psicosocial a víctimas del conflicto armado interno y cuáles son los retos y nortes hacia donde debe dirigirse a partir de este momento, dicha función. El espacio en el que convergen organizaciones sociales y algunos actores estatales es la Red Nacional de Salud Mental, que nace como Mesa en la década de 1990, por iniciativa de la sociedad civil. En ese espacio podían confluir los diferentes esfuerzos y debates del Estado, la sociedad civil y la cooperación internacional como base para la atención de víctimas del conflicto armado.

Debería ser el Estado el que genere las condiciones y coordine la atención psicosocial de las víctimas del conflicto armado interno, contando con la experiencia de las organizaciones sociales de trabajo psicosocial. Asimismo, es el Estado el que debe cumplir la función de relación inter-institucional, entre las entidades estatales y las organizaciones de atención psicosocial, para propiciar iniciativas de reparación en el país.

Es importante generar espacios de reflexión y análisis para las personas y los equipos psicosociales, sobre lo que se está trabajando desde el acompañamiento psicosocial, y en particular para atender las relaciones inter-institucionales que se están estableciendo. Es decir, se propone utilizar herramientas de pequeños grupos, de psicoanálisis

institucional o de grupos de discusión desde el paradigma complejo que desarrolla J. Ibañez, ante los embates que transversalizan la tarea por la correlación de fuerzas que existe, las dinámicas de competitividad entre sí que instaura la financiación de la cooperación internacional; y por otro lado, por la necesidad de sumar esfuerzos, ideas y apuestas entre los psicosociales, para no repetir el divisionismo que buscaron los ideólogos del conflicto armado interno, para reivindicar la vida.

¿Quién dijo que todo está perdido?

Referencias bibliográficas

- Beristain, Carlos (2008). Diálogos de reparación. Experiencias ante el Sistema Interamericano. Costa Rica, 2008. Tomo II.

- Comisión para el Esclarecimiento Histórica (CEH, 1999). Guatemala, Memoria del Silencio. Guatemala.

- Corte Interamericana de Derechos Humanos (2004). Caso masacre Plan de Sánchez vs. Guatemala (Reparaciones). Sentencia 19 de noviembre de 2004. San José de Costa Rica.

- Gobierno de la República de Guatemala (2005). Acuerdo Gubernativos 619-2005 del PNR, Guatemala, febrero 3 de 2005. (Reformas al Acuerdo Gubernativo 258-2003.)

- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG, 1998) Guatemala Nunca Más. Informe Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI). Guatemala.

- Organización de las Naciones Unidas. Asamblea General (2005). Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones. 60/147 Resolución aprobada por la Asamblea General el 16 de diciembre de 2005.

- Instancia Multi-institucional por la Paz y la Concordia (2002). Nada podrá contra la vida... Programa Nacional de Resarcimiento. (Libro Azul). Guatemala.

- Soforcada, Enrique y Castellá S., Jorge (Compiladores, 2008)). Enfoques conceptuales y técnicos en psicología comunitaria. Editorial Paidós. Buenos Aires.

Contrapunto

Cuatro semanas
Un acercamiento frontal a la Mara 18 de La Cuchilla, zona 6, Ciudad de Guatemala
Parte III

Lic. Antonio Minera
Investigador independiente / USAC

"... mientras albergues la duda, generarás conocimiento..."

Presentación

La experiencia que fundamenta la presente narrativa fue obtenidamediante el ejercicio informal de comercio en las calles de la ciudad de Guatemala, durante el inicio del año 2015. Permitiéndome abundante información respectodedistintasrealidadesqueseafrontancotidianamente en los lugares donde esta actividad comúnmente se ejerce; así mismo, alternar el pensamiento en diversas instancias conjuntamente, mismas que detallo en cuatro publicaciones: dos previas, la presente y una final.

Entre otras, da a conocer fenomenologías propias derivadas de la falta de empleo y oportunidades de desarrollo que acaecen a todo nivel educativo o académico, razón por la que muchos hemos optado en alguna ocasión por desarrollar algún tipo de venta de artículos que van desde chicles, lápices, cuadernos, bolsas, cosméticos, fruta, verdura y demás; hasta una amplia gama de artículos impensables que se pueden adquirir en la diversidad de mercados, buses, banquetas, parques y cualquiera ubicación que se preste al alojamiento temporal de los involucrados y sus reducidos inventarios, expuestos a la comercialización.

Considero oportuno mencionar: la actividad de comercio informal en Guatemala no se limita a las de tipo callejero, también existen aquellas que por la necesidad de un ingreso adicional, se desarrollan en oficinas e instituciones, comprendiendo desde tortillas, meriendas y comida en general; hasta artículos de moda y belleza, incluyendo ropa, zapatos, lociones, desodorantes y bisutería, entre otros. Se trata de pequeños negocios desarrollados por los mismos empleados, o por quienes les visitan con regularidad para ofrecer sus disponibilidades.

Así mismo, en las publicaciones que preceden, mediante el uso de la técnica de relatos de vida, se revela la actitud de resguardo que mantienen los habituales vendedores, artesanos y prestadores de servicios, encualquiera de los lugares específicos donde se consideren constituidos.

¡Como de pertenencia!... Actitud que observa aquel que está en su propiedad, villa o finca; como resultado de la tradición de ubicarse y hacer uso cotidiano del espacio físico que proporciona la calle. Reforzando al mismo tiempo su auto-confianza, permitiéndoles erguir postura respecto quienes consideren foráneos; por lo tanto, inmeritorios de sustituirles en cualquiera de las improvisadas plazas asentadas (pareciera improvisadamente) en el entrecruzado que forma las vías de tránsito de la gran urbe. Negando ocasionalmente incluso el paso a transeúntes. Mismo capítulo protagonizan multitud de actores dispersos en distintas zonas de la ciudad en cantidades inmedibles, continuando cotidianamente en incremento progresivo.

Resulta sorprendente la forma en que la amalgama, conformada por el reconocimiento y el arraigo, origina poder dentro de la dinámica callejera. A mi parecer, ambas figuras germinan la apreciación de un área geográfica como territorio propio, comportamiento que no dista mucho del que ostentan las pandillas respecto a sus cuadras, avenidas, callejones, colonias o barrios. Actitud determinante en la evaluación implícita del presente material.

Seguidamente, evidencia el impacto socio-económico que deriva del apoderamiento de determinadas áreas urbanas, por parte de los integrantes de la clica o la pequeña célula integral de la gran organización pandillera, a través de un rápido análisis comparativo derivado de la experiencia metodológica realizada en otro punto geográfico con ciertas similitudes socio-gráficas, haciendo la salvedad de la limitante que ofrece el espacio temporal a estas apreciaciones.

Al considerarle su territorio, la voluntad de quien domina prevalece en automático preferentemente mediante el uso de metodologías coercitivas; sobreponiéndose sobre las demás posturas que puedan presentar quienes no tengan el suficiente nivel de empoderamiento o capacidad de respuesta. Invalidando en el común de los casos el arraigo y la tradición establecida con antelación, tanto de quienes cohabitan en el lugar, como de quienes se desarrollan laboral o comercialmente.

En las dinámicas de interacción, prevalecela coerción entre las fuentes disponibles de poder; predominandosobre la temporalidad de permanencia en determinado sector o arraigo y el reconocimiento de los demás sujetos sociales.

En otras palabras, no importa el tiempo que lleve haciendo uso del lugar, ni quiénes le conozcan; definitivamente la fuerza que otorga la coerción, específicamente la violencia, se impondrá sobre la mencionada mezcla, concediéndole el predominio a la nueva estirpe.

De manera más clara: el poder que otorga el arraigo, derivado del uso de una fracción de calle, inclusive un inmueble o parte de este, está por debajo de las capacidades que devienen del dominio que ofrece la clica, específicamente, sobre el barrio, la cuadra o la calle, según sea el caso. Ambos grupos, pobladores y comerciantes por un lado, pandilleros

por el otro, disfrutan del poder que concede el reconocimiento, unos por constituirse en ilusos propietarios del espacio que otorga la vía pública o de los inmuebles, propietarios e inquilinos, donde habitan o desarrollan su actividad económica y otros por las garantías que otorga la brutalidad con la que operan en el desarrollo de sus actividades y por quienes conforman su plantel.

O sea, ambas clasificaciones contrapuestas, aplicando la división anterior, gozan de reconocimiento; fundamentado este, principalmente en sus actitudes cotidianas, mismas que corresponden al grado y forma de dominación que les atañe.

Los dos extremos, divididos así para facilitar su interpretación, de igual manera ostentan arraigo, diferenciados claramente por su intencionalidad; por un lado, los que pretenden resguardar lo que consideran suyo, por el otro, quienes mantienen la zozobra y pretenden sujetar a su voluntad a la población en general, usufructuando de su trabajo y, al mismo tiempo, atemorizándola constantemente.

Muchas personas consideran, sin prejuicios, determinados sectores para realizar sus actividades de comercio, servicio o transformación de la materia, en su mayoría pequeños empresarios; sin imaginar, en muchas ocasiones, la realidad que impera en el lugar y el arraigo que puedan tener algunos sujetos dentro del mismo, así como los traspiés que puedaocasionar esto en su desarrollo. Manifestándose, por lo común, en cobros de extorsión, golpizas o reprimendas, que en casos extremos pueden llegar hasta el asesinato u otras formas homicidas. El uso de arma blanca y de fuego es común en la mayoría de crímenes.

¿Quién en su sano juicio ubicará su lugar de habitación o trabajo donde pueda significarle la muerte?

Pregunta vaga que pierde sentido en la dinámica cotidiana imperante en determinadas zonas, colonias, barrios, parajes, sectores, cuadras, calles o avenidas que conforman la ciudad. Expresado claramente en los casos en los que los individuos se aferran a su propiedad, pudiendo ser desde un inmueble hasta una simple caja de cartón con limitadas existencias de mercadería, como era nuestro caso y el de muchos vendedores informales con quienes tuvimos la oportunidad de interactuar en más de una ocasión

durante nuestra experiencia de cuatro semanas, temporalidad que se fue transformando de a poco en el estudio de campo que sustenta el presente aporte.

¿Es posible sobreponer la tradición o el arraigo? Por supuesto.

Existen múltiples casos e historias de personas que, sintiéndose aferradas a un determinado lugar, de cierta forma protegidas por el mencionado efecto, se niegan a trasladarse, sea por que están en su casa, establecimiento o pedazo de banqueta, para resumir cualquier ubicación que permita su estadía en la vía pública; o bien porque consideran que les conocen, por lo tanto empoderados, permanecen hasta el momento de su muerte por quienes llegan a considerarle su territorio o lugar de trabajo, como por lo común llama la pandilla al ejercicio de sus actividades, en su mayoría, ilícitas o delictivas, disfrutando ellos ahora de los beneficios de ambas fuentes de poder, en el extremo de los casos.

También existen múltiples programas de desarrollo humano enfocados en superar ambos fenómenos y sus consecuencias.

En un ambiente donde las fuerzas de seguridad abundan en número, matices y colores; los planesde desarrollo de la población escasean. Pareciera, de todas luces, que el enfoque principal del fenómeno es represivo. Al mismo tiempo, los vinculados a la narco actividad se jactan de su dominio y posesiones, arropándose de orgullo por la impunidad con la que actúan, amparados muchas veces en la corrupción y protección estatal. A simple vista, la pandilla y el crimen organizado pareciera hacer, lo que le viene en gana.

Dentro de ese entretejido social, continuamos nuestra actividad informal de comercio, aparejándola a mi actitud observadora derivada de la duda respecto a los causales de la dinámica social prevaleciente en Guatemala, siempre acompañado por mí asistente.

SEMANA 3

"... el asesinato es una actitud extrema de dominación.

En la mayoría de casos condiciona a la sociedad entera, incluso a las fuerzas de seguridad. ... sobretodo, por el temor que inflige."

Habituados a la que en ese momento habíamos considerado nuestra práctica cotidiana de vendedores informales, acudíamos entre semana, de lunes a viernes, a una calle ubicada en el Centro Histórico; por cierto, conocimos ahí a personajes muy pintorescos, como la Abuela (una anciana que vende vegetales en la vía pública), Veneno (anciano, exterminador de roedores y demás plagas) y Chicle (atento mercadólogo callejero de 30 años de edad aproximada, dedicado a vender gomas de mascar en los buses); de quienes espero tener ocasión de relatar algunas anécdotas posteriormente.

En esos mismos días, lunes a viernes, aprovechábamos a comprar mercadería para efectuar las rotaciones necesarias que sostenían la venta cotidiana y aperarnos, como es común decir al hecho de crear existencias, para el fin de semana que visitaríamos La Cuchilla zona 6. ¡Íbamos muy bien! Nosotros mismos no creíamos la manera como nos habíamos permitido cancelar las cuentas de servicios de nuestros respectivos hogares mediante la improvisada venta de accesorios escolares, adhesivos, lapiceros, agendas y similares, que ya pesaban en las existencias, con una iniciativa que no superó en su momento los cien quetzales.

Nos sentíamos orgullosos de haber creado una fuente de ingresos correctamente viable; por cierto era la única disponible en ese momento, por lo tanto, indispensable para sufragar nuestra alimentación, aunque limitada pero existente, apoyada por programas sociales de alimentación como los conocidos comedores solidarios (escenarios donde también pude conocer una variada multitud de personajes, propios de las clases populares de la ciudad y muchos vinculados a actividades delictivas). Permitiéndonos, específicamente a mí, conocer detalles de diversas realidades urbanas.

El sábado nos apostamos en la grada ubicada frente al banco, conforme lo planificado, a las nueve dispusimos movernos del espacio del frutero, que también acaparábamos; en esta ocasión, únicamente nos corrimos limitando el espacio al que comúnmente ocupa el anciano sobre

la misma banca de cemento. Minutos antes fue notoria su estadía durante algunas horas, en algún momento nos autorizó su uso; claro está, mientras estuviera recibiendo una mercancía en otro lugar o se fuera de ahí.

Estuvo vigilante desde temprana hora y aunque no llevaba mercancías disponibles para el intercambio, su actitud sobraba para que nadie dispusiera ocupar su lugar, hasta cuando llegamos lo cedió a nosotros, para mayor asombro, gustosamente. Uno tras otro fumaba sus cigarrillos, a pesar de estar afectado de la tos, según me relató durante la entrevista matutina que sostuvimos, donde me interesé por saber cómo estaba.

Minutos después se alejó, previamente avisando a todos de su partida y los motivos de la misma, recalcándome directamente que al regresar debíamos cambiar de locación. Nosotros continuamos la venta entablando plática ocasional (teóricamente entrevista no estructurada) con todos los que convergían en la plazoleta, incluso prestadores de servicio de flete; donde pudimos conocer acerca del impacto que en el transcurrir del tiempo ha sufrido dicha actividad económica, debido a la presión ejercida por la pandilla en el cobro de extorsiones.

Al regresar el anciano, dispusimos ubicarnos en otro lugar, a unos pasos de la plaza que se ubica en La Cuchilla; mi principal intención era reforzar los nexos establecidos durante la mañana casi con todos los que ahí convergen. Preguntando y preguntando, al estilo Chavo del 8, logré abrir la disposición de los locales a relatarme diversidad de historias; al final, tenía tiempo de escucharles mientras ofrecía e intercambiaba mis artículos a cambio de cantidades entre uno y cinco quetzales, transcurriendo así la tarde de sábado.

Dispusimos irnos a casa cuando el aburrimiento y cansancio de permanecer en la venta nos rebasó, guardamos nuestras existencias, mientras resaltamos su incremento entre nosotros mismos, agradeciendo a la vida por ello.

Menuda sorpresa nos llevamos en el viaje de regreso, cuando un individuo de aproximadamente un metro sesenta de estatura, ebrio, nos abordaba con insistencia, dirigiéndose a nosotros como quien nos conociera de mucho tiempo. Sobre todo por la intención de no provocar problemas o discusiones

derivados de hacerlo sentir mal, le llevamos la corriente, por así decirlo. Inicialmente se dispuso a pagar nuestro bus, a lo cual nos negamos y procedimos a ignorar, como si jamás hubiere sucedido; nos ubicamos a cierta distancia dentro de la unidad de transporte, a donde nos siguió sin lugar a dudas.

Al estar cerca de nosotros nos alentó a que no desconfiáramos de él; que era hombre de trabajo, solo que estaba ebrio por ocasión, pero que no era ese el común de su comportamiento. Ese preciso día tenía toda la intención de continuar con la celebración pregonaba continuamente, a lo que agregaba "¿Quieren venirse conmigo? Yo tengo casa en el Paraíso Dos y es mía, ahí yo decido quién entra y quién no. Ustedes ahí estarán tuanis (bien) y nada les va a faltar." ..."¡Vamos!", motivaba repetidamente.

Ante tal insistencia yo inquiría respecto si era cierto que tenía lugar donde fuéramos, como *"dando alas"* coloquialmente hablando, en el sentido de propiciar expresara los motivos reales de regocijo que manifestaba al hacernos partícipes, sin siquiera conocernos.

"Yo soy buena onda y me llega hacer cuates" resolvió, "ustedes son buena vibra y por eso estoy dispuesto a invitarles a unos litros (de cerveza) y alojarse en mi casa sin clavo (problema)". Continuamos viajando conforme la ruta del bus, mientras la letanía era incansable. De vez en cuando, yo aprovechaba a hacer preguntas respecto a su situación como vecino de un barrio considerado de alta peligrosidad; indicándome que mantenía vínculos amistosos con la clica que domina el sector donde se ubicaba su vivienda y con quienes la conforman; reforzando el poder que ejerce el reconocimiento durante la plenitud de su relato.

El día domingo no acostumbra abrir la entidad bancaria de La Cuchilla, por lo que podíamos ubicarnos pegado a la pared del frente, a la par de la puerta, por así decirlo; esta permanecía cerrada y era cómoda para ubicarse frente a frente con los vendedores de la grada (el Anciano y el Señor de la Fruta), dejando un corredor en medio de nuestros puestos para el tránsito de personas, potenciales compradores, de hecho nuestras ventas provenían de ellos.

Nuestra agenda fue: llegamos, saludamos a todos, incluso los fleteros

que nos quedaban relativamente distantes, siempre apostados con sus unidades en la banqueta de la plazuela, sobre la calle que en línea recta desemboca en la entrada del barrio San Antonio, de lado del orinal de hombres. Desempacamos ordenadamente y fuimos colocando de la mejor manera posible la disponibilidad, mientras ofertábamos alzando la voz.

Teníamos varias ideas de lo que podíamos agregar a nuestros productos para ampliar las ventas ya que necesitábamos incrementar nuestros ingresos. Si con una caja, de lo que llegamos a considerar basura en determinado momento, pudimos alimentarnos, pagar servicios, cubrir otros gastos personales... ahora ya teníamos un pequeño inventario y alguno que otro cliente en los lugares donde acostumbradamente nos alojábamos, que nos buscaban para ver qué nuevos diseños de adhesivo llevábamos.

Así vendimos varios, sobre pedido por así decirlo, bajo el nombre de personaje; hubo ocasión que compré toda la serie de un superhéroe y quien la había requerido se la llevó completa. Por todo esto considerábamos oportuno mejorar nuestras proyecciones.

Proyectábamos obtener mejores resultados rotando inmediatamente las disponibilidades que su venta venía en detrimento y añadiendo productos al menú; algo así como rematar lo disponible antes que el mercado cayera y que por temporada ya no se vendería, aunque en realidad no era mucho, pero era el momento de apostarle a un nuevo producto. Solo debíamos encontrarlo, adivinar cuál era en ese momento. Nos aventuramos a vender lapiceros, azules, rojos y negros.

Empezamos a pedir un quetzal por unidad; pero la venta era baja. Posteriormente hicimos bolsitas con media docena surtida de colores y mejoró considerablemente, en todos nuestros puntos de venta, parecía que ese era el producto que sostendría la venta.

Al terminar de montar la venta o puesto de trabajo en La Cuchilla a la par de la puerta del banco, tremenda sería nuestra sorpresa cuando el anciano nos obsequia una bolsa plástica que contenía chiles rellenos en su interior. De una manera en la

que es inevitable negarse, nos otorgó dicho presente y como en tono de orden dijo: "¡Coman!" "Muchas Gracias" correspondimos nosotros y vi que habían tres, inmediatamente dije: "Aquí hay tres, ¿Se come uno?", a lo cual respondió: "No gracias, ya comí", finalizando la interlocución momentáneamente; a los minutos habló respecto a la calidad de los chiles que había comprado y obsequiado al de la fruta y a nosotros, interrogándome si opinaba lo mismo. "¡De veras que sí están ricos!", exclamé.

Así inició esa mañana de domingo. De pronto... dentro de lo que a nosotros nos parecía calma, en el transcurso cercano a las diez, se inició una trifulca, un movimiento de personas, aún no está claro para ninguno de nosotros de lo que se trata.

Al igual que todos, atendimos la vista desde la banqueta de La Cuchilla; viendo hacia el callejón que aloja los moto-taxis o tuc-tucs. Vi un grupo grande de hombres venir en dirección a la calzada, otros ya habían bloqueado el tránsito en la vía, ocasionando caos vehicular en la intersección.

Por momentos cundía el pánico por algunos que se desesperaban, al no saber que les harían ya que parecía que quemaban llantas o algo similar. Desde la banqueta yo veía, mientras iniciaba una plática extraña con un sujeto que me explicaba que los manifestantes eran pilotos de moto-taxis, motivados por la muerte de tres compañeros durante la última semana (miércoles, jueves y viernes, uno cada día); por cierto, junto al último piloto murió una pasajera, sumando dos víctimas ese mismo día.

Esta fue la semana entre el 10 y el 17 de enero de 2015. Así mismo nos enteramos, por medio de un tercero que se sumó a la improvisada tertulia, que la semana anterior, de igual manera habían cegado la vida de otra pasajera, estaba embarazada y el niño recibió uno o dos balazos, a pesar que le habían ayudado a nacer, tras días de debatirse de igual manera murió.

La interlocución fue principalmente con un señor que, en el momento, desconocía quién era y de qué se trataba la actividad, pregunté, hasta cierto punto con jocosidad… "y qué onda estos… ¿Qué piden, porqué el movimiento?" Él, cercano a sesenta años, moreno, consternado

respondió: "Será para menos, la última semana estuvo duro y esto no para", ignorante yo en ese momento de los sucesos, reparé y pregunté:"¿Qué pasó?" Fue entonces que me dio la noticia del párrafo anterior y que, por la cercanía provocada por el deseo de ver, se nos agregó otro individuo.

Mientras, se movilizaban decenas de hombres que corrían de forma desorientada, salían del callejón con dirección a la calle Martí, contra la vía, vedando el tráfico de cualquier automotor proveniente del Atlántico; la vía paralela y que va en el sentido que ellos corrían, permaneció sin alteraciones durante los próximos tres a cinco minutos, espacio de tiempo durante el cual brotó el caos vehicular.

Algunos de los hombres incluidos en la manifestación, se cubrían el rostro con sus suéteres o chumpas; dejando al descubierto únicamente los ojos, lo cual aumentaba su desorientación al correr, incentivando la turba. Unidades de moto-taxi atravesadas, impidiendo el paso dentro del callejón, a manera de barricada; en minutos, el tránsito era insoportable y los conductores se atravesaban en todos los sentidos, debido a la múltiple intersección que ostenta La Cuchilla, para no coincidir con los manifestantes que se veían muy enardecidos y misteriosos, pues a algunos no se les veía el rostro.

La charla avanzó con quien resultó ser propietario de uno de los pocos camioncitos de fletes que aún queda en lo que suele llamarse… "la mera Cuchilla". Él, entre otras cosas, me contaba acerca del cobro del cual es víctima de manera continuada por parte de la pandilla, y que, al igual que los moto taxis, hubo un tiempo en el cual ellos protestaron porque de igual forma asesinaban a quien no pagaba la extorsión.

Al no obtener la atención de nadie, igual que los moto taxis, no les quedó más que pagar, claro…los que aún quedaron vivos, por supuesto.

Me comentó, entre otras cosas, que en años anteriores permanecían cerca de cuarenta (40) carros, entre pick-ups y pequeños camiones prestos a realizar cualquier mudanza, la demanda era considerablemente alta. En la actualidad, esa cifra se había reducido a cinco fleteros.

La cuota que según él deben pagar a la pandilla es de doscientos quetzales a la semana, la cual no siempre están en disponibilidad de sufragar, exponiéndose a perder la vida por no acatar la orden de pago del impuesto fijado. Al igual que los demás negocios que operan en el lugar.

Actualidad

Discuten los retos para conservar la biodiversidad

Magaly Arrecis
Área Socioambiental IPNUSAC

Encuentro Multidisciplinario para la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica y IV Congreso Nacional de Biología

"Los retos en la protección de la diversidad biológica como pais megadiverso"

Del 13 al 16 de octubre, en la Ciudad de Guatemala, en la sede central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se desarrolló el Encuentro Multidisciplinario para la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica, de forma paralela con el IV Congreso de Biología; cuyo lema fue "Los retos en la protección de la diversidad biológica, como país megadiverso".

El evento fue coordinado por el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON),y colaboraron en el mismo varias dependencias de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Instituto de Problemas Nacionales (IPNUSAC), la Facultad de Agronomía (FAUSAC), la Organización de Estudiantes de Biología, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), la Asociación Guatemalteca de Mastozoólogos (ASOGUAMA), la Asociación Sotzil, el Grupo RAÍZ, la Red Nacional por la Defensa de la Soberanía Alimentaria en Guatemala (REDSAG), la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación (FUNDAECO), la Red Nacional de Laboratorios de Salud y Ambiente (RELABSA) y la Asociación Guatemalteca de Limnología y Gestión de Lagos (AGUALIMNO).

Durante la inauguración se contó con la presencia del Señor Vicepresidente de la República, Doctor Juan Alfonso Fuentes Soria quien expresó que "sucesos naturales como el que afecta al país, en alusión al alud que causó cientos de víctimas en octubre de 2015 en el Municipio de Santa Catarina Pinula, son una muestra de vulnerabilidad y de la necesidad de modificar nuestra relación con el medio ambiente".

Doctor Juan Alfonso Fuentes Soria, Vicepresidente de la República, en la inauguración del encuentro académico. Foto: Vicepresidencia

Además de la Coordinadora del Comité Organizador, M. Sc. Carolina Rosales, quien agradeció a todas las instituciones y personas que colaboraron con la realización del evento, se contó con la intervención de la Dra. Enma Díaz, Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, del M. Sc. Mario Díaz Anzueto, representante del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), el Dr. Carlos Camey, Secretario General de la USAC y del Dr. Rubén Velásquez, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia quién ofreció la lección inaugural disertando sobre las iniciativas de su Facultad y de la USAC para atender demandas sociales relativas a la diversidad biológica.

Foto: M. Arrecis

Las ponencias de foros y simposios desarrollados, donde participaron profesionales de diversas disciplinas están disponibles en https://congresobiologiaguatemala.wordpress.com/tag/iv-congreso-de-biologia/ y para cualquier información extra es posible comunicarse con al correo electrónico cnbiguatemala@gmail.com ya que la información que se compartió y temas de discusión fueron amplios y diversos en relación a la biología marina, la institucionalidad ambiental, los problemas de conservación de los recursos hídricos y ley de aguas, la educación ambiental, la calidad del agua aire y biodiversidad, los retos frente al cambio climático, la cadena de valor para investigar y desarrollar productos naturales, la conservación de la mastofauna

guatemalteca, la diversidad y las enfermedades tropicales, la importancia de conocimientos tradicionales y sabidurías locales en la conservación y uso sustentable de la biodiversidad y la diversidad biológica y desarrollo local.

Foto: M. Arrecis

Foto: M. Arrecis

Actualidad

Acciones para mitigar y adaptarse al cambio climático

Magaly Arrecis
Área Socioambiental IPNUSAC

Del 26 al 31 de octubre de 2015, en diferentes ciudades de Costa Rica se desarrolló el Curso internacional "Teoría y Práctica para la Planificación de la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático desde un Enfoque Territorial y Productivo", el cual estuvo organizado por el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).

El curso fue impartido por profesionales y expertos de Costa Rica y de distintos países que investigan y ejecutan proyectos en áreas clave de este país centroamericano. Entre las y los participantes se contó con la participación de profesionales de Cuba, Honduras, Guatemala, Costa Rica, Colombia, Chile y Perú.

Los temas que se abordaron en el curso con una metodología participativa y tendiente a compartir experiencias exitosas fueron:

- Introducción a la adaptación y mitigación al cambio climático con enfoque territorial.

- Presentación del análisis de casos de estudio

- Visitas guiadas al Río Reventazón, donde existen interesantes experiencias de coordinación interinstitucional con la administración del territorio y la gestión sostenible de cuencas hidrográficas en relacionado con las hidroeléctricas instaladas en la zona. Se visitó y entrevistó a funcionarios de JASEC , una comprometida extensionista del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y a una agricultora modelo de productos orgánicos certificados de la comunidad Pacayas, área famosa por la producción agrícola convencional en el país.

Foto: M. Arrecis

- Presentación de la implementación de las Acciones Nacionales de Mitigación Apropiadas (NAMA) relacionada con la producción de café por parte de un funcionario del MAG quien expuso la experiencia que Costa Rica ha tenido como líder de varias propuestas ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Además se conoció la experiencia de una finca de café que a nivel familiar ha sobresalido por la producción de café en microlotes exportado a Japón, el cual fue premiado a nivel internacional y la interesante experiencia de la cooperativa (COOPEDOTA), fundada en 1960 y que hace 17 años inició los esfuerzos para cambiar su sistemas de producción a fin de reducir costos y producir sostenibilemente, al punto que en el año 2015 obtuvieron el reconocimiento internacional: carbono neutral, iniciativa líder a nivel centroamericano que exporta a Australia, Inglaterra, Japón y Estado .

Fotos: M. Arrecis

- También se conoció, a través de una visita guiada y conferencia de un funcionario del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), la experiencia de transición del paisaje hacia una restauración forestal, desarrollo territorial y fortalecimiento social en el Cantón Hojancha, en la Provincia de Guanacaste que gracias al compromiso y gobernanza positiva y adecuada asesoría logró recuperar recursos hídricos y ecosistemas a partir de los años 70. Posteriormente se hizo una visita a productores que han desarrollado experiencias exitosas para la adaptación y mitigación al cambio climático en los sistemas de producción forestal y ganadera en los paisajes que enfrentan una alta vulnerabilidad al estrés hídrico.

Foto: M. Arrecis

Actualidad

VII Audiencia del Tribunal Latinoamericano del Agua, TLA

Magaly Arrecis
Área Socioambiental IPNUSAC

En el Aula Magna (Iglú) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se realizó del 5 al 9 de octubre del 2015, el ciclo de conferencias y foros del Tribunal Latinoamericano del Agua, casos de conflictos hídricos en Centroamérica (VII Audiencia Pública). Dicho evento estuvo organizado por TRAGUA, con el apoyo de Brot für die Welt, FASTENOPFER, Broederlijk Denle y la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Luego del acto inaugural donde participaron autoridades de la USAC, CONGCOOP, SERJUS, Consejo de Autoridades Ancestrales, del Jurado del Tribunal Latinoamericano del Agua y del Tribunal Latinoamericano del Agua; se presentaron los problemas interprovinciales de la República de Argentina en el Río Salado y Río Atuel en la Región Andina, así como la defensa del derecho humano al gua del Municipio de Nejapa.

El segundo día del evento se expuso sobre la construcción del canal interoceánico en Nicaragua y se desarrolló un foro sobre leyes de agua en Centroamérica y México (El Salvador, México, Nicaragua, Argentina, Guatemala).

El tercer día del evento se expuso sobre el monocultivo de caña de azúcar y su impacto en las fuentes de agua en Guatemala, las comunidades afectadas por cultivos de banano, sistemas de interconexión eléctrica y sus impactos en las fuentes de agua en Guatemala.

El cuarto día se expuso sobre la expansión del monocultivo de palma africana y su impacto en las fuentes de agua de Guatemala, mientras que el último día de trabajo, en un hotel capitalino, se dio lectura a los veredictos con las comunidades y se desarrolló el foro sobre conflictos de aguas transfronterizas en América Latina y Taller de discusión de la propuesta para el Tratado de Aguas Transfronterizas en América Latina.

Actualidad

CUNOC, reflexiona sobre movilizaciones sociales

Redacción / Revista Análisis de la Realidad Nacional / IPNUSAC

El coordinador general del Ipnusac, Edgar Gutiérrez, dictó la conferencia "Formación de ciudadanía a partir de la gestión de los recursos naturales" el 28 de octubre pasado en el Centro Universitario de Occidente (Cunoc). La actividad fue dirigida a docentes de distintas unidades académicas de dicho Centro y se concentró en la interpretación del fenómeno de construcción de ciudadanía a partir de las movilizaciones sociales del 25 de abril hasta el 27 de agosto de este año, y el papel que jugó en estas la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Gutiérrez exploró la serie de factores que influyeron en el "despertar ciudadano" y destacó la construcción práctica del concepto de ciudadanía, como la de sujetos conscientes de sus derechos y deberes en la sociedad, es decir, que no solo reclaman sino también asumen responsabilidades.

Destacó el carácter particular de esas manifestaciones "invertebradas" que luego están dando lugar a la estructuración de organizaciones dirigidas por jóvenes y que se orientan hacia diferentes áreas de la acción ciudadana, entre ellas la participación política directa, la auditoría social y las expresiones artísticas.

Señaló el expositor la importancia del despertar ciudadano en la retoma de la gestión de los recursos naturales en una coyuntura global, provocada por el papa Francisco y que tendrá un punto culminante en París en diciembre próximo, cuando se asuman compromisos de Estado para mitigar los riesgos del cambio climático.

Las movilizaciones ciudadanas alteraron la historia del país. Fotos: elPeriódico

Las redes sociales y las calles fueron testigo de la participación ciudadana. Fotos: elPeriódico

Al final de la conferencia los profesores participantes del Cunoc intercambiaron con Edgar Gutiérrez sobre los actores específicos del proceso en 2015, sus intereses y alcances, así como sobre la naturaleza autónoma de los movimientos y los escenarios del gobierno que se eligió el 6 de septiembre pasado (Congreso de la República y gobiernos municipales) y el 25 de octubre (gobierno central).

Despertar Ciudadano http://ipn.usac.edu.gt/2015/08/revista-impresa-no-13/

Actualidad

Espacios de reflexión en jornada electoral

Rina Monroy
Comunicadora, IPNUSAC

En el marco de la 2ª. Vuelta Electoral el Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC genero espacios de reflexión y debate en diversos medios de comunicación nacional e internacional.

Como resultado de este trabajo, el equipo de expertos de IPNUSAC, presento en sus diversos análisis los avances importantes en la construcción de la democracia del país, se refirió a Planes de gobierno, programas de desarrollo, conformación del gabinete, al período de transición, además de analizar los acontecimientos de la 2ª. Vuelta Electoral.

En una de las entrevistas, Edgar Gutiérrez, coordinador de IPNUSAC, enfatizo, referente a los retos del nuevo gobernante, "recomendando sobre la necesidad de realizar consensos en el Congreso y proponer un equipo sin cuestionamientos y un programa de gobierno acorde a las demandas de la población."

Además, de atender entrevistas en directo, vía telefónica y asistir a programas de debate, los expertos del IPNUSAC, estuvieron concentrados en el centro de operaciones del Tribunal Supremo Electoral (TSE), ubicado en el Parque de la Industria, atendiendo así la demanda de medios nacionales e internacionales en esta jornada electoral.

Entre los medios de comunicación en los que participaron está: Wall Street Journal, NTN24 Televisión Colombia, CNN, elPeriódico, Nuestro Diario, Prensa Libre, Siglo.21, Radio Punto, Radio Usac, Publinews, Emisoras Unidas, Radio Nuevo Mundo, TV USAC-La Televisión Alternativa, Nómada, Diario Digital, Soy 502, Canal Antigua, Guatevision, TV Azteca, Diario Universal de México, Radio Francia Internacional, Diario La Tercera de Chile, Diario El Pais de España, Telediario, T13 Noticias, Noti-7, Radio Fger, agencias de noticias Ap, DPA, Reuters, Rfi español, FP Honduras.

En sus declaraciones el equipo de analistas de IPNUSAC indicó la importancia de realizar propuestas desde los movimientos sociales aglutinados por los diversos sectores en la Plataforma Nacional

Guatemaltecos asisten a Centros de votación (Foto La Hora)

para la Reforma del Estado para trabajar en los desafíos de solventar las necesidades que demanda el país.

Los medios de comunicación contaron en sus espacios con miembros del equipo de IPNUSAC que estuvo integrado por Edgar Balsells, Mario Rodríguez, Magaly Arrecis, Lizandro Acuña, Edgar Celada, Luis Leal, Adrián Chávez, Cristhians Castillo, Manuel Rivera, Mariano González y Edgar Gutiérrez.

Por medio de la página www.ipn.usac.edu.gt y nuestras cuentas en redes sociales Facebook IPNUSAC y Twitter IPNUSAC @ipn_usac informamos a nuestros seguidores.

Estos espacios comprometen aún más a este centro del pensamiento a continuar con la el análisis, discusión, consenso y divulgación de elaboración de propuestas de políticas y acciones que lleven a nuestro país en la búsqueda de soluciones a los graves problemas que enfrenta.

Mariano González con Jhonatan Menkos de ICEFI, Julio Rivera Claveri en análisis del tema de retos del nuevo gobierno con Andry Carias, presentador de Telediario.

IPNUSAC participó también en el debate con medios digitales.

Julio Rivera Claveria acompañado de Edgar Balsells, analista del área económica IPNUSAC y Lizandro Acuña del área de Seguridad y Justicia del IPNUSAC.

Elecciones 2015

Cristhians Castillo, analista de IPNUSAC en CRN Noticias

Belizario Reynoso, Director de TV USAC con Edgar Gutiérrez del IPNUSAC

USAC
LIZANDRO ACUÑA
19:14

HISPANTV
Edgar Celada
Experto en Seguridad Ciudadana del IPNUSAC

azteca
GUATE

NOTICIAS
21:26

Elecciones
2015

INSTITUTO DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN DE LOS PROBLEMAS NACIONALES

Propuesta

Postura sobre la Junta Directiva del IGSS

IPNUSAC

EL INSTITUTO DE PROBLEMAS NACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS) Y AL PUEBLO DE GUATEMALA

Considerando:

- La difícil situación que enfrentan los afiliados y beneficiarios del IGSS, y que se traduce en cuantiosos señalamientos que evidencian la insuficiencia de medicamentos, equipos y personal, la falta de atención y la lentitud de procesos en todos los programas, como consecuencia de las deficiencias administrativas, la generación de contrataciones polémicas y agravadas por la falta de aporte que corresponde al Estado, las cuales impiden a la población acceder plenamente a las atenciones que el Instituto de Seguridad Social tiene como obligación brindar.

- Que para solventar esta situación es inexorable que la Junta Directiva del IGSS se reconfigure como autoridad suprema y que las instituciones que participan en ella y sus representantes, no escatimen esfuerzo alguno por retomar de manera efectiva la dirección general de todas las actividades del Seguro Social concentrándose en garantizar su estabilidad, evitando situaciones que demeritan innecesariamente la imagen de una institución reconocida como uno de los baluartes heredados por la Primavera Revolucionaria de 1944-54.

- Que siendo la Universidad de San Carlos de Guatemala una entidad autónoma, con personalidad jurídica que se rige por su Ley Orgánica, estatutos y reglamentos, tal y como reza el artículo 82 de la Constitución Política de la Republica, y habiendo agotado un minucioso proceso de selección para garantizar que el representante electo cumpla con los requisitos establecidos en los artículos 8 y 9 de la ley orgánica del IGSS.

Por tanto:

1. Exige a los miembros de la Junta Directiva del IGSS a reconsiderar su postura y RESPETAR el derecho que la ley otorga a esta casa de estudios de nombrar a sus representantes en la Junta Directiva del IGSS.

2. Solicita que de acuerdo a los mecanismos que la ley establece, se dé posesión inmediata a Edgar Balsells Conde, propietario nombrado por el Consejo Superior Universitario para fungir como Segundo Vicepresidente.

"Id y enseñad a todos"

Guatemala, octubre 2015.

Propuesta

La Seguridad Social es un derecho Humano, no un negocio

El Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ante los acontecimientos suscitados en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), al pueblo de Guatemala y comunidad internacional,

Manifiesta

1. El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social fue creado con una filosofía social y humana, con el noble fin de proveer a sus afiliadas y afiliados prestaciones dignas y servicios de salud con calidad, eficiencia y transparencia, todo ello amparado en un alto sentido de respeto a la vida de las persona, lo que en la actualidad no se cumple.

2. Su preocupación y repudio ante los hallazgos del Ministerio Público y la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala, que evidencian serios actos de corrupción en el IGSS, que afectan el cumplimiento de su misión.

3. Que de conformidad con la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, la Universidad de San Carlos de Guatemala es parte de su Junta Directiva, por lo que el Consejo Superior Universitario, en estricto apego al debido proceso, eligió de la manera legal, pública y transparente a su representantes, sin que se haya manifestado, en su oportunidad, inconformidades respecto al representante titular electo.

4. La Junta Directiva del IGSS, en un acto ilegal e ilegitimo, se rehusó a dar posesión al representante titular de la Universidad de San Carlos de Guatemala, doctor Edgar Alfredo Balsells Conde, lo cual constituye abuso de autoridad e incumplimiento de deberes, pero ante todo, una flagrante violación al principio constitucional de Autonomía Universitaria, plasmado en el artículo 82 de la Constitución Política de la República; con excepción de los representantes titulares de Junta Monetaria y del Colegio de Médicos y Cirujanos y el representantes suplente de la USAC, quienes razonaron su voto ante tal atropello a la Autonomía Universitaria. Por esta ilegalidad, fue necesario recurrir a una acción de amparo, declarada provisionalmente con lugar, lo que obliga a la Junta Directiva a dar posesión a nuestro representante titular.

5. No es posible realizar cambios estructurales en el IGSS si no se respeta el Estado de Derecho y los espacios institucionales; se mantienen los mismos representantes con actitudes e intereses espurios, que han llevado a esta institución a la crisis que lamentablemente atraviesa.

En razón de lo expuesto, el Consejo Superior Universitario:

a) Reitera su firme disposición, a través de sus representantes ante la Junta Directiva, de apoyar las transformaciones que demanda el IGSS, a fin de erradicar la corrupción en la cual está inmersa esta histórica institución, retomar su espíritu de servicio y de proyección social en beneficio de la población guatemalteca.

b) Demanda de las autoridades del Organismo Judicial y del Ministerio Público, la pronta aplicación de la ley ante los evidentes actos de

corrupción en el IGSS, la violación a la Autonomía Universitaria y al Estado de Derecho.

c) Exige de manera enérgica que, en cumplimiento de los principios constitucionales, Ley Orgánica del IGSS y leyes y reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Junta Directiva de esta institución dé inmediata posesión en el cargo de su representante titular ante ese cuerpo colegiado, doctor Edgar Alfredo Balsells Conde, quien ha sido amparado por la evidente ilegalidad que pretende dejarlo fuera del órgano de dirección del Seguro Social.

d) Declara Non Grato al doctor César Augusto Lambour Lizama, ex representante suplente de la Uni9versidad ante la Junta Directiva del IGSS, por no respetar la designación que hizo el Consejo Superior Universitario y violar los principios de defensa de la Autonomía Universitaria

"Id y Enseñad a Todos"

Guatemala, octubre de 2015

USAC TRICENTENARIA

LA SEGURIDAD SOCIAL ES UN DERECHO HUMANO, NO UN NEGOCIO

El Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ante los acontecimientos suscitados en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), al pueblo de Guatemala y comunidad internacional,

MANIFIESTA:

EN RAZÓN DE LO EXPUESTO, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO:

Publicado en Prensa Libre, 1 de Noviembre de 2015, p.p. 7

Investigación

Tierra de Libres
Exposición Revolución y Arte

Sergio Suyá, Diego de León, Wuilder Arrivillaga, Lourdes López, Cristian Marroquín, Daniel Sandoval, Diego Prado, Javier Aqueche

Estudiantes de 6to. Semestre de Licenciatura de Diseño Gráfico
Facultad de Arquitectura USAC

TIERRA DE LIBRES

Es una exposición generada por estudiantes del 6° semestre de la Licenciatura de Diseño Gráfico, que nace de la idea de re interpretar cuadros históricos de las revoluciones del mundo a través de su recreación en cuadros vivos con elementos que exaltan las gestas revolucionarias guatemaltecas, con el fin de recordarnos que los ideales revolucionarios siempre han sido los mismos a pesar de las diferencias temporales y protagonistas entre unas y otras revoluciones.

EL SACRIFICIO DE LAS MENTES INTELECTUALES

La imagen representa una masacre de San Carlistas que son fusilados, reprimiéndoles su derecho de vida y libertad, todo aquel derecho al libre pensamiento y desarrollo intelectual que considerado como una amenaza para los intereses de los grupos de poder de Guatemala, tomaron las armas y callaron con violencia a intelectuales con conciencia social y deseos de mostrar a Guatemala el camino hacia la verdadera libertad del ser humano: libre de expresión, libre de pensamiento y libre de identidad, sin temor a la diferencia social y sin temor a la evolución.

Un tributo al sacrificio de a quienes hoy debemos la dicha de ser San Carlistas en una representación para las nuevas mentes intelectuales que merecen ser escuchadas por todos aquellos que aman y proclaman la libertad.

REMEMBRANZA DE LA LIBERTAD

Representa la marcha de estudiantes San Carlistas encabezada por la fotografía de la estudiante Rogelia Cruz Martínez de la Facultad de Arquitectura, quien al graduarse fue parte de la lucha política por la libertad e igualdad. Reconocida por ayudar a trasladar a miembros de la guerrilla hacia las montañas y ayudarlos a infiltrarse en el ejército militar para ser espías. La muerte de ella como muchas más se suma al femicidio que ocurrió en Guatemala durante el Conflicto Armado.

La marcha representa un caminar hacia la libertad del pueblo de Guatemala, con la bandera al frente para representar nuestra patria y con un paso firme para demostrar nuestra fuerza y que vamos juntos para expresar nuestra unión.

SAT
Superintendencia de Administración Tributaria

LA PRIMAVERA GUIANDO AL PUEBLO

La pintura inspirada en la Revolución Francesa es reinterpretada y adaptada a un contexto guatemalteco. En la obra citamos la Revolución de 1944 de Guatemala, que para muchos fue el despertar de la eterna primavera.
La Revolución de los años 40 conmemora de manera simbólica un paso importante para que Guatemala lograra apropiarse de su propia producción agrícola. La libertad en el contexto guatemalteco es totalmente proporcional al florecimiento de la soberanía. Árbenz y los ideales del pueblo, fueron punto clave para la revolución y es la persona a la que se le atribuye la mayor lucha por defender las necesidades de la productora agrícola frente a los intereses del monopolio norte de las empresas americanas y su apropiación del insumo nacional que finalmente fueron derrotadas por la democracia y la unidad de los guatemaltecos.

INSURRECCIÓN DE LA URBE

En la Tevolución Rusa de octubre 1917 existieron muchas personas que dispuestas a sacrificarse y luchar por la justicia de su país, para que todos pudieran tener mejores condiciones de vida y evitar que los malos gobernantes siguieran su paso de destrucción en su país.

En Guatemala el 27 de agosto de 2015, muchas personas hartas de la opresión de un gobierno corrupto y holgazán al igual que en 1917 en Rusia, salieron a las calles vestidos de convicción y decisión, para derrocar un mal gobierno.

EL PRIMER PASO HACIA LA LIBERTAD

En abril de 2015 Guatemala comienza a exigir, por medio de manifestaciones pacíficas en la Plaza de la Constitución, la renuncia de los mandatarios de turno que actuaron fuera de la Ley y con ello la aplicación de la justicia sin privilegios por sus cargos públicos.

La pintura *El Divorcio* hecha por Le Sueur, ha sido utilizada para comparar los hechos que han sucedido en Guatemala desde abril del presente año pues sabiendo las injusticias de los ex gobernantes para con su pueblo y que este ha pedido la renuncia de ellos; este hecho se tomó como el "divorcio" del pueblo guatemalteco que se alejó de sus ex gobernantes y frente a "un juez", en este caso la Fiscalía quienes velan por el bien de los guatemaltecos para que tengan justicia luego de tres años en los que los ahora, ex mandatarios abusaron de privilegios más allá de su puesto.

¡GUÍAMOS, LIBERTAD!

María Chinchilla, fue asesinada durante una manifestación pacífica en protesta al gobierno del General Ubico, en esta recreación ella lidera la marcha, le sigue Jacobo Árbenz, que fue quien comenzó la Revolución de 1944, en conjunto con un grupo de estudiantes universitarios, que pedían el cambio de los dirigentes porque no eran electos democráticamente.

El campesino en las marcha representa la lucha por dejar de ser dominados por el gobierno EEUU y Juan José Arévalo fue el predecesor de un gobierno democrático.
En la escena no se recrea la muerte que no fue característica de esta revolución.

Lo que sé del 20 de Octubre y de Jacobo Árbenz

Claudia Árbenz[1]

En esta ocasión voy hacer una pequeña reseña histórica de la vida y los intereses primordiales de Jacobo Árbenz, entre los que estuvo siempre el anhelado bienestar de su querida patria, a la que quiso elevar a la cima de una civilización contemporánea, como lo expreso en una frase de su discurso de toma de posesión al decir:

"Cueste lo que cueste o pase lo que pase, yo intentaré sacar de la miseria a mi pueblo y darles el mayor bienestar posible."

1. Claudia Árbenz es nieta del presidente Jacobo Árbenz. Este es el texto que ella leyó en el acto de Homenaje a Jacobo Árbenz en el MUSAC el 19 de octubre de 2015, en ocasión del 20 aniversario de la repatriación de sus restos. Lo reproducimos con autorización de la autora.

La meta final era convertir a Guatemala en una nación capitalista moderna. En ningún momento de su discurso hubo nada que pudiera sonar a socialismo ni menos a comunismo. Y, a pesar de todo, la clase dominante comenzó casi inmediatamente a tacharle de comunista.

La calumnia, sin base objetiva alguna, fue arraigándose y creciendo; Árbenz tuvo que defenderse en más de una ocasión de esta acusación.

Jacobo Arbenz impulsó las obras de progreso que alcanzaron el bienestar de los más pobres de sus conciudadanos, llevando a Guatemala a ser un ejemplo dentro de los países de América Latina, que están todavía aún hoy viviendo en una miseria milenaria.

En 1944, su sentido de justicia le hizo sublevarse ante los atropellos que se cometían contra el pueblo guatemalteco. Su integridad, su valor y capacidad para el combate ayudaron decisivamente a lograr la victoria del Octubre Heroico. Al formar parte del triunvirato recién instituido se dedicó con tesón a modificar con sus compañeros las obsoletas estructuras que daban pie a grandes injusticias.

La dictadura ubiquista había representado los intereses de una burguesía agropecuaria que ahora presenciaba sin atisbo de reacción el cambio de los tiempos hacia un capitalismo de mercado para el cual el país no se encontraba preparado. Jorge Ubico imposibilitó el desarrollo de la democracia liberal que la burguesía comercial e industrial anhelaba.

Con apenas 31 años, líder indiscutible desde la Escuela Politécnica, Árbenz desempeñó un papel protagónico en los sucesos que iniciaron la Revolución guatemalteca en octubre

de 1944. Su decisiva participación comenzó a gestarse a inicios de ese año, dándose de baja en el Ejército, cuando empezó a conspirar junto a profesores y civiles, entre ellos Jorge y Guillermo Toriello, y varios oficiales de la Escuela Politécnica, aunque sus ideas no llegaron a materializarse en ese momento.

Poco después, el 3 de julio, y luego de formalizada la renuncia de Ubico, Árbenz asistió a una importante sesión del Congreso, presenciando en la oportunidad cómo las tropas ocuparon el recinto para presionar a los legisladores a que eligieran como sucesor del dictador a Federico Ponce Vaides. Árbenz se enfureció y "llegó a casa lleno de rabia", sintió "vergüenza" por lo que vio y del Ejército al que representaba.

En efecto, mi abuelo, se trataba de un militar diferente, indignado porque sus colegas de armas impusieran su voluntad "a punta de ametralladoras".

Los hechos se precipitaron el 20 de octubre. A último momento Árbenz consiguió la participación de la Guardia de Honor. Comandada por el mayor Francisco Javier Arana, ésta era la unidad mejor pertrechada del país.

Además del poder de fuego, la clave del triunfo estuvo en la unión interclasista de aquellos dos jóvenes oficiales rebeldes con importantes sectores civiles. A propósito de ello, Árbenz recordaba en 1968 que no se trató de una "tarea fácil": "iba de casa en casa, una a una las vecindades, tocando las puertas y pidiendo a la gente que buscaran armas y se juntaran".

Varios protagonistas rememoran el hecho de haber visto al propio Jacobo instruyendo en "el manejo de la ametralladora a civiles".

Tras doce horas de enfrentamiento militar finalmente llegaron las negociaciones en presencia del cuerpo diplomático. El civil Jorge Toriello, Árbenz y Arana representaron con intransigencia a los sublevados, que impusieron sus condiciones haciéndose con el poder. Ellos mismos integraron la Junta Revolucionaria que restableció el orden y aseguró la celebración de las primeras elecciones democráticas en la historia del país.

Lo sucedido en Guatemala no era excepcional. Los ecos de la lucha contra los enemigos totalitarios repercutieron en toda la región centroamericana.

Los manifestantes reclamaban mejores oportunidades sociales y económicas. Las características de la Revolución eran las de ser fuerzas anti-dictatoriales, pro-democráticas y nacionalistas.

Los grandes logros de la Junta de Gobierno fueron:

- La creación del Código de Trabajo
- Apertura de la educación nacional sin discriminación
- Apertura de los sindicatos
- La creación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, para atender la salud de los trabajadores de muchos lugares del país
- Derecho de voto a las mujeres
- Derecho de voto a los analfabetos
- Reformas al tema de la moneda
- Se hicieron algunos pagos de la deuda externa que tenía Guatemala
- Reformas a la educación
- Mayor apoyo al deporte por medio de la creación de la Ciudad Olímpica

Las principales funciones del gobierno de transición fueron derogar los decretos que había realizado la administración anterior.

Quedó instituida la Junta Revolucionaria del 20 de octubre de 1944, con el propósito de garantizar a los guatemaltecos un marco constitucional para llevar a Guatemala a una democracia representativa. Así convocó a una Asamblea Nacional Constituyente que produjo una nueva Carta Magna.

Entre los decretos más importantes que firmó la Junta Revolucionaria se encuentran:

- Decreto No. 1 Disolución de la Asamblea Nacional y convocatoria para elección de Diputados para integrar la Asamblea Revolucionaria.
- Decreto No. 7 Se deroga el Decreto No. 1474 desde el 1 de enero de 1945, anulando el servicio personal (trabajo forzoso) por pago de impuesto de vialidad.

- Decreto No. 14 Se otorga autonomía a la Universidad Nacional, que pasa a llamarse Universidad de San Carlos de Guatemala.

En 1944, al empezar su corta carrera política que duraría diez años, fue parte del Triunvirato de 1944; Ministro de la Defensa del Dr. Juan José Arévalo, deteniendo 48 golpes de Estado y después en tres años, tres meses y tres días, desarrollo todo un plan estratégico que en tan poco tiempo ningún gobierno ha realizado cosa semejante.

En la biografía del escritor español Jesús García Añoveros, dice: "El día 17 de Junio de 1952 fue una fecha histórica para Guatemala. La Asamblea aprobaba el texto definitivo de la reforma agraria. La tenacidad de Árbenz había conseguido en poco más de un año la aprobación de una reforma a fondo y, en algunos aspectos, radical de la estructura agraria guatemalteca. Había tocado la fibra más delicada del país y puesto los cimientos de una reforma realmente revolucionaria en la perspectiva histórica de su tiempo. Sólo este importante hecho justifica el colocar a Árbenz como uno de los protagonistas de la historia Americana contemporánea."

La polémica Reforma Agraria, Decreto 900, tenía todo el respaldo de la Constitución de 1945 que había sido aprobada abrumadoramente por todos los guatemaltecos, donde en el artículo 91, dice: "Quedan prohibidos los latifundios, la ley los califica y consignará las medidas necesarias para su desaparición. Los latifundios existentes por ningún motivo podrán ensancharse y mientras se logra su rendición en beneficio de la colectividad serán objeto de gravámenes en la forma que determine la Ley."

Para 1951 había 308 latifundios (fincas de más de 900 hectáreas cada una) que acaparaban el 41% de todas las tierras cultivables, es decir, casi el 90% de las tierras cultivables estaban en poder del 12% de los propietarios, cifra que no necesita cometarios.

De palabras del escritor Roberto García Ferraira, en su libro "La CIA y el exilio de Jacobo Árbenz" dice:

> Lo sucedido en 1954 constituye un episodio decisivo de las relaciones exteriores latinoamericanas y supuso un momento importante en pro de la radicalización del continente, ya que pocos creyeron que Estados Unidos no había estado involucrado, más allá de los esfuerzos propagandísticos

destinados a presentar los hechos como algo "entre guatemaltecos".

Para Guatemala, aquella intervención y el régimen anticomunista instalado desde entonces, interrumpieron un proceso democrático por medio del cual se pretendía -con éxito- conseguir una mayor justicia social; defender la soberanía y atender a las grandes masas de la nación, históricamente postergadas. Se trató de una experiencia inédita para la historia del país. Mayormente significativa si se tiene en cuenta que fue diseñada, defendida y ejecutada con singular firmeza por un joven militar cuya trayectoria intelectual y política resultaron hazañosas.

Claudia Árbenz, en su presentación en el MUSAC

Su legado continúa siendo silenciado, y mi deber es ¡que se reconozca su gran labor!

Estados Unidos de América está en una deuda moral y económica con la familia Árbenz, y con el gobierno de Guatemala.

Mi abuelo no era comunista. Inclusive después de que la CIA develara sus archivos en el 2003 se demostró que todo fue una vil treta inventada por una cúpula corrupta, de Allen Dulles, John Foster Dulles, Eisenhower y la UFCO, fue inventada para derrocar un gobierno democráticamente electo y proteger sus intereses en Guatemala, para mentir ante el mundo de una forma tan cínica y vil.

Mi familia sufrió muchísimo en el exilio, donde los despreciaban los gobiernos que le daban exilio, por presión de EEUU. Le prohibían dar declaraciones para que no se supiera la verdad. La CIA lo siguió durante 17 años de exilio, y le prohibían trabajar.

Legado de Árbenz

La contrarrevolución originó en Guatemala una guerra de 36 años, donde los daños colaterales son sin precedentes. Vemos como los inmigrantes tiene que luchar por un mejor porvenir, pues Guatemala está sumida en la pobreza y la desigualdad.

El pecado de Jacobo Árbenz fue ayudar a las grandes masas, indignarse ante la exclusión social, inconformarse con toda forma de injusticia y considerar una aberración la desigualdad social.

El presidente Árbenz murió en el 27 de Enero de 1971, sumido en un dolor profundo y anhelando descansar bajo el cielo azul de su amada Guatemala, la cual siempre tuvo en su pensamiento.

Mi abuela me recordaba que él siempre decía que su primer amor era Guatemala.

¡Muchas gracias a todas las personas, que han demostrado su cariño y admiración por mi abuelo!

Yo no soy más guatemalteca por ser Árbenz.

Árbenz son todos los que quieran luchar por Guatemala.

Árbenz son todos los que den su vida por su prójimo, pues eso es seguir el digno ejemplo de Jacobo Árbenz.

Agradezco a la Universidad de San Carlos y al pueblo de Guatemala el homenaje que le rinden hoy. Y gracias por la oportunidad de dirigirme a ustedes.

¡Viva la Revolución de Octubre!

¡Viva Guatemala!

Horizontes

El Presidente que ayudó a derrocar la Revolución, la celebrará mañana
http://diariodigital.gt/2015/10/29/el-presidente-que-ayudo-a-derrocar-la-revolucion-la-celebrara-manana/

El cuarto actor
http://elperiodico.com.gt/2015/10/29/opinion/el-cuarto-actor/

VII Audiencia del Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA)
http://tragua.com/2015/09/vii-audiencia-del-tla-y-preaudiencias/

300,000 niños sin acceso a la educación en 2016
http://elperiodico.com.gt/2015/10/30/opinion/300000-ninos-sin-acceso-a-la-educacion-para-2016/

Elecciones ¿De quiénes? ¿Para qué?
http://publicogt.com/2015/10/25/elecciones-de-quienes-para-que/

Estancamiento secular
http://publicogt.com/2015/10/29/estancamiento-secular/

Misión abortada de Honduras para la Reforma Política
http://foreignpolicy.com/2015/10/28/honduras-guatemala-corruption-oas/?wp_login_redirect=0

¿Qué hay detrás del fenómeno Morales?
http://wp.me/p5SLFy-3pC

Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

Abrir

http://ipn.usac.edu.gt/instrucciones-a-los-autores-2/

Periodicidad quincenal,
1 al 15 de noviembre 2015

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio S-11, Salón 100 y 103,
Ciudad Universitaria

ipn@usac.edu.gt
ipnusac@gmail.com

Versión Digital:

www.ipn.usac.edu.gt

latindex
En línea

2418 7679

2418 7616

Síguenos

IPNUSAC

ipn_usac

Nota:
Su aporte será bienvenido.
Las colaboraciones deben ser enviadas a:
ipnusac@gmail.com